LA SOBERANIA POPULAR

Y EL

MOTIN MILITAR DEL 15 DE ENERO

POR

ALBERTO PALOMEQUE

BUENOS AIRES — 1875


BRITISH LIBRARY
30
78
OCT

ADVERTENCIA

Este folleto fué comenzado por el Sr. D. Agustin de Vedia; y no he hecho otra cosa que utilizar su pensamiento y hasta intercalar en él muchas carillas de papel que dejó ya escritas.

Su destierro posterior, pues, ha privado á nuestra sociedad del placer de leer una obra que escrita por él le habria dado mayor atractivo en virtud de la belleza de estilo y profundidad de ideas que caracterizan á aquel digno ciudadano, víctima hoy de la Dictadura que dirije los destinos del país.

Como mi pensamiento no es lucrar con las desgracias de la patria que amamos y deseamos ver floreciente todos los hombres de recto espíritu y de sano corazon, he resuelto destinar su producto, despues de pago los gastos de impresion, á aumentar la suscricion que actualmente se recolecta para levantar un monumento á las víctimas del nefando ¡ 10 de Enero!

¡ Ojalá se venda esta edicion, no como un tributo á la pobre inteligencia de su autor sinó por el fin altamente humanitario á que se destinan sus fondos!!



LA SOBERANIA POPULAR

Y EL

MOTIN MILITAR DEL 15 DE ENERO

INTRODUCCION

El Gobierno impuesto á la República Oriental por el motin militar del 15 de Enero ha sofocado la voz de la prensa periódica, creyendo que bastaba hacer el silencio en torno de él para dominar toda resistencia, acallar la sublime protesta de la opinion pública y contener el tremendo proceso que las mil y una voces de la publicidad se encargarian de acumular sobre él. Contra esa medida, digna del despotismo Paraguayo, en los tiempos mas ominosos, quedaba empero un recurso: el de apelar al libro, al opúsculo. No tienen la influencia, ni producen el efecto de la propaganda diaria, que va poniendo delante del público todas las gradaciones y todos los matices de la opinion, espejo mágico donde se reflejan las pasiones y los sentimientos del pueblo. Pero en cambio, ofrecen la ventaja de concentrar, de reunir en un solo cuerpo todas las piezas que se ligan con sucesos complicados que difícilmente se analizarian y se apreciarian con exacti-

tud sin el auxilio de todos aquellos antecedentes. Apelamos, pues, á ese medio de consignar la verdad, de establecer los hechos y de llamar á juicio la situacion calamitosa que abruma á la República.

I.

Autes de entrar en la historia de los sangrientos y lúgubres acontecimientos de Enero, debemos elevar el pensamiento á la consideracion de la época inaugurada con la administracion del Dr. D. José E. Ellauri.

La solucion inesperada que tuvo la cuestion presidencial en 1873 defraudó al pueblo Oriental de sus mas nobles esperanzas. Un gran movimiento de opinion, en que fraternizaban todos los partidos políticos, habia señalado como candidato genuino del pueblo á un ciudadano que prometia llevar al poder público el contingente de la mas leal y decidida voluntad en favor de la reorganizacion política y social, imperiosamente reclamada por el pais. Los elementos adversos á esa candidatura se hallaban divididos y por eso mismo en minoria, no contando ninguua de las fracciones con la posibilidad de levantar triunfante al candidato de sus afecciones esclusivas. Solo podia prestarles cohesion y conciliar sus pretensiones encontradas una de esas entidades acomodaticias y elásticas, que, por lo mismo que carecen de convicciones firmes y arraigadas, se amoldan á todas las situaciones, transigen con todos los intereses y llevan á las altas re-

giones del gobierno y de la política el maquiavelismo estrecho y las sutilezas menguadas de los *ideólogos* de que hablaba Belzú. Esa entidad, punto de interseccion entre los intereses en lucha en una parte de la asamblea electoral, fué el Dr. Ellauri quien surgió al poder en medio de un frio y universal silencio, semejante á aquel que acogia á Luis XVI en el seno de la Asamblea Francesa en los dias que precedieron á su estruendoso proceso y á su trágica muerte.

El Gobierno del Dr. Ellauri tenia que resentirse naturalmente de su orígen, y para que este quedase mas caracterizado ante la conciencia pública, los batallones de línea se reunieron en la plaza pública al dia siguiente de la eleccion de ese magistrado, para obligarle á retirar la renuncia que acababa de presentar bajo la impresion del aislamiento en que se halló, al tomar posesion de su elevado cargo.

Con todo, pese á las impresiones que agitaron el ánimo de los patriotas de aquella jornada política; pese á las hondas decepciones y á las esperanzas engañadas ó desvanecidas, ninguna Administracion Pública, tanto como la del Dr. Ellauri, halló el pueblo preparado para los esfuerzos y aun los sacrificios de la labor y de la reconstruccion nacional.

Debilitado y estenuado en una lucha que apenas habia tenido trégua; penetrado de que en vano habia buscado uua solucion á sus próblemas y un término á sus dolores por el camino de la guerra, concentraba el pueblo, entonces, toda la esperanza, en un verdadero ensayo de vida republicana, disponiéndose por su

parte á allanar todos los obstáculos que se opusieran al desarrollo de una política reparadora y que pudieran entorpecer la iniciativa de reformas reclamadas imperiosamente por la paz pública, por la moral administrativa y por los mas altos intereses de la Nacion.

El pueblo tenia sed de verdad; sed de justicia; sed de gobiernos que no se extasiáran ante las tradiciones ominosas del pasado; que supieran administrar económicamente; que hicieran efectivas las garantías de todos y que impulsaran enérgicamente el pueblo al cumplimiento de sus grandes destinos. El pueblo buscaba verdaderas magistraturas que representáran en el poder la justicia y la imparcialidad, desterrando para siempre de esa alta esfera á los gefes de partido, porque si estos están en su derecho en el seno del pueblo, en el Gobierno no son ni pueden ser otra cosa que audaces usurpadores.

Si: ninguna administracion, de las que en una larga série de años ha tenido el pais, halló tantos y tan poderosos elementos en que apoyarse para emprender la obra del bien. Ella pudo levantar la bandera caida de los buenos y acometer con éxito, entre las bendiciones del pais entero, la obra santa de la regeneracion nacional. Era ese un momento histórico y solemne de nuestra existencia política. capaz por si solo de exaltar hasta el génio á un estadista que aspirase á legar á su patria una página inmortal.

No faltaron programas; abundaron promesas. ¿Cómo se cumplieron? ¿Cómo respondió el Gobierno á las exigencias de la época? Ah! doloroso es decirlo: nada se

hizo para sastifacer las aspiraciones más íntimas y honradas del pais; para servir sus intereses mas primordiales, mas estrechamente ligadas al mantenimiento del órden, á la efectividad de las garantias individuales, á la honradez administrativa, al desarrollo de la actividad humana en todas sus manifestaciones.

Cuanto mas facil y llano fué el camino que se presentó á la administracion del Doctor Ellauri, mas grave, mas severa es la responsabilidad que le cabe por tan tristísimos resultados. Cuando se ha elevado unísona la voz de todos los partidos de principios, la voz del pais entero, para impulsar al Gobierno á satisfacer las aspiraciones de la época y á emprender la activa labor exigida por la justicia y la moral pública menos se escusa la política de la indolencia y de la inercia, de la irresolucion y de la cobardia.

Hemos estado asistiendo á una evolucion simpática de los elementos nacionales antes divididos en filas irreconciliables; háse iniciado una éra nueva; los partidos han tendido á rivalizar en la noble lucha de las ideas y de los principios. No se operó ese movimiento sin que cada uno se despojára de alguna preocupacion del pasado, en aras del porvenir que se vidumbraba. Para todos ha sido aquella una época de reparacion. Para todos, menos para el Gobierno del Doctor Ellauri que se mantuvo enclavado en el punto de partida, como una mole de piedra sobre la cual pasáran, sin conmoverla, las ideas y las revoluciones.

No supo el Gobierno del Dr. Ellauri comprender las exigencias de la época y elevarse á la altura de

os sentimientos del país. Quiso gobernar en la paz, en una época que debió ser de reparacion enérjica en el órden administrativo y financiero, con el mismo personal que le trasmitiera los gobiernos nacidos del mayor desquicio y desgobierno que soportó la República. Apenas logró imprimir á sus actos en la administracion un sello de moralidad, apreciada este en un sentido restrictivo y vulgar. No se vieron pulular, bajo el Gobierno del Dr. Ellauri, aquellos descarados traficantes de otro tiempo, estafadores impudentes de los dineros públicos, pero no seria exacto afirmar por eso que se habia hecho efectiva la moralidad administrativa que no implica solo la supresion de los actos groseramente punibles, sino que demanda una nueva y severa organizacion, destinada á producir grandes y fecundos resultados en el órden económico y político de la sociedad.

La prensa registró periódicamente denuncias de actos de violencia y de atentados odiosos consumados en la campaña al amparo de una aterrante impunidad. ¿Y qué hizo el Gobieruo del Dr. Ellauri para satisfacer las exigencias justas de la opinion y reprimir aquellos delitos? Apenas si cometió á los mismos funcionarios á quienes alcanzaba una parte de responsabiildad en su perpetracion, la instruccion de un sumario — fórmula vana, cuyo resultado infalible era siempre la justificacion de los culpables!

Con todo: el país se hallaba dispuesto á sostener al Gobierno del Dr. Ellauri, porque su instinto le hacia entrever que era un puente echado sobre el abis-

mo, y á favor del cual llegaria mas tarde, sin violencia á dar forma á sus mas legítimas aspiraciones—Así es que los mas graves cargos que se han dirigido á ese gobernante han reconocido su razon y su fundamento en la ceguedad y en el estravío del mandatario que no veia que, contemplando los malos elementos, fortificaba su causa, á la vez que debilitaba y enervaba á los buenos, dispuestos á cooperar al desarrollo de una política franca y reparadora.

Las previsiones se han cumplido: los peligros de ayer son hechos desastrosos. El Gobierno del doctor Ellauri ha sido derribado sin estrépito, sin ruido, por los mismos elementos que él se complacia en lisonjear, y en los cuales creia ver—¡insensato!—las mas fuertes columnas de su Poder.

Todo el que encare desapasionadamente la situacion que el motin militar del 15 de Enero ha creado á la República, verá en ella una consecuencia lógica, fatal, desesperante, de la política estrecha, raquítica, menguada del Gobierno del Dr. Ellauri, quien se ha mantenido en el Gobierno durante dos años por un prodigio de equilibrio; colocado entre dos fuerzas contrarias, conteniendo á la una y á la otra, hasta ser avasallado por la fuerza puramente brutal—Quien no encare de esta manera los sucesos, cierra los ojos á la luz—Quien quiera arrostrar sobre los opositores á aquella política bastarda la responsabilidad de los sucesos, comete la insensatez del que acusára del crímen á los que hicieron esfuerzos sobrehumanos por salvar á la víctima, presentándole bajo su verdadera luz los

hombres y los aconteeimientos, mientras ella, ciega ó demente, marchaba desatinadamente á su éxito.

Pero, no anticipemos los acontecimientos, y despues de haber dado una idea de la situacion que precedió inmediatamente á los sucesos de Enero, continuemos nuestras tareas.

II.

Aproximábase el 1.° de Enero, dia en que debian tener lugar en toda la República las elecciones de Alcalde Ordinario, elecciones que en ese año debian carecer de toda importancia política, porque la nueva ley de Registro Cívico que acababa de dictarse habia despojado á esos funcionarios judiciales de la facultad de presidir las mesas centrales encargadas de resolver en última instancia el juicio de tachas, cometiendo esa funcion á jurados especiales. Las atribuciones de los Alcaldes Ordinarios tenian que ser, pues, en lo sucesivo, puramente judiciales.

La prensa, empero, hizo sentir la necesidad de interesarse en aquellas elecciones, tratando de constituir verdaderas magistraturas populares que fueran una garantia de recta justicia. Y con ese motivo, se formó en la Capital una *Lista popular* que la prensa independiente aceptó uniformemente, y por la cual empezaron á trabajar ciudadanos bien inspirados.

Esta lista se componia de los siguientes ciudadanos:

ALCALDE ORDINARIO

TITULAR

José Pedro Varela.

1.er SUPLENTE

Dr. Leoncio Correa.

2.° SUPLENTE

» Juan José Segundo.

DEFENSOR DE MENORES

TITULAR

» Adolfo Artagaveytia.

1.er SUPLENTE

» Aureliano Rodriguez Larreta.

2.° SUPLENTE

Juan Manuel de Vedia.

El dia 1.° de Enero se encontraron en la plaza pública unos cuantos ciudadanos dispuestos á ejercitar la noble atribucion del sufragio, á despecho de las sordas amenazas que se habian empezado á hacer sentir de algunos dias atrás, y que influyeron para que una parte de la prensa, dudando de la conveniencia de un esfuerzo, que consideraba estéril, aconsejase á sus conciudadanos la abstencion en el comicio.

En efecto, el elemento personal que trabajaba sordamente por imponerse al país, no podia asistir con indiferencia al movimiento de opinion que se manifestaba: debia empeñarse en sofocarlo, y así lo intentó el 1.º de Enero.

Para que fuera mayor el ultrage inferido á la opinion honrada del país, para que fuera mayor la provocacion lanzada al espíritu reparador de la época, acudieron á la plaza ese dia los mas grotescos representantes del elemento brutal que arrojan de sí los partidos que aspiran á la dignificacion del pais y al restablecimiento de los grandes principios que presiden á la marcha de los pueblos libres y adelantados. Acudieron á la plaza, á disputar la victoria electoral, hombres de siniestra nombradía, adquirida en el pugilato brutal, en las sangrientas é innobles hazañas de la guerra civil, ó en las escenas donde la criminalidad se desborda, como una lava maldita. Acudieron allí, á disputar la victoria, con las únicas armas que le estaban reservadas, el trabuco ó el puñal: armas que la barbarie opone á la civilizacion; armas que esgrime el crímen contra la organizacion social, provocacion desvergonzada y sangrienta arrojada al derecho y á la virtud de un pueblo!

Hé aquí la fiel narracion que del suceso del 1.º de Enero hizo en la prensa el jóven D. Alfredo Castellanos, á quien tocó ser actor principal en ese dia, y que pudo acreditar la entereza de su carácter y el temple de su corazon.

Dejémosle la palabra: ella tiene toda viveza y el co-

lorido que se requiere, sin escluir la verdad severa, de que numerosos ciudadanos fueron testigos:

«A las diez y media de la mañana llegamos al atrio de la Matriz mi hermano Federico y yo.

. . . .

« La mesa electoral, compuesta por el Sr. Viana, el Dr. Artagaveytia, D. Eduardo Martinez, D. N. Pareta y el Dr. Pereira Nuñez, estaba materialmente rodeada por una doble fila de hombres los bandidos que llevó Belen.

«Todos ellos ostentaban una cinta punzó en el ojal, y casi todos ellos estaban armados hasta los dientes, y se gozaban en hacer ver que venian dispuestos á armar un escándalo y á asesinar impunemente á los ciudadanos que se opusiesen á sus embrollas ó replicasen á sus amenazas.

« A la hora en que me acerqué á la mesa, la *Lista Popular* tenia un regular número de votos; llevaba mas de cincuenta de mayoría, porque varios individuos que no conocian el proyecto que formaron algunos la noche antes de asistir á las diez del dia habian ido á depositar su voto por la mañana.

« Me aproximé á la mesa cuando Belen y los suyos hacian su primera embestida á las urnas.

. . . .

«En un instante se formó un monton de listas co-

lor sangre, muy superior al número de los que rodeaban la mesa. »

«Los votantes metian las listas por las narices á los miembros de la mesa, cuando estos demoraban en apuntar sus nombres, muchos de los cuales son notables en el archivo de la cárcel pública; mientras tanto, los que tenian interés de votar por la *Lista Popular*, se veian obligados á esperar indefinidamente, á la conclusion de aquella tirada electoral de listas color sangre, favorecidas casi todas por las balotas falsas del tiempo de Pagola. »

«Entonces hice presente al Alcalde que creia justo repartir la atencion de la mesa entre los votantes de una y otra lista, alternativamente, porque la gente se cansaba de esperar y no era justo establecer una preferencia odiosa en favor de una de las listas. »

«El Alcalde aceptó la indicacion y la aceptó la Mesa.»

«Entonces recuerdo que Cuevas dirigiéndose á mí dijo en tono de broma:

—«Nosotros necesitamos mas tiempo que ustedes, porque tenemos votos para tres dias. »

—«No lo dudo le contesté, porque sé que vds. tienen balotas á granel, de todos los pelos y de todas layas, para dar y prestar. Mi indicacion se basa únicamente en el deseo de que no se favorezca á unos con perjuicio de otros. Por lo demas, nosotros no hemos venido á disputar el triunfo; sabemos que eso es imposible hoy; hemos venido únicamente á ejercer un dere-

cho votando por una lista que consideramos mas honorable que todas. »

«Despues de algunos incidentes parecidos á este y cuando quedaban apenas dos ó tres jovenes decentes cerca de la mesa, se acercó á votar por la lista que encabezaba el Sr. Varela, un individuo como do sesenta años; como yo ocupaba un lugar muy proximo á la silla del Alcalde, le habia hecho la indicacion de que no se aceptase ninguna lista, sin que la presentára personalmente el votante, ese anciano me pidió que presentase su lista y lo llamase cuando fuese necesario; como la misma pronunciacion de aquel señor y su mismo nombre que era, si mal no recuerdo, Luis Morris, me hicieron creer que el voto no era bueno y que el individuo era Inglés, aunque votaba en favor de nuestra lista, yo no queria ni querré nunca emplear medios ilicitos para triunfar en las elecciones, porque he aprendido en cabeza agena cuanto pierde un ciudadano, entrando en transacciones con la canalla, ó empleando sus mismos medios para conseguir el triunfo. »

«Cediendo á eso, pregunté á Morris si él era ciudadano, porque si no lo era no podia votar, ó cuando menos, yo no me hacia cargo de presentar su lista! »

«A eso contestó el interpelado con las siguientes palabras que recuerdo perfectamente: «Soy ciudadano legal de la República hace 30 años».

«Confieso que al oir esta declaracion, sentí verdaderz satisfaccion, porque la lista tenia un voto mas y yo habia cumplido un deber de conciencia. Así fué que pidiendo disculpa al Sr. Morris por mi pregunta,

y justificándola con decirle que me interesaba su voto, acepté la lista y la presenté á la Mesa.»

«En el acto de dejarla y cuando tenia en la mano otras dos listas, una de mi amigo Pastor Victorica que se habia apartado dejándomela, y otra de Calisto Quincoses, quien habia prometido como aquel, tambien, presentarse personalmente á sostenerla, el bandido Belen que habia permanecido alejado de la mesa y que no habia oido talvez lo que yo decia respecto á la lista de Morris, se acercó á la mesa y dirigiéndose á mi me dijo las siguientes palabras :»

«Estoy viendo que vd. hace votar *á su gente* dos y tres veces seguidas.»

«Ustedes comprenderán la indignacion que me produjo tan infame como grosera imputacion, y sobre todo viniendo de un Belen acostumbrado á tirar por los balcones á sus acreedores, y á no perdonar nada para conseguir el triunfo de los patrones que le pagan su sanguinario concurso.

«Confieso, que aunque comprendí el peligro que me amenazaba, me reí interiormente al oir hablar de *mi gente* á Belen, que me daba así el título de caudillo electoral, precisamente en el momento en que no tenia mas gente á mi lado que al jovencito D. Miguel Anavitarte y un poco mas lejos á mi hermano Federico.

«Entonces contesté estas testuales palabras, que han oido todos los miembros de la mesa: «Se equivoca; yo no estoy acostumbrado á hacer trampas pa-

ra nada ni por nada; y sobre todo tenga entendido que yo no admito lecciones ni de vd. ni de nadie.»

«Despues de estas palabras, dichas por mi con bastante calor, el bandido Belen echó mano á la cintura y me dijo: «Ahora vas á recibir la leccion por mi mano, guacho de. . . . (aqui entra una palabra que yo suprimo en obsequio á la decencia, pero que se encuentra con profusion en los manejos camdomberos.)»

«Debo declarar que yo no queria sacar armas sinó en el último caso, y que aparte de eso, apesar de la amenaza de Belen, creí que se quedaria en el *amago*, puesto que no habia mediado ultraje alguno, ni habia llegado el caso, sin duda previsto por los netos, de promover desórdenes para anular la eleccion.»

«Pero, contra lo que yo creia, Belen dándome sobrado tiempo para *madrugarlo*, pues demoró mucho, sacó una pistola de caballeria de dos tiros, y amartillándola me la puso al pecho.»

«Al ver sacar el arma, yo tambien metí la mano al bolsillo del sobretodo donde llevaba una pistola de dos tiros, muy pequeña y muy súcia por cierto. . . . . . Pero, no contaba con que la chusma que me rodeaba y que seguramente se habia colocado á mi lado para dificultarme la defensa, me habia de tomar de los brazos privándome de descargar el arma sobre el pecho del asesino que me provocaba.

« Así mismo logré sacar la pistola que habia amartillado en el bolsillo, é hice lo posible para apuntar hácia donde estaba Belen.

«Aqui debo confesar, y sin ruborizarme, que mas me dispuse á morir que á defenderme, porque comprendí que oprimido como estaba, no haria nada contra Belen.

«Por eso mas miré á la pistola de Belen que á la mia, y solo atendí á salvar el honor de la *firma*, muriendo sin darle la espalda.

«Algunos quieren decir, y creo que Belen es uno de ellos, que yo descerrajé el arma juntamente con él; por mi parte digo qne eso no es cierto; en aquel momento no atendí á otra cosa que á la detonacion del arma de Belen, que fué un verdadero cañonazo.

«Lo que puedo decir es, que viéndome acorralado, sin poder defenderme, aguardé la muerte sin asustarme como yo la esperaba, y que hasta deseaba que concluyese de apuntar Belen y me hiciese fuego, porque ya estaba *cansado de estar muerto*,

«En fin, sonó el tiro y yo no sentí en mi cuerpo la menor impresion, apesar de que se consideraba imposible que me errase á la distancia de una cuarta, como estaba su pistola de mi pecho. . . . .
. . . .

«Momentos antes de ocurrir el suceso, mi buen amigo el teniente Baduña, se acercó á mi oido y me dijo: —«Tenga cuidado que vd. está señalado para matarlo!» Yo no dí mucha importancia al aviso, aunque lo agradecí como debia, y mucho mas agradecí la siguiente declaracion de Baduña: —«Sepa que he pedido licencia á mi Gefe, prometiéndole no mezclarme

en otra cosa, para defender á un amigo á quien considero en peligro. Ese amigo es vd. D. Alfredo.»

Aunque no esperé que tuviera lugar de utilizarse la noble oferta de mi amigo Baduña, la agradeci con efusion, diciéndole al oído lo siguiente: Teniendo esta seguridad, puedo decir que tengo un regimiento á mi lado.»

«Efectivamente, el valiente y generoso Baduña, á quien yo no ví en aquellos momentos, habia espiado todos los momentos del bandido Belen, cuando este fué á disparar su pistola, Baduña desvió el arma del asesino, y dos balas fueron á estrellarse en la pared, á muy corta distancia del Señor Viana que ha sido casi víctima de tres circunstancias: de estar á mi lado, de la agresion de Belen, y de la noble intervencion de Baduña á quien debo la vida.»

«Cuando sonó el tiro de Belen, y comprendí no sin mucha sorpresa, que no estaba herido trató de desasirme de los que me oprimian; entonces antes de que yo diese vuelta, una oleada de gente que abandonaba la mesa, entre ellos muchos de los mismos que acompañaban á Belen, me arrastró hasta el atrio á donde nos reunimos con Aureliano Rodriguez, Francisco Bermudez, Eugenio Garzon, Miguel Anavitarte, Ernesto Garcia, Joaquin Pereyra y otros que estaban esperando á los bandidos en la calle.»

«En este momento la accion de la Policia se hizo sentir y la gente de Belen, que no pudo llamarse vencedora corrió en direccion á la esquina de Rincon é Ituzaingó.»

. . . .
. . . .
. . . .

« Belen, el promotor del escándalo, el protagonista del asesinato y el desórden, habia recibido un balazo en la espalda, no un balazo cobarde como dicen sus admiradores netos, sino un balazo de esos *de donde caiga*, disparado por una mano justiciera á quien la Providencia encargó de castigar al asesino.

« Bien sabe Belen y los suyos que allí no se podia herir por la espalda al Gefe de los netos, porque esas espaldas estaban guardadas por asesinos como Juan Quirós, quien segun dicen descerrajó sobre la espalda de mi hermano Federico dos tiros que felizmente se *chingaron*.

« Al ruido de los tiros, y cuando Belen se retiraba con los suyos, una multitud de jóvenes acudió á la plaza, dispuesta á sostener nuestra bandera á costa de su vida, si preciso fuese.

« Mi hermano que se habia quedado en el átrio, cuando la mayor parte de la gente bajó á la calle, bajó despues perseguido por el mismo Quirós y otro *nene* de corbata colorada.

« En la calle dos individuos mas lo seguian ; al llegar frente al Bazar de Costa hizo frente y yo me junté con él gritando al que iba mas adelante. Este me conoció ; era un Sub-Comisario que queria desarmarlo; yo tambien estaba armado y me entregué á la autoridad.

« Resulta, pues, que los únicos presos hemos sido

mi hermano y yo. El asesino Belen y los suyos, el primero en coche y los demas á pié, salieron en pandilla y asesinaron segun nos dicen, á un desgraciado almacenero que no quiso darles caña ni bebida gratis.

« Eso pudo haberse evitado, si la autoridad hubiese aprehendido á los asesinos, en vez de dejar en libertad al Coronel Belen, promotor del escándalo, y á los que lo acompañaban en su tarea infame de asesinar ciudadanos, sin causa y sin objeto.

« Reconocemos apesar de eso, que la actitud de la autoridad policial, esa arma terrible de otras épocas de funesto recuerdo, no ha estado como antes al servicio de las pasiones bastardas ni de los intereses personales. »

III.

A los pocos momentos de haberse producido este suceso, el órgano del partido que ostentaba en sus filas con este elemento perturbador y desordenado *El Uruguay*, redactado por Isaac de Tezanos, actual Ministro de Gobierno, daba un boletin en que desfigurando los hechos prometia que sangre correría el dia que se designára para que las elecciones de Alcalde Ordinario tuvieran lugar nuevamente.

Aquella promesa ó profecía no tuvo otro resultado que el de elevar el alma de los ciudadanos dignos y honrados á las altas regiones del patriotismo, é inspirándose en esa fuente pura y con ayuda de lo que la ciencia y los principios aconsejan á los pueblos en los

trances duros porque están condenados á pasar; resolvieron, en vista de la organizacion militar del partido COLORADO NETO hacer un llamado al pueblo sin distinciones de colores políticos, y haciendo á un lado las preocupaciones de partidario, consignar en una protesta enérgica y viril los acontecimientos vergonzosos del 1.° de Enero.

Hé aquí esa convocatoria:

CONVOCATORIA

La organizacion militar que demostraron en las elecciones del 1.° de año los adversarios de la *Lista Popular*, y los actos que practicaron para imponerse por el terror, hace necesaria la union de todos los ciudadanos honrados, cualquiera que sea su color político, para dignificar las magistraturas populares y hacer una verdad de la magestad del sufragio.

En consecuencia, los ciudadanos y la prensa que han luchado por el triunfo de la *Lista Popular*, convocan á todos los hombres honrados que simpaticen con esa lista, para la reunion que debe efectuarse e dia 6 de Enero á las 12 del dia en la barraca *Eolo* calle Cerro-Largo, n.° 98, con el objeto de organizarse para la lucha y disponerse á asumir la actitud digna y resuelta que corresponde á todo el que tiene conciencia de sus derechos y está interesado en que sea una verdad la libertad del sufragio.

IV.

Desde las primeras horas de ese dia, los ciudadanos honrados de todos los partidos y una gran mayoría de la poblacion estrangera culta y sensata empezaron á reunirse en el local designado por la Comision de periodistas. Serian próximamente las doce y media del dia, cuando se presentaron ante aquel auditorio, compuesto de mas de dos mil personas de lo mas escojido y selecto de la sociedad, los Redactores de *La Democracia*, *La Idea* y *El Siglo*.

Uno de los Redactores de *La Idea*, el inteligente y entusiasta jóven D. Anselmo E. Dupont, haciendo uso de la palabra espresó en términos lacónicos el objeto y fin de la reunion, proponiendo una lista de ciudadanos que presidiera el acto en ese momento y fueran los encargados de echarse sobre sus hombros la grave y difícil responsabilidad de dirijir los trabajos electorales, á fin de que apersonándose á los miembros que componian la Comision del *Partido Colorado* convinieran en las condiciones para ejercer fácil y pacíficamente el sufragio en los comicios electorales para el que el pueblo estaba convocado el dia 10 de Enero.

En esa gran manifestacion del sentimiento popular, en ese consorcio divino de los pensamientos elevados, en ese festin de la democracia, en ese recinto donde se olvidaban las pasiones de partidarios enemigos de la víspera, en ese momento de prueba para el

patriota, en esa esplosion del sentimiento público y honrado, en esa confusion de corazones entrelazados por el amor entrañable de la libertad y del derecho, en ese acto solemne de armonia social, en ese santuario donde por primera vez la República presenciaba el amalgama de todos los partidos que encerraban en su seno la virilidad, la inteligencia, el saber, y el patriotismo, en esa bella y cautivadora orgia de los elementos del porvenir y de la ilustracion, hubo arronques de entusiasmo capacer de herir la fibra mas insensible del ciudadano.

Y no podia ser de otra mamera.

La sociedad oriental veia en esa esplosion del sentimiento popular la prueba mas elocuente y la base mas segura de su porvenir bello y feliz, veia que la sávia de la nacionalidad que se concentraba en los hombres de las diversas fracciones políticas que allí se reunian, iban al fin, despues de largos y costosos sacrificios hechos en la ruda tarea de la prensa, en las cuchillas de nuestro territorio, en las bancas del parlamento, en los salones de los ministerios, y hasta en la propaganda diaria del hogar doméstico, á recibir el agua del Bautista en medio de los rayos que fulminára el Eolo de las tempestodes, consagrando de esa manera para las generaciones futuras la radicacion del derecho y del órden hermanados con la justicia y la libertad.

Nuestros partidos llegaron á comprender despues de tan rudos combates y de tantos desengaños, que el derecho, la igualdad, la justicia y la libertad son la ver-

dadera barrera que debian oponerse á aquellos elementos que buscaban su fuerza y sn prestigio en la esplotacion cínica de las preocupaciones vnlgares y de las *tradiciones gloriosas* de un partido; los principios de la sociabilidad oriental llegaron por último á confraternizar, porque el exceso del mal y las mezquinas pasiones de los traficantes y mercaderes del pabellon nacional, no podian permitir ni tener el suficiente valor, para dejar de pié en la sociedad en que se agitaban, á esos elementos de órden y de seguridad que como la sombra de Macbeth á cada momento se les presentaba para recordarles sus faltas de patriotismo, ya que no de ilustracion. No podian mirar con calma que la sociedad posesionada de la única arma que la ley y la razon les ofrecia—el derecho de reunion pacífica—la emision libre del pensamiento—fueran el contrapeso á sus exigencias bastardas y á sus criminales propósitos.

Comprendian perfectamente lo que vale en los paises cultos y sensatos el ejercicio de aquellos derechos, y por eso no han trepidado un solo instante despues de consumada su nefanda obra, en restringir, ó mas bien dicho, en arrebatar, al ciudadano y al pueblo entero el goce de los derechos individuales consagrados por nuestra Constitucion y por leyes posteriores.

Pero, no adelantemos los sucesos, y para que el lector pueda formarse una opinion propia y dar su fallo recto y justo, continuemos esponiendo ante su vista todos los documentos que servirán para el gran proceso de los usurpadores de las libertades públicas; sin

lo que seria inútil, inoficioso y estéril todo trabajo que se hiciere, porque escribimos para la historia y es imposible hacer la filosofia de ella sin antes conocer clara y sucintamente los sucesos.

Hé aquí la narración que uno de los órganos de la prensa oriental hacia al dia siguiente de la manifestacion popular.

LA REUNION POPULAR

«Como era de esperarse la reunion popular para que fueron convocados todos los ciudadanos que simpatizaron con la *Lista Popular* para Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y suplentes respectivos sostenida por *El Siglo*, *La Democracia* y *La Idea*, se efectuó el miércoles en la barraca *Eolo*, galantemente cedida por su distinguido propietario.

«A la 1 de la tarde próximamente, se encontraban reunidas de 1500 á 2000 personas en cuyo número se contaban miembros distinguidos de todas las congregaciones políticas y lo mas respetable y selecto de nuestra sociedad.

«Nuestros colegas de la prensa nos hicieron el honor de encargarnos de abrir el acto, lo que hicimos manifestando que si nos habiamos considerado autorizados para convocar á nuestros ciudadanos no nos creíamos igualmente autorizados para presidir la reunion y en esa virtud propusimos á los ciudadanos allí presentes el nombramiento de una comision especial é indicamos para componerla, de acuerdo con nuestros demás

colegas, á los ciudadanos siguientes: Dr. D. José M.ª Muñoz, D. Agustin de Vediá, D. Rufino Gurmendez, D. Antonio O. Villalba, Dr. D. Juan José de Herrera, D. Eduardo Flores, D. Enrique Pereda, D. Héctor Garcia Wich y Dr. D. Aureliano Rodriguez Larreta. La reunion aclamó á esos ciudadanos para componer la Comision y estos ocuparon sus puestos en medio de una salva de aplausos.

«D. Alfredo E. Castellanos manifestó que el ciudadano D. Enrique Pereda le habia encargado manifestase á la reunion que adheria á todo lo que en ella se resolviese y que estaba dispuesto á concurrir el domingo á las urnas para que en ellas sea respetada la libertad del sufragio y garantidos todos los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos políticos. Leyó en seguida una carta del Sr. Pereda manifestando esos propósitos, carta que fué calorosamente aplaudida y de la que nuestro amigo Castellanos hizo su discurso.

«Nuestro compañero Eduardo Flores, renunció el honor que se le hacia aclamándole miembro de la Comision porque un diario de la mañana le habia dirigido acusaciones que creia necesario levantar antes de ocupar el puesto que se le habia designado, puesto que solo debian ocuparlo hombres puros y ciudadanos intachables. La reunion, que haciendo justicia á Eduardo Flores le considera un hombre puro y un ciudadadano intachable, obligó á nuestro compañero de redaccion á ocupar el puesto que se le designó, creyendo como el Dr. De-Maria habia dicho en aquel momento que las acusaciones de *El Uruguay* no ofen-

den á nadie, ni pueden arrojar una ligera sospecha sobre la reputacion de ciudadanos como D. Eduardo Flores.

«Usó en seguida de la palabra el Dr. D. José M. Muñoz para aceptar el cargo que se le confiaba, y manifestó estar dispuesto á concurrir á los comicios, con la conciencia de su deber y animado del deseo de servir las instituciones é impedir que se desconozca la mas preciosa de las garantías que se acuerdan al ciudadano: la libertad del sufragio—La palabra sencilla, pero entusiasta del doctor Muñoz fué recibida por la reunion con vivísimas demostraciones de simpatía y saludada con ruidosos aplausos, que manifestacion espontánea eran de los sentimientos patrióticos y de las ideas liberales que animaban á todos los ciudadanos que las escucharon.—Dijo el Dr. Muñoz que habia cometido muchos errores en su vida, pero que siempre que se habia tratado de hacer una verdad dè la libertad electoral, habia concurrido con su esfuerzo á la obra, dispuesto á contrarestar con la fuerza de su derecho, la fuerza de la fuerza y mantener inconmovible el edificio de las instituciones. Concluyó su discurso aconsejando á los ciudadanos concurrieran á las urnas con la moderacion y la compostura que corresponde á los hijos de un pueblo democrático, dispuestos á ejercer sus derechos y rodearlos de garantías en sus propios adversarios, y decididos á asegurarse el respeto que les debe con la virilidad y entereza de los hombres verdaderamente dignos. El Dr. Muñoz interpretó los sentimientos de todos los ciudadanos, y

demostró con el hecho que presenciábamos; que la lucha á que vamos á asistir es esencialmente social, desposeida de todo colorido político y sin mas fin ni mas objeto que hacer una verdad de la libertad electoral é impedir que se retraigan á los ciudadanos de las urnas por medio del terror, instrumento de lucha muy empleado entre nosotros y que es necesario quebrar de un solo golpe.

«El Sr. D. Agustin de Vedia, á pedido de los ciudadanos reunidos, pronunció algunas palabras bellas en la forma y sentidas en el fondo, en idéntico sentido á lo que acabaéa de decirse por el Dr. Muñoz, y concluyó como éste aconsejando la moderacion y la templanza en los comicios, para no convertir acto tan augusto en pugilato degradante y terminar para siempre con las prácticas tan ilegales como salvages que se han seguido hasta ahora en nuestras luchas electorales. Como era natural, condenó los sucesos acaecidos el 1.° de Enero, en los términos que debian emplearse, é indicó á sus conciudadanos la actitud que debian asumir en caso que nuestros adversarios llevaran su insensatez hasta el terreno de las provocaciones y las amenazas é injurias de hecho. Inútil nos parece decir que los aplausos le interrumpieron varias veces en el curso de su peroracion, y estruendosamente al finalizar.

«Indicado nuestro colega y amigo el Dr. De Maria para trasmitir sus impresiones al auditorio, lo hizo en idéntico sentido, y dijo: que el 6 de Enero de 1875 es á las libertades públicas de nuestro país lo que el

25 de Agosto de 1825 á su emancipacion política. El Dr. De-Maria estuvo feliz en su breve improvisacion, y demostró que en su alma se albergan el mas puro patriotismo y los mas nobles y levantados propósitos. Su bello discurso, pronunciado con entusiasmo y cultura, fué saludado con aplausos prolongades y manifestaciones elocuentes de aprobacion á las ideas emitidas por el jóven y simpático orador.

«Tócanos en seguida hacer uso de la palabra.

. . . .

«Nuestras ideas y nuestros propósitos están consignados en las páginas de *La Idea*.

«El Dr. Vazquez Sagastume, en su brillante estilo de siempre, y con esa fina desenvoltura que le caracteriza, pronunció un discurso patriótico y valiente, que entusiasmó al auditorio, y aseguró que iria á las urnas, como el último ciudadano, á defender las instituciones de su patria, sin otras armas que su derecho y sin emplear otros medios para ser respetado en su goce que la palabra. Dijo que moriria satisfecho y orgulloso en defensa de la noble causa que nos reunia en aquel recinto, porque sabia que cumpliendo ese deber, sellaria con su sangre la union imperecedera de todos los hombres de buena voluntad, y aseguraria el reinado de la verdad y la justicia en su patria.—Palabras tan sentidas y generoros sentimientos tan elevados y patrióticos é ideas tan nobles, no podian menos de ser acojidas con ardiente entusiasmo y saludadas con manifestaciones elocuentes de simpatias y adhesion.

«Toca su turno al Dr. Herrera y Obes, que habia sido llamado varias veces por la reunion, y brota de sus labios nn discurso brillante, que sentimos de veras no poder ofrecer íntegro á nuestros lèctores. El doctor Herrera y Obes razonó en elegante forma sobre la significacion que tenia la reunion en que nos encontrábamos y designó con concisa palabra el ítinerario seguido por la idea revolucionaria que se habia apoderado de todas las conciencias y corazones honrados, arrancando preocupaciones, demoliendo errores y destruyendo obstáculos que parecian insuperables. Las revoluciones, dijo, las inician los hombres pero solo las consuman los pueblos. Y confirmó esa sentencia con la reunion del Miércoles, en que estaban unidos ciudadanos de todas las congregaciones políticas y todas las condiciones sociales, para marchar unidos y compactos á una lucha tan patriótica y edificante como proficua en espléndidos y eternos resultados.— El discurso del Dr. Herrrera, volvemos á decirlo, es notable por todos conceptos—Su fondo filosófico, su forma esquisita y seductora, los patrióticos propósitos y las buenas ideas de que era espresion, merecieron á su autor manifestaciones elocuentes y aplausos entusiastas:

«Siguió al Dr. Herrera en el uso de la palabra nuestro amigo y compañero Eduardo Flores, cuya patriótica y bella peroracion, en que se notaba el progreso de las ideas y la significacion de una reunion de hombres que profesaban distintas opiniones y formaban en agrupaciones políticas distintas, tuvo por principal

objeto exhortar á sus conciudadanos para que concurriesen á las urnas á consolidar el edificio de las instituciones, que alguien habia pretendido destruir, con la moderacion, la cultura y la serenídad propia de un pueblo libre, y mas que libre, humanitario. Recordó al auditorio que nuestros adversarios son nuestros conciudadanos en la República y nuestros hermanos en la patria, y que estamos en el deber de rodear de garantias sus derechos políticos y sus vidas, en cualquier terreno que nos encontremos y sean cuales fueren las causas que los coloque en frente de nosotros. La reunion se adhirió á sus palabras del único modo que podia hacerlo, aplaudiéndolas con calor.

«El Dr. Muñoz manifestó que habia llegado el momento de terminar los discursos para empezar la obra, y reasumiendo lo que anteriormente se habia dicho por todos los que de la palabra usaron, declaró cerrado el acto, citando á todos los ciudadanos para las elecciones del Domingo y suplicándoles que narrasen á los demas lo que allí habian visto y oido.

«El Dr. De-Maria propuso en seguida que la Comision nombrada para presidir la reunion fuera la que la representase en la mesa electoral, aprobándose tal indicacion, y comunicó que la lista contraria estaba derrotada, pues tres de los ciudadanos que figuran como candidatos *renuncian el honor de figurar en listas sostenidas*. . .

«Nuestro compañero propone un viva á las instituciones que todos pronunciaron con patriótico entusiasmo.

«Así terminó la reunion del Miércoles que es la prueba mas palmaria de que la lucha de que se trata ES ESENCIAMENTE SOCIAL y la mas elocuente respuesta que puede darse á las indignas esplotaciones de partido de ciertos diarios, que no tienen escrúpulo en mentir y calumniar cínicamente para embaucar algunos ilusos ó algunos espíritus débiles y arrastrarles en pós suyo.

«La falta de tiempo nos impide estendernos en los comentarios á que se presta la reunion del Miércoles, la mas notable de cuantas reuniones populares se han celebrado en nuestro país.—Eso nos obligará á volver en el número próximo á ocuparnos del mismo asunto, cuya importancia y trascendencia son indisputables.

«La obra de la regeneracion está comenzada, la idea revolucionaria ha empezado á hacerse carne y no es temerario asegurar que en muy breve tiempo quedará definitivamente realizada, si como nosotros creemos firmemente, observan nuestros conciudadanos la norma de conducta que se han dado concurriendo espontáneamente á la reunion popular, para que tuvimos el honor de convocarles.»

Los nombres que aparecen en la anterior narracion son por sí solos la prueba mas palpitante de que los ciudadanos, de que ellos se hacian los intérpretes, eran todos hombres de principios, de ideas y que no abrigaban en su mente ni en su pecho un algo que estuviera en pugna con las exigencias de la reorganizacion y reconstruccion política y social del pais.

Los nombres de los señores Agustin de Vedia, Anselmo E. Dupont, José M. Muñoz, Juan José de Herrera, Aureliano Rodriguez Larreta, Julio Herrera y Obes etc., etc., etc., son un timbre de gloria para cualquier partido y capaces de inmortalizar con ellos las páginas de su historia.

Ponedles en presencia de los que actualmente se han arrogado el ejercicio del poder público, y entonces comprendereis donde está la sávia de la verdadera nacionalidad, dónde el poder de la inteligencia, dónde el acento marcado de las buenas doctrinas, porque aquellos al frente de estos, serian el sol en mediodia, cuyos rayos, al mismo tiempo que hacen la luz en todos los rincones, hieren rambien la vista de los que le miran. Asi sucedería; no podrian resistir al estudio de un análisis severo, porque sus partes componentes están unidas por los lazos del vicio mientras las otros aparecen entrelazados por el simpático nudo de la virtud y del saber.

Hé aquí los nombres de los individuos cuyas vidas han sido una perpétua cadena de males para la patria, que consignamos, cumpliendo con el deber que impone la historia, para que las generaciones futuras sepan condenar con fé segura á los causantes de la demolicion del edificio de la reconstruccion nacional:

Pedro Varela
José C. Bustamante
Lorenzo Latorre
José Goyo Suarez
Isaac de Tezanos
Gabriel T. Rios.

Este es el actual Comisario de Guerra.

De él las voces populares cuentan lo siguiente:

Momentos antes de producirse la hecatombe del 10 de Enero, de que pronto hablaremos, hallábase en compañía de D. José Cándido Bustamante en un café cercano al lugar del suceso.

Rios le dice entonces:

—Amigo, los defensores de la *Lista Popular* nos han derrotado.

—Contestó entonces el interpelado, actual Ministro de Hacienda, no hay nada que hacer; pero si no ha sido así, entonces......

—¡Qué! legal ó ilegalmente es lo mismo, pues nada cuesta levantar la mesa.

No necesitamos poner de relieve los daguerrotipos de los demas pro-hombres del Gobierno actual; baste saber que en ese centro hay jueces prevaricadores, Ministros de Hacienda que no conocen la ciencia económica, figuras siniestras cuyos nombres están inscriptos en los libros de la Jefatura Política, y que cuando aparacen á la superficie social es para esgrimir las armas del crímen—el puñal y el trabuco—y derramar la sangre generosa de los ciudadanos.

Es un conjunto de individuos cuyo físico en nada se parecen, pero su moral es una misma—la del crímen.

V.

La Comision nombrada en la reunion á que hemos hecho referencia, compuesta toda de ciudadanos de

reconocida honradez, de buenos sentimientos, no trepidó en aceptar el difícil cargo con que se le honraba.

En consecuencia, el mismo dia dia de su nombramiento empezó á trabajar en el sentido de arreglar las condiciones para que el ejercicio del sufragio fuera una verdad, y no se diera en los próximos comicios el ejemplo vergonzoso é indigno de un pueblo culto, como tuvo lugar el 1.° de Enero.

La Comision no fué feliz en su cometido, porque los elementos del desórden y de la anarquia no podian avenirse con las condiciones de órden que les fueron propuestas.

La Comision nombrada no tardó en tomar las medidas que la razon, el patriotismo y las circunstancias exigian, y como fiel ejecutora de los mandatos del pueblo, en la víspera del dia en que las elecciones debian tener lugar, hacia conocer los trabajos que habia realizado en el propósito digno y elevado de que los ciudadanos, cumpliendo con su justo deber, rindiesen culto á las leyes y al sufragio.

Son dignas de encomio las proposiciones elevadas al seno de la Comision del partido contrario, tratando por todos los medios á su alcance de que las armas no fueran el escudo y defensa de los ciudadanos, sinó que cada cual se creyera bastante fuerte y defendido con la ley, con el derecho, con el órden y con la seguridad de no ser ultrajado ni atacado alevosamente en el momento de ir á depositar su voto en las urnas electorales. La Comision cumplió dignamente con su deber. Hizo lo posible para evitar la efusion de sangre, y los

ciudadanos á quienes representaba, merecian bien de la patria, porque al nombrar tales personas y acatar sns resoluciones, demostraban al país entero que no buscaban en la lucha del puñal y del trabuco el triunfo de su causa; porque comprendian que la mas bella, grande y segura conquista para el bienestar de un pueblo, es el triunfo de las ideas, de los principios, de la inteligencia, de la moral, y no el efímero y transitorio de las armas, de la barbarie, de la ignorancia y de la materia.

Hé aquí el documento que veia la luz pública en los diarios de la Capital el 9 y el 10 de Enero:

AL PUEBLO

«La Comision de ciudadanos encargada de imprimir direccion á los esfuerzos de los sostenedores de la *Lista Popular*, á efecto de garantir de la manera mas práctica y eficaz la emision libre del voto popular en la eleccion que se verificará en la Capital el Domingo próximo, cumple con el deber de dar cuenta á sus comitentes públicamente de sus primeras deliberaciones.

«Constituida le Comision con ese propósito, creyó que su primer acto debia ser el de acercarse á la Comision Directiva del centro electoral que sostiene la lista contraria con el objeto de arbitrar las bases de una convencion que diera por resultado el mantenimiento del órden y la efectividad de las garantías esenciales en el acto del sufragio.

«Con ese objeto y del seno de esta Comision se nombró una compuesta de los Sres. D. Rufino Gurmendez, D. Eduardo Flores y Dr. D. Aureliano Rodriguez Larreta, encargada de apersonarse á alguno de los miembros de la Comision del otro centro electoral y de proponerle por su intermedio :

«1.° Qué ambas Comisiones electorales concurran al local en que se practiquen las elecciones y sean las encargadas esclusivamente de fiscalizar las votaciones y el escrutinio, haciendo las observaciones que consideren arregladas.

«2.° Que se acuerda la votacion alternada, debiendo acercarse á la mesa solamente cinco votantes por una lista, los que se retirarán despues de depositar su voto para dar lugar á cinco votantes de otra lista asi sucesivamente.

«3.° Invitar á que los miembros de ambas Comisiones den á los ciudadanos el ejemplo de concurrir sin armas al local dc las elecciones.

«Hasta el momento en que la Comision envia esta exposicion á la prensa no ha recibibo contestacion ni mensaje que la habiliten para conocer y apreciar las disposiciones de que se hallan animados los representantes del centro electoral que responde á la lista contraria.

«Con todo, el resultado de ese paso que la Comision se ha creido en el deber de dar interpretando segun lo entiende el mandato que ha recibido, no obstará á que ella persevere, como en efecto perseverará, en sus esfuerzos tendentes á regularizar el sufragio y

hacer efectiva la ámplia libertad del ciudadano en ese acto.

«Entre las resoluciones que la Comision ha adoptado con ese fin, se comprenden las siguientes:

«1.ª Nombrar comisiones auxiliares de tres miembros cada una, encargada de secundar los esfuerzos de la Directiva moderando y regularizando la actitud y procederes de los sostenedores de la *Lista Popular.*

«2,° Exhortar á los partidarios de esa lista en la prensa á dar á sus manifestaciones la templanza y la moderacion que concurran á calmar las pasiones y á morigerar la lucha.

3.° En el caso de llegar á un acuerdo con la Comision Directiva del otro centro electoral proponer el nombramiento de una Comision mista de dos miembros, uno de cada parte, para que informándose de las medidas precaucionales que la autoridad esté llamada á adoptar, ofrezca á la misma el concurso de ambas Comisiones en el sentido de facilitar su accion legítima y de garantir la libertad y el órden de la eleccion.

«Son esas las resoluciones que la Comision ha tomado y piensa tomar en el desempeño de su cometido. Al hacerlas conocer de sus comitentes, en cumplimiento de su deber, los exhorta á concurrir el dia designado á la eleccion popular sin ánimo agresivo, si bien con la serenidad y la firmeza que deben despertar en cada ciudadano la conciencia del derecho propio y del deber que le impone la naturaleza de nuestro sistema representativo.

«El gran propósito de esta lucha electoral no está

encerrado en el éxito positivo de una ú otra candidatura: está en hacer una verdad práctica del ejercicio del derecho electoral, base única de la reorganizacion del pais, concurriendo á llenar esa funcion con el ánimo tranquilo, pero firmemente resueltos á no consentir que en ese acto augusto de la vida democrática se sobreponga la fuerza al derecho.

José M. Muñoz, presidente—Agustin de Vedia—Rufino Gurmendez—Antonio O. Villalba—Juan José de Herrera—Eduardo Flores—Enrique Pereda—Héctor Garcia Wich—Aureliano Rodriguez Larreta, secretario.

« Los siguientes ciudadanos han sido nombrados miembros auxiliares de la Comision Directiva de los trabajos electorales, electa por el *meeting* que se efectuó el 6 de Enero en la barraca de *Eolo.*

« Estos señores han recibido verbalmente de la Comision Directiva el cometido que se les confiere y la misma aconseja á todos los ciudadanos que están dispuestos á concurrir á las urnas el domingo 10 del corriente, á que se unan á ellos y les presten su contingente para obtener el fin por todos deseado: salvar incólume el sagrado derecho del sufragio popular.

« Están citados para concurrir hoy á las 7 de la noche á casa del señor Presidente de la Comision Direc-

tiva Dr. D. José M. Muñoz los siguientes ciudadanos:

«Octavio Ramirez—A. Herrera—C. Gurmendez—F. Berro—E. Gradin—R. Marquez—W. Bermudez—J. Arrue—F. Bermudez Sandoval—Mayor Pajares—S. Flores—M. G. Santos—M. Artagaveytia—Anselmo Dupont—F. Lavandeira—C. A. Lerena—E. Acevedo y Diaz—J. Belaustegui—Martin Aldecoa—Pablo De-Maria—Vicente Garzon—José Vazquez Sagastume—Alfredo Castellanos—E. Abella—Ricardo Flores—Bolivar Bermudez—Eugenio Soto—Eduardo Gomez.»

Nada es mas elocuente que ese documento. El prueba lo que hemos dicho.

El partido contrario al de la *Lista Popular* no podia aceptar las proposiciones que se le hacian, porque hijo nato de la revuelta, de la anarquia, del desórden y de las turbulencias políticas, en que ha tenido al pais durante tantos años, no podia renunciar á esos DERECHOS ADQUIRIDOS, de fama universal. Para él, renunciar á ir armado á los comicios populares, era exigirle el sacrificio de su gloria, era minar por su base su existencia política y social; porque quitarle sus armas, sus lanzas, sus divisas sangrientas era arrebatarle sus *gefes políticos* sin cuyos elementos estos no se presentarian en las plazas públicas á defender las *tradiciones gloriosas* del partido.

No era pues, estraño que la Comision de ciudadanos honrados y pacíficos que se nombró para que se

les hiciera aquellas proposiciones, fuera rechazada y un éxito feliz no coronára sus esfuerzos.

VI

Los sucesos del mes de Enero del año 75, son dignos, por cierto, de un estudio sério y maduro por parte de nuestros historiadores. Tienen todos los tintes de una leyenda trágica, y hay momentos en que dudamos hayan podido tener lugar en una época de ideas generosas y de aspiraciones simpáticas en que confraternizaban todos los hombres buenos de la República Oriental.

El dia que nuestra patria cuente con un ciudadano de reconocidas aptitudes y talentos, que quiera legar á su país una página inmortal, ha de escribir, sin duda, sobre estos sucesos, porque grande, dura, severa y provechosa es la leccion que de ellos se desprende. Nosotros, que no hacemos mas que poseer de relieve los sucesos completándolos con los documentos que le apoyan, quisiéramos sin embargo poner las dotes de Lamartine y la profundidad de Thiers para como el uno cantar las desgracias de la patria, y como el otro, dar á conocer la filosofía que de esos sucesos se desprende.

Los primeros albores del dia 10 de Enero asomaban en el horizonte, y los ciudadanos despertaban tranquilos, serenos, placenteros y confiados, para asistir al gran banquete de la democracia.

Pero, antes de entrar á la narracion de los desgra-

ciados y sangrientos sucesos de este nefando dia, léase el llamado que los diarios *La Democracia*, *El Siglo* y *La Idea* hacian al pueblo convocándoles á las urnas.

A LAS URNAS!

(¡AL CORRER DE LA PLUMA!)

«El pueblo está de pié.

«La campana de la libertad toca á rebato, llamando á las runas á los hombres de buena voluntad-

«¿Quién se mostrará sordo á su clamor?

«¿Quién dejará de acudir á la gloriosa cita del patriotismo y el honor?

«A las urnas!

«!Acudid ciudadanos! que ya no ondea en los comicios públicos el ensangrentado pendon del absolutismo!

«Alzad los ojos y mirad! es la bandera de Abril la que preside el gran acto de nuestra soberania, es la bandera de la patria, si! á cuya sombra cabemos todos los orientales!

«El sufragio universal representa la libertad.

«Y amigos y enemigos, los ciudadanos todos, sin distincion de colores politicos, tenemos un cubierto en el banquete de la libertad y la igualdad.

«Colorados y blancos, nacionalistas, conservadores y radicales, todos, sin escpcion alguna, debemos llevar mañana la ofrenda de nuestro voto al austero santuario del deber!

«¡Ah, sacudamos el yugo de la obediencia pasiva en que hemos estado postrados hasta hoy, rompamos de una vez el círculo vergonzoso en que hemos vegetado indiferentementes á la suerte de la patria, de esa patria amada que nos legaron nuestros padres á costa de su sangre derramada en los campos de batalla y en el patíbulo!

«¡ A las urnas!

« Vayamos serenos y tranquilos á depositar nuestro voto respetando el de nuestros adversarios y no olvidemos que, como ha dicho Eduardo Flores, son nuestros hermanos en la República, nuestros conciudadanos en la patria.

« Ellos y nosotros somos viajeros que por opuestas sendas nos encaminamos al puerto del progreso y la felicidad de la patria!

« Quiénes van por el buen camino, eso lo dirá el tiempo un dia, cuando la mano de la verdad descorra ante nuestros ojos el denso velo que oculta el porvenir.

« ¡ A las urnas!

« De hoy más no será un partido solo el que vaya á los comicios públicos á imponerle al país el yugo de su voluntad!

« ¡Ah, no! ya no será un grupo aislado de ciudadanos el que haga inclinar á su capricho y conveniencias la balanza de los destinos nacionales!

«¿ Ois?... Ese inmenso rumor que llega hasta nosotros es el éco de la campana que convoca al pueblo!

« Acudamos á su clamor: lo exige un deber ineludi-

ble, lo exige la honra del pueblo y el porvenir de la patria!

«¡Orden y libertad! este será el santo y seña con que nos reconoceremos mañana en los comicios públicos los que aspiramos al triunfo de las instituciones, deponiendo en aras de la patria los odios y venganzas de un pasado luctuoso!

«No vamos á las urnas á combatir la enseña de ningun partido y á discutir sus tradiciones nefandas ó gloriosas!

«Vamos á votar, á votar con arreglo á nuestra conciencia, ejerciendo un derecho y cumpliendo un deber!

«El pasado pertenece al dominio esclusivo de la historia, y no debemos preocuparnos de él sinó del porvenir!

«Arranquemos, pues, de nuestros sombreros la divisa del partidario y vayamos á las urnas con el gorro frigio de la libertad, sin otra arma que el derecho.

«A las urnas!

«A las urnas, si! pero firmemente resueltos á evitar por todos los medios que el dia de mañana sea un dia de duelo para la patria, un dia más de lágrimas y sangre agregado al lúgubre almanaque de nuestros odios políticos.

«En el terreno de la libertad del sufragio, en el terreno del derecho y la ley, estrecharemos mañana la mano de amigos y enemigos, pero, en el terreno de la lucha fratricida de hermanos contra hermanos, no se nos encontrará jamás. . . .

«No! nunca la voz del remordimiento, interrum-

piendo nuestro sueño, nós preguntará: Cain, ¿qué has hecho de Abel?

. . . .

«¡A las urnas!

«Demos nuestro voto, sí! por la lista que juzguemos mejor, por la que sea mas digna de merecerlo ¡pero ah! no derramemos por ella una gota de sangre, no sacrifiquemos estérilmente nuestra vida.

«Las victorias sangrientas, que siembran el luto y la desolacion en los hogares, no son dignas de pueblos cultos y civilizados.

«Si asesinos vulgares nos asechan para herirnos por la espalda retirémosnos de las urnas protestando contra su presencia entre los hombres honrados.

«Acudamos á la autoridad y denunciémosle que asesinos escapados del presidio ultrajan con su planta ensangrentada el recinto de la soberania popular.

«Pero, no nos rozemos con ellos, no nos manchemos con su contacto inmundo usurpándole al verdugo sus lúgubres funciones!

«Los hombres honrados deben tener vergüenza de batirse, con esos individuos de siniestra catadura que llevan sobre su frente la marca de una sentencia infamante.

«En cuanto á los ciudadanos honrados, tenemos la conviccion de que no perturbarán el órden público y que, tanto los sostenedores de la lista *colorada* como los sostenedores de la *blanca*, pondrán el mismo empeño en que no sean escarnecidas las instituciones, la libertad del sufragio falseada y los ciudadanos ultima-

dos por el facon de esa ley que, en todos los paises y en todas las épocas, han deshonrado la institucion de la República y la causa de los pueblos.

«Creemos sinceramente que el pueblo de Montevideo va á ofrecerle al mundo que lo mira, un alto ejemplo de civismo y cultura, desmintiendo así los fúnebres rumores qua tanto se han generalizado en estos últimos dias.

«¡A las urnas, pues!

«La hora de redencion ha sonado para el pueblo oriental, y el sol esplendoroso de una época de fraternidad y gloria ya asoma, tiñendo de diáfanos y brillantes colores el horizonte de la patria. »

(La Idea.)

LA BANDERA DE LOS HOMBRES HONRADOS

«En la *cuestion social* que debe debatirse hoy Domingo en la urnas electorales, los ciudadanos honestos de los partidos sostendrán la siguiente lista, compuesta de compatriotas intachables que se distinguen por su ilustracion, por su inteligencia, por su honorabilidad y por su patriotismo. »

(El Siglo.)

¡AL ATRIO DE LA MATRIZ!

« Llegado el dia de las elecciones, ha pasado la oportunidad de los largos artículos de estímulo y de propaganda.

« La conciencia del pueblo está formada, y todo el mundo sabe hacer la distincion entre la lista encabezada por D. José Pedro Varela y la contraria.

«A las urnas, pues, todos los hombres de honor!

«A ejercer pacífica y dignamente el augusto derecho constitucional.

«El derecho no es agresivo, y los que van á usar de su derecho no pueden asumir otra actitud que la del órden y la tranquilidad.

«Sean una verdad al fin en la República la libertad de sufragio y la soberanía del pueblo! »

(El Siglo.)

A LAS URNAS

«Ha llegado por fin el gran dia, el dia que han esperado con impaciencia todos los que quieren ver enaltecido el sufragio popular, y que sobre esa base se levanten poderes y gobiernos que sean la digna y genuina representacion del voto popular.

«La gran mayoría de los ciudadanos que van á concurrir á las urnas, todos aquellos al menos que comprenden los deberes que ese título impone en las democracias, no se mueven, ni se agitan por una de esas enseñas sangrientas que en el pasado llevaban á los orientales á despedazarse en los campos de batalla; no los arrastra tampoco la palabra prestigiosa y la influencia del terror de esos antiguos caudillos, señores feudales á cuyos piés caian pisoteadas las instituciones y la soberanía de los pueblos, y que en su torpe

ceguedad creian que los ciudadanos no tenian mas mision y las madres no creaban y educaban sus hijos, para otro cosa que para llevarlos al matadero y levantar sobre ese pedestal humano el trono de su bárbara dominacion.

«Otros son los tiempos que presenciamos. La ola revolucionaria que levantó á los caudillos y á los bandos sangrientos del pasado, ha barrido esas creaciones efímeras, levantando lo único que hay de permanente, las tendencias eternas de la naturaleza humana, el derecho en todas sus manifestaciones—la libertad individual, el derecho del ciudadano y la soberanía radical del pueblo.

« Este pueblo que antes se inclinaba dócil ante esas personificaciones ciegas de la fuerza, que subordinaba la palabra de sus intereses permanentes, su opinion colectiva, á los odios é intereses de bando, á la opinion estrecha de partido, quiere abatir hoy en los comicios esos restos de la prepotencia bárbara, que aun sobreviven al derrumbe de las entidades prestigiosas del pasado, á la manera que, pasada la tormenta, se sienten aun estremecimientos en el aire y flotan en la atmósfera las nubes de la tempestad, que el nuevo dia ha de disipar con sus rayos y con su diáfana claridad.

«El pueblo honrado no lleva á los comicios, otro pensamiento que mostrar allí, en el terreno de la accion, al pié de la urna democrática, que él quiere reasumir la plenitud del derecho, hacer acto de soberanía y mostrar que no le intimidan la grita tumultuosa,

las amenazas y las agresiones de esos últimos restos de las oligarquías bárbaras del pasado, que en vano quieren contener á la democracia que avanza, oponiendo esa blasfemia de la fuerza al cumplimiento providencial é irresistible de la ley de progreso que rige los destinos de la humanidad.

¡Oh! con razon cantaba en un momento como este uno de los poetas de la libertad: «Los tiempos cambian, el pasado se desploma, y una nueva vida florece de entre las ruinas».

«Por eso es que contemplamos este movimiento irresistible con una especie de respeto religioso, llenos de entusiasmo sagrado. Vemos la ley de la historia que se cumple; vemos la democracia oriental, que rompe las ataduras del pasado y avanza, avanza irresistible como la marea que crece, á cumplir los destinos que le impone el pensamiento de Dios.

«¿Quién osará detener ese impulso soberano, esa fuerza que avanza creciendo en velocidad? Ciegos fanáticos, instrumentos inconscientes de pasiones envejecidas y de intereses siniestros, serán devorados por esa marea que crece, aplastados bajo las ruedas del carro triunfal de la democracia y de la civilizacion moderna.

«¿Quién que abrigue en su pecho las convicciones generosas que en este momento hacen batir el corazon del pueblo, se quedará indiferente en su hogar sin participar del movimiento que arrastra á sus conciudadanos, sin hacer acto de presencia y depositar su voto en el comicio?

«Seria una imperdonable cobardía, que á tener imitadores, lo que no creemos, justificaria todos los despotismos, todas las tiranías. Los pueblos que abdican su soberanía por indiferencia ó por temor, allanan el camino á todos los despotismos y legitiman el acto audaz de los primeros insolentes que ocupan el puesto que ellos dejan vacios en los comicios, y confiscan en provecho propio sus derechos, su sangre, su vida, la cosa pública, el patrimonio de todos.

«Cincuenta millones de deuda, ocho ó nueve millones de impuesto anual, inmensas clases pasivas que se devoran sin provecho del país el presupuésto, y obstan á toda reforma progresista, son el fruto del triste estravio de las pasiones políticas, del desconocimiento hecho por el pueblo de sus mas vitales intereses, de la vergonzosa abdicacion que ha hecho en facciones violentas y en caudillos ignorantes.

« Es necesario para remediar esos males, para evitar se reproduzcan esas tristes escenas, que el pueblo se acostumbre á concurrir á los comicios, á imponer allí su voluntad soberana, levantando con su voto á los verdaderos hijos de la democracia, á aquellos á quienes sus talentos, sus virtudes, sus sanos principios designen para llenar las funciones públicas con arreglo á los intereses permanentes de la colectividad.

« El primer paso que se dá en ese camino es la eleccion de hoy.

« Ella tiene una doble significacion, que ha sido traducida ya en la prensa, y con rasgos de elocuencia en el *meeting* popular.

«En primer lugar, la lista que se levanta por los que han adherido á esa gran manifestacion se propone enaltecer las magistraturas populares, instrumento hasta hoy de los intereses y de las pasiones de partido, llevando á ellas ciudadanos de ilustracion, de principios sanos y honradez probada, que sean en la magistratura dignos representantes del pueblo y severos ejecutores de la ley.

«Ademas á ese objeto primero. se ha reunido otro gran fin político que ha llegado á tener la primacia.

«La imposicion armada que se quiso hacer el 1.° de Enero en las urnas, ha puesto de pié á la sociedad amenazada en su soberanía, para poner á raya á los que quieran obstar por la violencia á la libre emision del voto.

«Es cuestion ya de disputar á los elementos de la fuerza bruta, el principio fundamental de la democracia.

«Jamas se trabó entre nosotros una lucha mas trascendental y de mayor magnitud, despues de los grandes dias de la independencia.

«Está en tela de juicio las bases fundamentales en que reposa nuestro órden político y social.

«Si los ciudadanos se dejan imponer hoy por la fuerza, y triunfan los elementos bárbaros por medio de la agresion y de la violencia, la soberanía popular vuelve á ser una mentira escrita en nuestros códigos, y quedan para los próximos comicios generales, librados los destinos del pais á las imposiciones, de los mas fuertes, de los mas desalmados, de los que no tienen

reparo para lograr sus fines en convertir el sufragio en lucha sangrienta, en innoble pugilato de pulperias.

« Es la suerte de las instituciones la que vá á jugarse hoy en el átrio de la Matriz.

« Nuestras instituciones, la democracia oriental, están salvadas, si los ciudadanos concurren á depositar su voto y no se dejan imponer por las amenazas, ni por la agresion armada, cualquiera que sea el resultado de la votacion pacífica.

« Ya que los registros están adulterados por el fraude y no arrojan ellos la espresion de la mayoría legal, ¡ qne no alcance igual éxito la violencia!

« A las urnas. pues, todos los ciudadanos!

« Que nadie falte á la cita del deber cívico! Que nadie abdique el derecho mas grande del ciudadano!

« A las urnas! A las urnas!

(La Democracia.)

(Estas fueron las últimas líneas del *Doctor Lavandeira.*)

El llamado era digno de la causa que se defendia. Habia en él inspiracion patriótica, fé sn la causa que se sostenia, confianza en el triunfo de la idea. Se exigia del pueblo lo único razonable, lo único lógico — el cumplimiento de un deber austero—la defensa de sus derechos mas sagrados hechos en nombre de la patria, á la faz del sol, en la plaza pública, en presencia de una sociedad culta, apoyado en la única arma

de la buena causa, el órden hermanado con la libertad, la justicia hermanada con la igualdad.

¡¡¡Diez de Enero!!!!

La pluma se resiste á narrar los escándalos y vergüenzas de la querida patria mia, acaecidos en la Plaza que para escarnio lleva el nombre de PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Allí, en este dia se conculcaron las leyes; allí, vagaban hombres de chiripá, trabuco, puñal y poncho, de siniestras cataduras; allí, se veian presidarios, salidos de la Cárcel poco tiempo hacia, pagados para promover el escándalo y el tumulto; allí, se habian dado cita todos los elementos disolventes de la sociedad, y como manejados por una vara mágica, ya en un instante se presentaban por un costado, ya en otro se presentaban por el de mas allá; allí, las blasfemias se dejaban oir á cada instante; allí, estaban los mercaderes á las puertas del tem lo; allí, giraban como satélite en torno de su planeta, el resumo social que subia á la superficie en esos dias terribles, pronto á desbordarse como las furias del Averno; alli, habia bandidos apostados y llevados por un poder siniestro, con la única consigna de espiar á ciertos ciudadanos honrados á fin de ultimarlos en el momento señalado, con la punta de un puñal ó el plomo de un trabuco; allí, la poblacion horrorizada habia de ser testigo del triste espectáculo que las hordas del salvagismo y de la barbárie iban á representar; allí, iba á verse cómo la fuerza bruta oponia sus diques á la fuerza de la inteligencia, que á grandes raudales brotaba de los

corazones generosos; allí, la sangre de los dignos ciudadanos debia derramarse como prueba del bautismo de las nuevas ideas, que avanzaban á pasos ajigantados hácia el horizonte del porvenir; allí, la causa del bien debia tener sus mártires, á las puertas mismas del templo, que los judios de la nacionalidad oriental profanaban con su presencia; allí, por último, el pueblo oriental estaba obligado á presenciar escenas lúgubres y sangrientas, como el despojo de las prendas y de las ropas que cubrian los cadáveres aun calientes de los que cayeron al pié del *ombú*, cubiertos con el manto de la gloria y del merecimiento público.

Un pueblo todo fué señalado como víctima en el momento de asistir al gran festin que los naciones libres preparan á los ciudadanos.

Las armas de un enemigo social borró del catálogo de los vivos á muchos ciudadanos dignos y honrados, porque no podia soportar que su inteligencia, ilustracion y sentimientos nobles se le estuviera oponiendo á cada instante en su camino estraviado y lleno de vicios.

Fueron las primeras víctimas propiciatorias inmoladas á los dioses de la destruccion y de la sangre, ante el altar del sufragio y de las libertades públicas para aplacar su sed sangrienta y sus instintos voraces; pues el sacerdote guardian del templo donde se adoraban las falsas divinidades, habia dicho al pueblo:

¡Mártires! preparaos que se necesitan mas víctimas para aplacar sus iras!

Y no hay que dudarlo; ese ídolo necesita toda nues-

tra sangre, como nosotros necesitamos del patriotismo oriental, sus desinteresados y abnegados sacrificios, y de todos los que aman su existencia, su honor y el de su patria.

La prensa toda de los paises circunvecinos y del Imperio del Brasil que hemos leido, como seguramente lo habrá hecho la del mundo entero, consagró palabras llenas de dolor con motivo de los sucesos sangrientos que la poblacion de Montevideo presenció el 10 *de Enero*,

La reprobacion fué unánime, porque el sentimiento del bien, de la humanidad y de la religion cristiana, es uno mismo en todos los paises, en todos los pueblos, en todos los climas y en todas las razas.

A este sentimiento universal de fraternidad y cariño, una escepcion tan solo hemos conocido, y esa, en aquella prensa, en aquellas personas que se agitaban en la misma sociedad donde tales sucesos se producian.

El Uruguay, diario redactado por el actual Ministro de Gobierno, D. Isaac de Tezanos: y *La Tribuna*, órgano del *Partido Colorado*, redactado por el actual Ministro de Hacienda, D. José Cándido Bustamante: permanecieron mudos ante el fúnebre cortejo de los ciudadanos inmolados.

La virtud cristiana era sofocada por el grito del partidario intransigente.

Entre las diversas narraciones escritas que vieron la luz pública, hay una que ademas de ser fiel y exacta, ha sido redactada obedeciendo al sentimiento natural que embargaba el alma de todos los buenos ciuda-

danos en esos dias. Ella vió la luz pública en *El Nacional* de Buenos Aires.

Héla aquí:

¡LA HECATOMBE DEL 10 DE ENERO

(APUNTES PARA LOS ANALES DEL CRIMEN)

«El artículo que publicamos á continuacion, debió ver la luz en Montevideo—La mordaza de hierro que hoy pesa sobre la prensa de ese desgraciado país, nos proporciona el placer de recibir tan digno huésped:

«Ante el cuatro sangriento que ofreció el comicio del domingo, con todos sus episodios lúgubres, con todos sus detalles horribles, con todos sus delitos sin nombre,—el ánimo herido y el corazon lacerado no permiten á la conciencia reconcentrar sus emociones ni detener los arranques de su indignacion profunda.—Parece esta reaccion el despertar de un sueño doloroso.

«El dia 10 de Enero hará época en las pájinas de nuestra historia política y social: fué la jornada de la licencia contra la libertad, preparada por los elementos combinados de los viejos partidos, que en instante tan grave y tan solemne como el del sufragio, se exhibieron en toda su deformidad y en toda su repugnante desnudez.

«De una parte, sin intenciones hostiles, sin organi-

zacion militar, diseminados, confundidos muchos entre sus propios adversarios políticos, abrigando la confianza de mantener la tranquilidad y el órden, por medio de la persuacion y de la prudencia,—se encontraban los ciudadanos mas puros y honrados de la sociedad oriental firmemente dispuestos á hacer una verdad del sufragio, ejercitando su derecho con fervoroso entusiasmo y patriótico afan.

«De la otra, con premeditados planes, regimentados, unidos, prontos á la consigna y á la voz de la matanza, siniestros y sombrios, — se hallaban los hombres que aparecen en los momentos de vértigo y de delirio como empujados por el aliento del ódio y de la venganza, dispuestos á ahogar en sangre la protesta severa y terrible del derecho y á secundar los fines de una propaganda que tiene su orígen en el despecho y en el rencor de los concusionarios y de los viejos victimarios.

«Ah! se comprende esa actitud de amenaza y de muerte. De un lado, como impelidos por las ráfagas sublimes del patriotismo, se congregaban presurosos aquellos viriles ciudadanos, que anhelan para la República el reinado glorioso de la verdad y de la justicia, apesar de las resistencias obstinadas que oponen los elementos del pasado; sí, la noble y esforzada juventud se erguia, soberbia con la palabra del porvenir en los lábios, sin un rubor en la frente, empuñando la bandera de la regeneracion de la patria, presta á avanzar un paso mas hácia el venturoso mañana.

«De otro lado, dirigidos por el caudillage, respi-

rando alientos impuros, se habian reunido todos los adeptos de una vergonzosa secta politica. El pasado luctuoso se reproducia en aquel grupo informe y monstruoso. Allí se daban la mano los grandes criminales, que sepultaron cien veces su puñal en el seno de la libertad, y que desenvainaban de nuevo para hundirlo en el pecho generoso de la valiente juventud, alli un juez prevaricador organizaba un grupo en actitud de pelea sin trégua ni cuartel, y repartia divisas y bandas rojas, á sus subordinados; allí un diputado concusionario arengaba una horda de feroces partidarios, para que se lanzáran á la calle del 25 de Mayo, en busca de los jóvenes de levita; allí estaban todas las espadas deshonradas del ejército de la República, todas las charreteras sin brillo, todas las insignias ganadas en las hecatombes de nustra terrible historia; allí se veian amenazadores, lívidos de rencor, los semblantes de los presidiarios excarcelados y de los bravos que venden su daga á peso de oro;—todos agitados por la fiebre de las mas negras pasiones, todos preparados—á convertir en una jornada de sangre y de muerte el dia mas bello de la grandeza popular!

«Tal era el cuadro que presentaba la plazo Constitucion: la juventud vinculada por idénticas aspiraciones, radiante de virtud y de civismo, pura y desinteresada, llena de ardor y de entusiasmo,—enfrente de las muchedumbres aglomeradas en nombre de todos los intereses personales, y en nombre de las tradiciones ominosas que llenaron de oprobio y de vergüenza á la República!

«La juventud sin mancha y sin historia infamante, retemplada al calor de las grandes ideas, sin mas ambicion que la gloria, sin mas anhelo que el triunfo por la patria, por las instituciones y por el derecho,—en frente de las turbas que sirvieron de cohortes en otra época á los mandones, y que se embriagaron en las orgias que escandalizaron á la República!

«La juventud con su enseña inmaculada, á cuya sombra llamaba á todos los que aun no habian perdido el pudor y la honra,—con su programa de rijidos y austeros principios, su fé en el porvenir y su inquebrantable perseverancia en realizar sus propósitos y salvar los destinos del pais, — enfrente de los que aceptaron la herencia maldita, contra el fallo solemne de la histórica justicia, como medio de levantarse del polvo donde los hundiera la opinion, en denigrante derrota!

«El triunfo era inminente: la juventud no podia perder los preciosos frutos de la jornada. La *Lista Popular* llevaba una mayoria notable y el éxito no tardaria en decidirse en su favor. La buena lista llevaba consigo el prestigio de la victoria.

«Fué entonces que, presintiendo ese resultado, los adversarios se dispusieron á consumar el inicuo e infame atentado que arrebató á la patria existencias tan puras y acrisoladas, vidas llenas de lozania, de esperanzas y de sublimes promesas para lo futuro.

«A la sombra de un árbol — uno de esos seres depravados que el rezumo social crea y reviste de ciertas formas, como para ocultar la hediondez de un co-

razon que palpita rencoroso contra la sociedad culta, y destila gotas de veneno letal,—alzó su voz para inflamar el ánimo de los viejos victimarios, que hacia tiempo no oian el toque á degüello.

«Inmediatamente resonó en el grupo un pistoletazo, y cinco ó seis dagas brillaron al sol, en medio de salvajes alaridos.

«Ocurrió entonces un hecho singular y significativo.

«Debajo del ombú, próximo al grupo mayor de los victimarios, se encontraban en ese momento congratulándose de la tranquilidad y del órden que reinaban en la eleccion, varios de nuestros amigos, á quienes acompañábamos en el mismo instante: entre otros, Agustin de Vedia, Francisco Lavandeira, Octavio Antuña y Teófilo Diaz.

«Producido el incidente y dada la señal, una descarga de mas de treinta armas de fuego se hizo sobre el ombú, y á algunas varas de nosotros, de frente y herido en el corazon, caia el noble y malogrado Francisco Lavandeira, rindiendo asi su vida en holocausto al derecho, á la verdad y á la justicia, que fueron el culto de su brillante juventud. Casi simultáneamente, á la izquierda, el valeroso ciudadano Ramon Marquez, herido á mansalva, era ultimado á puñaladas. Como una injuria sangrienta á las prácticas de civilizacion y de cultura, limpiaron la daga en el cuello del ilustre muerto los feroces verdugos!

« Preciso es hablar asi la verdad.

« Francisco Lavandeira, el austero jóven consagra-

do á la patria sin frios cálculos ni mezquinas ambiciones, cuando precisamente ella reclamaba el concurso de aquellas acrisoladas virtudes, que solo alientan y brillan en un alma grande y elevada, habia caido como uno de los mas severos tribunos latinos: arrojando el polvo hácia el cielo. . . .

«Las causas nobles y generosas exigen á veces abnegadas víctimas, para sellar con la sangre del sacrificio sus sublimes promesas y sus gloriosos hechos; la misteriosa llama del talento que lucia en aquella frente privilegiada, brillará siempre en la conciencia de sus amigos y correligionarios, como perpétuo recuerdo de una deslumbrante existencia malograda.

« Francisco Lavandeira fué despojado de sus prendas. ¡Qué destino el del noble jóven!

« Necesario es denunciar estos robos hechos á los muertos ilustres por los seides de los inmensos crímenes; ya que la justicia humana no puede hacer brillar su acero sobre la cabeza de los sicarios, que la historia guarde para sus páginas de dolor y de luto esos episodios lúgubres del desborde y de la licencia!

« Isaac Villegas de Zúñiga fué otra de las víctimas inmoladas en el funesto dia, en que se escribió con sangre la sancion del derecho. Espíritu tranquilo y sereno, corazon de leon, alma noble, templada en los azares y los peligros, el valiente oficial, educado en la escuela de Belisario Estomba, recibió las balas traidoras sin exhalar un lamento!

« El pueblo tendrá que llorar siempre sobre esas tumbas,—porque si algun dia la patria debiera llevar

sobre sí una túnica de crespon, era despues de tan sombria hecatombe. Sus mas puros y leales hijos expiraron, cuando sedientos de verdad y de justicia, sonaba la hora de iniciar la sagrada lucha contra las preocupaciones malditas, y de levantar el espíritu público á un grado eminente de solemnidad y de grandeza: su sangre sublima mas el magestuoso movimiento popular y riega el árbol de nuestras creencias severas, dando mayor fuerza á su sávia fecunda.

« Tal vez en el silencio de alguna noche, las sombras augustas de las víctimas, Lavandeira, Marquez, Tajes, Villegas, Gradin, perturben el sueño de los que esgrimieron el arma homicida y clamen á sus oidos el *Manes*, *Thecel*, *Fhares* de la leyenda bíblica como anuncio cierto y terrible del fin que les reserva la justicia popular y de la acogida que les guarda la justicia de Dios!

«Puras y bellas, cual la imájen de la esperanza, esas existencias arrebatadas al porvenir—ascendieron á lo region de la inmortalidad llevando consigo las bendiciones de los buenos:—y mañana, cuando el recuerdo se agite cada dia mas vivo y palpitante, habrá coronas de laurel entretejidas por la mano del pueblo — que depositará sobre esas tumbas donde duermen el eterno sueño los virtuosos ciudadanos.

«En tanto, como la mancha indeleble que ostentaba la esposa de Macbeth y que no bastaba á borrar todas las aromas y perfumes, — enseñará su mancha roja en la mano el partido que se armó del puñal para olvidar embriagado en el vapor de la sangre, el

oprobio de la derrota, y lanzar un reto de muerte y de esterminio á los representantes de esa generacion cuya bandera inmaculada puede servir de lábaro de una religion política.

«¡Ah!

«Al descargar sus armas sobre los sostenedores de la *Lista Popular*, al hundir sus dagas, ensañándose en los propios cadáveres, con lujo de crueldad y de barbarie,—bien sabian que eran la inteligencia, la virtud y el valor cívico, las fuerzas que se encontraban á su frente, resistiendo con soberbia indignacion la irrupcion de la ignorancia, del fanatismo y de la torpeza, que venian arrastrando los andrajos del pasado, y repitiendo á grito herido las fórmulas de odio y de venganza—que legaron unas generaciones á las otras en la sombria continuidad del rencor.

«¡Ah!

«Querian ahogar en sangre á la brillante juventud, apagar los destellos del talento, sofocar en los labios la expansion de las ideas,—matando al pensador,—humillar con la bajeza del crimen la aristocracia de la virtud,—oponer la daga del bravo al baston del ciudadano, sembrando el terror por doquiera y anegando en lágrimas á las madre y á las esposas.

«Era aquella una agresion inicua á la libertad personal, á la libertad del pensamiento, á la libertad del sufragio: á la vida, á la inteligencia, á la virtud;—la hidra de la anarquía pretendia erguirse para domeñar al mérito y acallar el acento independiente por medio de la fuerza brutal.

«El sacrificio de las nobles víctimas no fué estéril! . . . .

«Lavandeira, Marquez, Tajes, Villegas, Gradin, descansad en el seno de la gloria y de la infinita justicia,—que aquí en la tierra el pueblo reserva un apoteósis á vuestras escelsas virtudes!

«Al caer de cada tarde de estio, la sociedad culta y distinguida de Montevideo encaminará sus pasos para el lugar del sacrificio con la oracion en los labios, invocando entristecida, á la sombra de aquellos árboles, los manes de los que fueron para bendecir su memoria; mientras que mil veces repetidos sus nombres pasarán de generacion en generacion, en las páginas inmortales de la enérgica leyenda popular!

«Eduardo Acevedo y Diaz.»

Como complemento á las palabras anteriores, vamos á hacer una narracion sucinta, que creemos necesaria. La mesa receptora de votos estaba compuesta por los siguientes ciudadanos: el Sr. Alcalde Ordinario saliente, D. Cárlos S. Viana, el Dr. D. Adolfo Artagaveytia, D. Manuel Pareta. D. Eduardo Martinez y D. Eliseo Navajas, de manera que, habia en ella un solo ciudadano que simpatizára con la LISTA POPULAR: el Dr. D. Adolfo Artagaveytia, candidato para Defensor de Menores, que ocupaba un puesto en la mesa supliendo al Dr. D. Mariano Pereyra Nuñez. Era, pues, la única persona que podia hacer obstáculo á los fraudes de los enemigos, poseedores y encubridores

de las célebres balotas falsas de Pagola, cuyo nombre imperecedero pasará á la historia, bastando decir: BALOTA PAGOLA, para significar inscripcion nula, voto falso, voto de extrangero. Pero, aun así mismo, aquel solo ciudadano consiguió se rechazáran muchos de los individuos contrarios á la *Lista Popular* por ser votos ilegítimos, con arreglo á lo que la ley superior á todos ellos ordenaba y preceptuaba.

En el momento de principiar la votacion, se propuso por los hombres del *Partido Colorado* que la eleccion se hiciera llamando á cuatro ciudadanos de cada bando, alternativamente, lo que fué inmeditamente aceptado.

Al poco tiempo, propusieron los mismos que la eleccion se hiciera en número de diez ciudadanos, lo que fué tambien aceptado; y en seguida, notando que la *Lista Popular* tenia un mayor número de defensores del que le habian supuesto, propusieron, sin duda con una idea siniestra, que la eleccion se efectuára en número de á veinte, lo que sin titubear fué igualmente aceptado por la Comision encargada, de que ya hemos dado cuenta.

La eleccion continuaba tranquila, interrumpida tan solo por una que otra señal de descontento y el murmullo amenazante hecho por los hombres contrarios á la lista donde figuraba el nombre del educacionista D. José Pedro Varela (1); murmullo y descontento

(1) No hay que confundir el nombre de D. José Pedro Varela, autor de la obra «La Educacion del Pueblo», con el de Pedro Varela usurpador del poder público el 15 de Enero.



que era apaciguado inmediatamente por los gritos de: ¡órden! ¡órden! dados por los defensores de esta candidatura.

La mesa electoral estaba colocada en el atrio de la Iglesia Matriz, junto á la primera columna de la izquierda. A la izquierda de aquella estaban los defensores del *Partído Colorado*, y á la derecha los de la *Lista Popular*.

Los primeros ocupaban un corto espacio; los segundos eran dueños de casi todo el atrio.

Así permanecieron hasta cierto momento en que los primeros, es decir, los *colorados*, considerando oportuno principiar su nefanda obra de carnicería humana, fueron avanzando paulatinamente hasta rodear la mesa electoral, destacándose en esa maniobra la figura del que prometió desde Buenos Aires, por medio de un telégrama, encontrarse el 10 de Enero en la plaza pública, con los afiliados al Partido Colorado, para triunfar con él—el Coronel D. Fortunato Flores.

A los pocos momentos se oyó distintamente la vóz bronca de D. Isaac de Tezanos que decia á sus *paniaguados* que despejáran la mesa, y como si esto hubiera sido la señal guerrera, se oye en la plaza pública las detonaciones de trabucos y hasta descargas cerradas de carabinas y fusiles.

Los ciudadanos pacíficos que se encontraban en el átrio, cuya generalidad habian ido desarmados, al ver éste ataque imprevisto, apenas tuvieron el tiempo suficiente para correr á guarecerse en el templo, una de cuyas puertas—la de la derecha—estaba entreabierta.

En este movimiento fué herido mortalmente el ciudadano D. Antonio Gradin, jóven de 28 años de edad, hijo de una familia distinguida del pais.

En el triángulo de la izquierda de la Plaza Pública, frente á la Iglesia, varios ciudadanos se habian reunido para resistir á ese desencadenamiento de la fuerza bruta. A la sombra de un *ombú*, una docena de ciudadanos eran atacados, y algunos de ellos ultimados bárbaramente. Allí cayeron, regando con su sangre generosa las raices de ese árbol secular de nuestra vírgen América, el nunca bien llorado Dr. D. Francisco Lavandeira, jóven de 27 años de edad; el generoso y magnánimo Ramon Marquez, caia á pocos pasos herido en la frente y mas tarde apuñaleado y degollado. Ambos fueron despojados, y el cuerpo del último contaba cuatro heridas ademas de las cortaduras en las manos.

Mas allá yacian tendidos los cuerpos de los dignos ciudadanos Segundo Tajes, jóven de 27 años; Isaac Villegas de Zúñiga, valiente entre los valientes, que contaba un año menos que Cristo.

Algunos grupos de jóvenes hicieron resistencia á aquellas furias desenfrenadas, cuyos gefes no quisieron aceptar las dignas proposiciones de ir desarmados á la plaza pública, porque arrebatarles la lanza, el puñal, el trabuco y la divisa sangrienta, era quitarles su fuerza, su poder, su prestigio y la gloria adquiridos por ese nefando círculo en el terreno de la lucha armada; porque exigirles el abandono de aquellos elementos destructores, era dar muerte á un partido que,

en general, no encierra en su seno mas que la ignorancia y los hombres de accion.

Esa juventud, digna de un mejor destino, se vió á los pocos minutos de su defensa, sorprendida por la venida á la playa de las fuerzas militares, mandadas por un hombre á quien el gobierno del Dr. Ellauri habia agasajado, distinguido y colmado de honores; se vió sorprendida por esos soldados en quienes el Doctor Ellauri habia puesto su confianza, y pagado con su peculio propio, porque las arcas del Estado exhaustas como estaban, no podian atender con regularidad al abono de sus haberes, pago, que sin duda hacia en el interés de tener de su parte á ese elemento militar que él consideraba como el sosten y guardian de su gobierno y de las libertades públicas; por esa guarnicion que con tanto abinco defendìó y consideró como la base de su permanencia en el Gobierno, por intermedio de su Ministro de Hacienda Don Pedro Bustamante, en las Cámaras Legislativas, con motivo de la reduccion de esa fuerza de linea pedida por el honrado ciudadano Don Agustin de Vedia, y aconsejada por la razon, la esperiencia y la ciencia constitucional.

Este elemento perturbador de las Repúblicas Sud-Americanas, llega á la plaza pública, y en vez de contribuir á evitar la efusion de sangre, el despojo y la carnecería del pueblo, confraterniza con los perturbadores del órden público, con los hijos espúreos de la libertad y de la patria, presenciando el degüello del digno y honrado ciudadano D. Ramon Marquez y recibiendo mucho de los ciudadanos que iban á guare-

cerse en sus filas, huyendo de sus asesinos, las culatas de los fusiles ó las balas salidas del cañon de las pistolas de los oficiales y de los fusiles de los soldados mercenarios. Un solo ciudadano de los que rodeaban el gobierno del Dr. Ellauri, supo y quiso merecer bien de la patria: uno solo en esos momentos que se corria el peligro de ser víctima de los puñales de los sicarios del crímen, vino en ayuda del elemento sano, del elemento bueno que habia ido á los comicios á ejercer pacíficamente el sufragio al amparo de la ley. El ciudadano D. Eugenio Fonda inmediatamente de producirse el conflicto salió con sus milicianos á arrojar de la plaza pública á los desquiciadores del órden, mas, su buen deseo y sus esfuerzos se estrellaron ante la resistencia é insubordinacion de los soldados, quienes desobedecieron las órdenes que se les daba y no hubo medio de obligarles á hacer fuego sobre el vandalage. Estaban ya influenciados por los gefes del partido del mal y, con honda pena en el corazon tuvo que resignarse y volverse á los salones de la Gefatura Política!

Los indefensos ciudadanos que se habian guarecido en la Iglesia Matriz miraban indignados, y llenos de terror, el cuadro horrorizante que se dasarrollaba á su vista en la plaza, confundidos los hombres de divisa color sangre, de poncho, chiripá y trabuco, con los soldados á quienes la patria habia confiado su honor, su fama y su existencia — contemplaban con dolor en el corazon el juguete que se hacia del pueblo deshonrando los galones con que se les habia condecorado, y esperaban, con razon, viniera el momento en

que atropellando las puertas del templo, se les ultimára y degollára sin compasion ni humanidad; pero es el caso de decir con el proscripto Eneas, llorando:

. . . . y las manos levantando al cielo,
¡Tres veces (dijo), y mas, afortunados
Los que tanto del hado merecieron,
Que, al pié de nuestros muros elevados
A vista de sus padres perecieron. . . .

. . . .
. . . .
. . . .

Vuelca espumoso adargas y morriones
Y cuerpos de fortísimos varones.

Mas valiera, si, no haber sobrevivido á tanto hecho vergonzoso.

El gefe militar que acababa de poner su influencia, su espada y sus soldados al servicio de la causa del mal, se presentó en el templo ofreciendo su garantia á los refugiados, para que salieran. ¡Qué cinismo! El verdugo ofreciendo garantias á la víctima!

Los ciudadanos indignados rechazaron semejante proteccion, y entonces el jefe militar ofreció hacer venir á aquel paraje al ciudadano Presidente.

Se aceptó, y el Dr. D. José E. Ellauri era recibido á los pocos momentos en el templo, y rodeado por los presentes en el centro mismo de la nave del medio.

Se exigió garantías del Presidente para salir de aquel lugar, garantías que no pudo dar por que ya no

era el Dr. Ellauri el que gobernaba, sinó el Jefe de esos batallones que sostuvo á despecho de la resistencia de los buenos. Así fué que tuvo que retirarse sin resultado alguno, y al salir por la puerta lateral del templo que dá á la calle Sarandí se escapaban de los lábios del militar bajo cuyas órdenes estaban las fuerzas del línea—D. Lorenzo Latorre, actual Ministro de Guerra y Marina—las palabras siguientes:

Si estos hombres me PROVOCAN *los mandaré presos.*

Ellauri contestó: Sí; pero respete los colores políticos de cualquiera.

¡Qué irrision! El Jefe militar dando órdenes á su Presidente, órdenes que eran acatadas!.

¿Qué provocacion podia esperarse de una veintena de ciudadanos indefensos, con batallones de línea por delante, y aterrorizados por las noticias sangrientas que á cada momento les llegaban?

Por último, los refugiados del templo se resolvieron bajo la garantía de sus propias vidas y nombres á salir de aquel santuario por la puerta misma que habian entrado. Para su felicidad ya los bandidos habian abandonado la plaza como saciados suficientemente de la sangre del pueblo.

No debe olvidarse que estos elementos sedientos de sangre popular, eran dirigidos por los que se llaman:

PEDRO VARELA (Presidente de la República actualmente)

JOSÉ CANDIDO BUSTAMANTE (Ministro de Hacienda actualmente)

Isaac de Tezanos (Ministro de Gobierno, actualmente.)

Gabriel T. Rios (Comisario de Guerra, actualmente.)

Goyo Suarez (Gefe de que echó mano el Gobierno actual de Don Pedro Varela en los primeros momentos de su usurpacion del poder público, enviándole al interior de la campaña en prevision de cualquier levantamiento popular.)

Lorenzo Latorre (Ministro de Guerra y Marina, actualmente.)

Las fuerzas de línea ocuparon la plaza todo el dia, y los ciudadanos entristecidos y acongojados porque veian desarrollarse en la escena política la escuela del terror y de la venganza, buscaron los cadáveres de esos mártires de la libertad y del derecho; los recogieron, envolviendo alguno de ellos, como sucedió con el pobre Marquez, en una sábana para cubrir sus tristes despojos, porque los usurpadores de la libertad pública no se contentaron con esto, sino que se dejaron ver en toda su deformidad y miseria. Sus cuerpos, colocados en el ataud, fueron venerados con recogimiento durante la noche en se les velaron, y con la tristeza dibujada en el rostro y el dolor en el alma, muchos, al contemplar cabizbajos esos cuerpos frios y yertos, parecian interrogar al silencio y misterio de la muerte dónde estaba pura, resplandeciente y orgullosa esa verdad del Evangelio que hace á los pueblos libres, pueblos de ciudadanos austeros, pueblos de bue-

nos gobernantes, pueblos de militares virtuosos, pueblos donde el amor, la fraternidad y la gloria nacional son la verdadera base de la popularidad de los ciudadanos.

Momentos hay en que el espíritu llega á desconocer la infabilidad de la razon y á dudar de la bondad de un Dios eterno; porque, ¿cómo es posible suponer que los directores de los elementos malos congregados el 10 de Enero en la plaza pública, no hayan pensado, refleccionado y razonado detenidamente sobre los hechos que iban á conjurar como actores principales? No es posible suponerlo; y entonces ¿dónde está esa lógica, ese raciocinio del espíritu humano, que ha considerado santo, noble y justo el asesinato del pueblo en una capital, á las 12 del dia, en la plaza pública?

¿Y esa bondad de un Dios eterno, sábio, justo, dónde se encuentra, dónde está?

Pero no; no blasfememos, «porque el reinado de «Satanás se ha visto cumplido, y se verá tambien «cumplido el reinado de Dios y los que han dicho: «Somos reyes, se verán á su vez encerrados en la ci«ma, con la serpiente, y saldrá de ella el género hu«mano y será para él como otro nacimiento, como el «tránsito de la muerte á la vida.» Así sea.»

« No maldigamos á ese pueblo cargado de cadenas « y entregado al verdugo, porque puede muy bien ser « un pueblo mártir que muera por la redencion del « género humano. »

Tengamos fé en el porvenir de esta desgraciada República, y ¡ vosotros mártires del 10 de Enero, cu-

yos manes no han necesitado purificar vuestras almas porque estaban puras y limpias como el primer dia de vuestra venida al mundo, volad pronto al cielo é interceded con el Dios de los pueblos justos, con el Dios de los pueblos oprimidos, para que salve á nuestra patria de ese enemigo social que la destruye y que no se renueven las calamidades de otra época! Vuestros cuerpos regados por mas de un título, serán mirados por nosotros como el altar á donde iremos é iran nuestras generaciones á inspirarse cuando se trate de los intereses del país.

Nuestras almas tienen hoy una vez mas que retemplarse. El programa de las ideas sanas está ya firmada por la pluma y sellado con la sangre de nuestros hermanos. Es un depósito sagrado que no debemos entregar sino á su genuino depositante—el pueblo. Respetemos sus voluntades manifestadas cuando vivos, pero lavemos como saben hacerlo los pueblos libres, los pueblos viriles, la afrenta politica y social que hemos sufrido, y juremos asi cumplirlo, ante las tumbas y cadáveres aun calientes de nuestros hermanos por convicciones y por ideas.

Este juramento no será el de una venganza—nó—será el juramento del que viene á revindicar su honor ultrajado; será la cita á un duelo á muerte que hace todo un pueblo. La satisfaccion patriótica será exigida en dia no lejano, y entonces aparecerán esplendentes las sombras venerandas de aquellos mártires para pedir el perdon de los vencidos, y todo un pueblo, se mostrará grande y digno de su mision, pidiendo que la

espada de la ley castigue á los culpables apesar de aquella interseccion.

El árbol de la libertad fué nuevamente regado con la sangre inapreciable de aquellos mártires, y al recordar su trájico fin, se desprende involuntariamente una lágrima de nuestros ojos; lágrima del amigo y del patriota.

¡Descansad en paz mártires del pueblo!

Entre las víctimas ilustres de ese infausto dia, descuella la figura simpática de uno de los Redactores de *La Democracia*, el Dr. D. Francisco Lavandeira. La prensa toda de la capital y de la provincia de Buenos Aires le consagró sentidas palabras á su memoria.

La Revista Uruguaya, périódico literario que veia la luz pública en esos dias en Montevideo, engalanaba sus columnas con el siguiente artículo necrológico consagrado á hacer resaltar las virtudes de tan ilustre víctima.

Hélo aquí :

LAVANDEIRA

I

«Apenas sí podemos dominar el profundo dolor que nos abate en presencia de la pérdida irreparable que en la sangrienta lucha electoral del domingo pasado han sufrido la Universidad, la prensa y la República.

«*Lavandeira*, una de las mas preclaras inteligencias

uno de los primeros, si no el primero, de nuestros talentos económicos, ha caido como bueno, defendiendo valerosamente con un puñado de sus compañeros la libertad del sufragio.

«*La Revista Uruguaya*, fiel á su programa, no entrará á hacer apreciaciones sobre la actitud de tal ó cual grupo politico en el horrible cuadro del domingo. Pero faltaria á su mision si no dedicase una palabra, si no depusiera una humilde siempreviva sobre la tumba del incansable y fecundo apóstol de los mas sanos principios económicos; si no tuviera un recuerdo, si no rindiera tributo á la memoria del que fué notable escritor político, crítico espiritual y escritor poético de mejores dias.

«Nada de exagérado contienen esas calificaciones merecidas. Nuestro corazon no se satisface con esta pobre ofrenda á su memoria. . . . .

Es poco, muy poco para hacer conocer cuánto valía aquella alma pura y entusiasta, aquel espíritu poderoso é iluminado, aquel gran corazon que ayer no mas latia á nuestro lado y cuyas vibraciones generosas aún conserva frescas la conciencia popular.

«Es poco, muy poco para aquel buen amigo; corazon siempre abierto á las mas dulces confidencias íntimas, á las mas tiernas espansiones del cariño; inteligencia sirmpre vivaz, dispuesta siempre á entrar en liza, siempre en movimiento; ora amena, grave y profunda, ora jovial, incisiva y picante en el trato familiar.

«Mas es necesario ahogar en estos instantes los no-

bles y dolorosos acentos que su muerte prematura arranca á nuestra alma atribulada. Es necesario contener la espansion de los mas caros recuerdos amistosos y de los sentimientos mas elevados que abriga el corazon del discípulo sin guia, del estudiante sin maestro, para dar paso á los desnudos y parcos conceptos que hoy, en prueba de nuestra veneracion y de nuestra inmensa gratitud al que fué nuestro catedrático y amigo, adelantamos á manera de bosquejo biográfico que podrá ser mas tarde dignamente complementado por los discípulos celosos de la guirnalda póstuma del maestro.

II.

«*Lavandeira* como catedrático, como escritor, ha ejercido en el seno de la juventud y en el seno del Parlamento y en las corrientes de la opinion una influencia saludable que solo se atreverán á desconocer los espíritus superficiales que están agenos al movimiento diurno de las ideas y de las cosas, los espíritus estrechos y egoistas; los ciegos de inteligencia, los pobres de corazon, los que no tienen suficiente grandeza de alma para elevarse sobre las miserias de la política y las rastrerias de la envidia.

«En Mayo de 1873, á los 26 años, tomó á su cargo en nuestra Universidad la cátedra de Economía Política, ciencia en la cual mostrára antes en la Universidad de Buenos Aires decidida aficion y vastos y profundos conocimientos, y para la cual es indisputable

que tenia aptitudes poco comunes, unidas á una laboriosidad incansable.

«Su palabra, trabajosa en los primeros dias de su profesorado, fué cobrando despues, á impulsos del ejercicio cuotidiano, de la recíproca confianza y familiaridad entre el profesor y su auditorio gran soltura y brillantez; conciso y profundo por lo general, analítico como pocos, rayó muchas veces en las alturas de la verdadera inspiracion y de la elocuencia.

«El estenso programa de 1.er año, que formuló y esplicó con amplitud y gran acopio de conocimientos y noticias novísimas, atestiguan la gran trasformacion que introdujo en el plan de enseñanza de la ciencia económica, y la superioridad de su curso sobre el de los catedráticos anteriores.

«Problemas importantes y trascendentales que sus antecesores en la cátedra desdeñaron estudiar ó tocaron de paso, fueron examinados por *Lavandeira* con detencion y cón gran cautela de luces propias.

«El, antes y con mas especialidad que otro alguno, localizó cuanto le fué posible el estudio de la Economía Política, buscando á cada momento en las rudimentarias evoluciones económicas de nuestro pais la confirmacion de las verdades que la ciencia descubre y á cada paso fortifica la ruda esperiencia de los pueblos.

«Este estudio *práctico*, si se permite el término, ha impreso una tendencia marcada al espiritu de la juventud que tuvo el honor de recoger sus palabras y de compulsar sus enseñanzas.

«En los últimos meses del año 73 vino á ayudarle poderosamente en sus propósitos ese precioso libro del del Sr. Vaillant: *La República en la Esposicion de Viena.*

«Dia por dia, la estadística y la historia eran puestas á prueba por las conclusiones científicas del profesor.

«Nada escapaba á su espíritu innovador ¡y profundo. Conocia los últimos datos de la ciencia. Supo siempre mantenerse á la altura que la corriente de la época impone á los espíritus superiores, que siguen paso á paso en cada año y en cada punto del planeta la transformacion de las instituciones y el desenvolvimiento y curso de los asuntos políticos y de los intereses económicos.

«La juventud que asitió á las lecciones de *Lavandeira*, se vió obligada á someter su inteligencia, en el estudio de las cuestiones económicas, á un análisis íntegro y severo, no acostumbrada hasta entónces, ó descuidada mas de lo que fuera de desearse en ciencias que,como la Economía Politica tocan por uno de sus estremos con las fronteras de las ciencias fisicas ó naturales, aunque principalmente abrazen una vasta parte del campo inmenso de las ciencias morales.

«La Economia Politica en sus métodos y procedimientos en nada se separa del aforismo del filósofo inglés: *Natura non nisi parando vencitur*: á la naturaleza no se le domina si antes no se le obedece. No se llega á la ciencia sino por la observacion íntegra de los fenómenos, tal es la primera é ineludible condicion

que Dios ha impuesto al hombre que siente ansias de conocer, que desea saber y darse cuenta aproximada de los misterios del mundo moral y del mundo físico.»

«Este sistema adoptó el que fué catedrático del Aula de Economia Política. La juventud que recibió su palabra dará á la patria, siguiendo el alto ejemplo del maestro, el fruto maduro que el apóstol empezaba á cosechar cuando le reclamó como mártir la defensa de las instituciones que con su palabra ardiente sostuvo siempre sin mancha en el alma y sin odios en el corazon.

III.

«Hemos hecho notar la estension y novedad de estudios que encierra el programa del primer año de economia política.

«Basta fijar la mirada en el estenso programa del curso de 2.° año, que Lavandeira terminó al concluir el año 74 y cuyos exámenes tuvieron lugar *cinco dias* antes de su muerte, para hacer palpable el tesoro de conocimientos que poseia y su reconocida competencia en las dificilísimas é intrincadas cuestiones de la Hacienda.

«Nunca se habia hecho en nuestra Universidad un estudio tan prolijo y detenido de las cuestiones que se ha dado en llamar cuestiones financieras. Jamás se habia hecho un análisis científico y esmerado de nuestro sistema rentístico; jamás se habian arrojado tan vivos rayos de luz *en el laberinto de nuestro sistema*

fiscal (son sus palabras), —como los que proyectó la robusta inteligencia del que fué entre nosotros el Dr. Lavandeira.

«Considérese cuán provechosa ha sido la enseñanza, considérese cuán profícua mañana, si las jóvenes inteligencias que le prestaron oido y recogieron sus mas profundas inspiraciones, toman sobre sí la noble y afanosa tarea de continuar, bien sea por las mismas vias, ó por otras análogas que el maestro, la reorganizacion de la Hacienda y la salvacion del crédito público sobre la base de las grandes reformas, á imitacion de los Rowland-Hill, los Hus-kisson y los Peel, como lo soñaba el gran corazon del maestro en la série de las conferencias universitarias y como lo intentára resueltamente en las columnas de la prensa diaria.

IV

Para satisfacer debidamente las necesidades del aula y para cumplir su mision de periodista, Lavandeira ilustró las columnas de *La Revista Mercantil* y principalmente de *La Democracia*, con artículos económicos y financieros que saldrian airosos si se les comparase con los artículos mensuales del reputado *Journal des Economistes.*

«Escribia dia á dia para las columnas de *La Democracia* con tanta profundidad y exactitud científica como lo han hecho mes á mes, quincena á quincena, Carey, Dupuynode, Garnier, Horn, Faucher, Pas-

sy, Woloswski. . . y otros célebres talentos en el ya citado archivo de la ciencia económica.

«Nuestra prensa diaria se habia preocupado poco de las cuestiones financieras. La mala política esterelizó muchos talentos de primera fuerza: la supina ignorancia de nuestros hombres públicos, y un lamnntable descuido de la prensa diaria que se veia obligada á consagrar preferente atencion á las agitaciones intermitentes y á las discusiones de una política personal y apasionada y á emplear la toda virilidad de sus esfuerzos en pró de las libertades públicas. . . . . . todo ello, unido á otras causas sociales que no es del caso enumerar, habia ocultado al país momentáneamente, en medio del estrépido y confusion que trajeron las luchas del partido, una de las principales causas de su malestar, una de las causas positivas de su descrédito y de su ruina.

«*Lavandeira* tomó á su cargo unir dos espectáculos que horrorizáran al presente, librándole de volver otra vez á las saturnales del pasado, siquiera fuese por el interés positivo de la propia conservacion, ya que no por el mas acendrado amor al pais.

« Unió el triste espectáculo de la política imprevisora de nuestros últimos gobiernos, con el horrible cuadro de nuestra Hacienda.

« Tocó principalmente á Lavandeira mostrar la tormenta sobre nuestras cabezas y ensayar los medios de conjurarla; puso ante los ojos del pueblo el descalabro de nuestras embrolladas finanzas, traido por los desaciertos políticos, y nos hizo mirar con horror y repugnancia el abismo de la bancarrota.

« A él, pues, se debe, en su mayor parte, ese movimiento trascendental de investigacion y de crítica por que está pasando nuestro sistema rentístico. A él se debe en gran parte esa aficion á los estudios financieros, mirados generalmente con vergonzoso desden en otros tiempos, y no ha mucho, recibidos con cierta sonrisa, si no benévola del todo, atenta por lo menos.

«Las opiniones de *Lavandeira* vertidas en la prensa, han contribuido no poco á ilustrar las decisiones del Parlamento en ese árduo dominio de la ciencia financiera, ageno y desconocido casi por completo á la mayoria de nuestros hombres públicos.

« Esas opiniones se han visto convertidas en artículos de Ley.

«*Lavandeira* profesaba con todo el entusiasmo de que es capaz un alma jóven y pura, los mas avanzados principios liberales, y, sin detrimento de sus dogmas políticos, ni de sus sanas doctrinas económicas, bajaba, —talento eminentemente práctico, inteligencia sólida, fortalecida á cada momento por la meditacion, la crítica y la estadística; bajaba sin perder su habitual lucidez de espíritu y su acostumbrada jovialidad, desde las alturas de su ideal económico á los complicados y fatigosos detalles de la aplicacion. Sus concepciones fueron mas de una vez imágenes; sus imágenes, realidades vivas, perdurables.

«¡Rara é inapreciable cualidad que hizo de él uno de nuestros mas originales periodistas!

«Muchos y bien trazados artículos de diario consagró al estudio de nuestros principales impuestos; y

asegurados con incontrarestables argumentos científicos, dejó los elementos que servirá mañana para llevar á cabo la gran reforma que acariciaba su corazon de patriota y que su clara inteligencia habia iniciado con esa fé inquebrantable y con esa generosa audacia que exigen todas las transformaciones radicales de los pneblos.

V.

«Como escritor político su profundidad de juicio nada tiene que envidiar á la concision elocuente de Florencio Varela.

«Su estilo era comparable, sino superior, por su novedad y frescura y por la vivacidad de las imágenes, al que ha revelado en la otra orilla del Plata el galano y jóven escritor Santiago Estrada.

«Su ardor patriótico en nada desmereció de la exaltacion heróica de Juan Cárlos Gomez.

VI.

«*Lavandeíra* era no solo escritor sério y profundo, no solo apóstol austero y enérgico, cual conviene á la augusta magestad de las instituciones democráticas, de las qne ha sido denodado defensor y mártir, sinó que manejaba con acierto el chiste inocente, el gracejo espiritual y la sátira política, armado de la cual, atacó mas de una vez á sus adversarios políticos.

«Fué agotando uno á uno, tomándolos por seudónimo, los nombres de los protagonistas mas notables

que contiene esa obra magistral de E. Laboulaye: *Paris en América.*

. . . .

. . . .

. . . .

VII

«Pero hay algo que hace todavía mas sensible el alejamiento de esa alma entusiasta y pura, de ese generoso y heróico corazon que fué en la tierra Francisco Lavandeira.

«No solo se mostró grave y sesudo escritor político y manejó con habilidad y elevacion la sátira y epígrama; no solo supo alimentar su mente y bañar su espíritu en los resplandores del ideal democrático y con esmerado y profundo análisis se consagró á pensar y resolver los mas fundamentales problemas de las ciencias sociales y con seguro paso descendió á los detalles infinitos de la aplicacion. . . .; no solo calzó el coturno de la epopeya cuando el pais reclamaba las mas altas inspiraciones y las mas solemnes manifestaciones del patriotismo, sinó que tambien su alma poética tenia momentos fulgurantes de lirismo, idealidades, vislumbre, fantasia, sueños y delirios; visiones sonrientes y confusas, presentimientos halagüeños de un magnífico porvenir cercano. . . .

«Ahí están para atestiguarlo las sentimentales páginas literarias que arrancó á su alma la *Maria* de Jorge Isaacs, la *Sibila* de Octavio Feuillet; aquel

sueño de una tarde de verano y por fin aquellas crónicas espirituales que bajo el seudónimo *Fausto* y parodiando hábilmente al gran poeta de Alemania, mas de una vez sirvieron para espaciar su espiritu, atribulado por las decepciones de la politica y para regalar el ánimo de las lectoras, deseosas siempre de sorprender la intriga hábil de salon y las misteriosas confidencias del amor, en los interesantes diálogos de *Mefistófeles* y *Fausto.*

VIII.

«Con tal elevacion de ideas, de talento y de carácter, con tan gran corazon, Lavandeira estaba llamado á ser una de las figuras mas simpáticas y prominentes de la generacion que entra á la lucha cuando él cae heróicamente regando con su sangre generosa el suelo de la patria.

. . . .

«La juventud que es toda entusiasmo, toda amor á lo bello y á lo grande; cumpla, pues, su mision, pague su deuda y levante con su óbolo generoso, á uno de sus mejores miembros, de sus mas inspirades publicistas, el modesto sepulcro que corresponde á los denodados obreros del bien, á los esclarecidos servidores de la Patria, á los fieles apóstoles de la República.

« Y tú, maestro, que consuelas ahora tu espíritu de

las penalidades terrestres en el augusto regazo de Dios, recibe la débil ofrenda del corazon agradecido, del espíritu atribulado de tu discípulo sin guia. . . . .

«Cuenta la leyenda cristiana, que los apóstoles en su fervor religioso vieron levantado de su tumba, enardeciendo vigorosamente su espíritu y confirmando las divinas sentencias, al Nazareno ilustre que sufrió en el Calvario el afrentoso suplicio de la cruz.

«La historia intima del discipulo contará tambien algun dia, que si vió caer al apóstol, al través de la humareda del combate y en medio del vocerio inhumano de la politica de partido; vé siempre revivir y enaltecerse el espiritu del maestro; sigue fiel sus mas sanas enseñanzas; fortifica el corazon con su ejemplo heróico para los dias de prueba, y siente dia á dia brotar de los bordes del sepulcro, como en otro tiempo al pié de la cátedra, de los lábios del maestro, palpitantes de elocuencia, el evangelio de las mas puras doctrinas económicas.

«Carlos Maria de Pena.»

Escusamos trascribir las palabras de la prensa, en general, porque con las escepciones ya manifestadas, todos los demas diarios condenaron enérgicamente el suceso bárbaro y á los elementos que le llevaron á cabo; pero no podemos resistir á transcribir el siguiente:

CUESTION DE VIDA O MUERTE

« La barbarie escribe su nombre con la punta de los puñales del vandalismo, en la historia de la humanidad.

« Entre nosotros marca su huella en la vida de nuestras contiendas, con cadáveres y sangre.

« Los sangrientos sucesos ocurridos en las elecciones de Montevideo, el domingo último, son la mas elocuente manifestacion de la indole del partido de la barbarie azuzado por las inteligencias pervertidas y por los corazones cerrados á todo sentimiento grande y generoso, que estalla en paraxismos de demencia sanguinaria con el recuerdo de su predominio y del drama vivo de sus maldades de otros dias.

El asesinato de la juventud decente de Montevideo no es un hecho aislado que se confunde con otros de parecido sorprendente y que se pierden entren los muchos que coronan la historia de los partidos funestos.

« Ese hecho es un reto sangriento que la barbarie lanza al rostro de la República contra el imperio de las instituciones, el predominio de la gente honrada, culta, ilustrada y decente de la sociabilidad oriental que, con preferencia al rajante acero de los caudillos montoneros, la opinion del pais empieza á colocar en las paralelas avanzadas del progreso y de la civilizacion contra el oscurantismo y la barbarie, para emprender

su vuelo ascendente, libres sus alas, antes plegadas bajo el peso de las calamidades públicas que simbolizan los engendros con charreteras de las guerras civiles.

«Ese hecho merece estudiársele con la severa calma del pensador, sobreponiéndose á las tremendas dolorosas impresiones que causan las irreparables pérdidas ocurridas, para no incurrir en las imprecaciones, santas si se quieren, que se escapan al labio en ese momento supremo del dolor y de la indignacion.

«Necesitamos serenarnos, comprimir en el seno las angustias y ahogar en silencio las lágrimas del pesar que se apodera de nuestro ánimo, ante la sangre y los cadáveres despedazados de esos soldados de la legion sagrada del progreso y de la libertad del pueblo oriental, que acaba de inclinar sobre las paredes de las tumbas el brazo asesino de la embriaguez del crímen!

« Nos bastaria levantar por bandera de las venganzas populares las ropas ensangrentadas de Francisco Lavandeira, Ramon Marquez, A. Gradin, Francisco Tajes y demas victimas del 10 de Enero, para que la justicia tremenda del pueblo cayese como el rayo sobre el cuello de los asesinos.

« Nos bastaria una gota de sangre de esos mártires generosos de la libertad, para escribir en los pendones de la causa de las represalias, el amor por las víctimas y el odio eterno por sus matadores, que se manifiesta en todos los pechos orientales que no han caido en la mortal perversion de los sentimientos humanos.

«Esa sangre ha escrito sobre la ropa de las víctimas y las piedras de la Plaza de Montevideo, la protesta mas grande y sublime que puede inventar el ingenio de los hombres libres, y el testamento terrible y la muerte legada á los opresores del pueblo, en getoglíficos misteriosos.

«Cada una de esas gotas de sangre esparcidas al acaso por las convulsiones de la agonia, son enigmas dejados á la esfinge del porvenir!

«Retiremos, pues, las miradas inquietas del dolor de esos restos mortales que no pudieron guardar por mas tiempo el fuego del patriotismo inmenso y del amor entrañable é inmortal por la patria, que en otro tiempo los animó como esperanza y un consuelo para la familia Oriental.

«Las cuchillas que bordan nuestro territorio pueden ser los campos de Filipos de las instituciones y del decoro de la República, si no sabemos reposarnos de nuestro sentimiento y de nuestra indignacion, para que el castigo de los asesinos sea mas eficaz, y mas grandiosa la apoteósis de las víctimas con el triunfo del derecho y de la libertad en la union del pueblo Oriental, de la gente decente y honorable de todas las creencias, con un solo pensamiento y un solo propósito: la regeneracion del sufragio por el esfuerzo de la honradez, de la inteligencia y del patriotismo.

«La República puede tener desde luego el presentimiento de la victoria sobre el elemento perverso que intenta someterla á su dominio por medio del puñal y del revólver, con solo levantarse imponente y enérgica

con la palabra y la actitud digna de un gran pueblo, para reprobar el crímen y escribir el programa de la regeneracion, sancionado por la mayoria honrada, culta y decente de su sociedad.

«Ese reto sangriento de la chusma, azuzada por inteligencias pervertidas al servicio de un círculo funesto, que no tiene mas credo político que su egoismo y su ambicion, no significa ni puede tener otro significado político, sino el de un atentado á la sociedad, el de una provocacion de la ignorancia estúpida y soberbia contra todo órden, contra todo lo que es culto y civilizado del pais.

«Ese reto sangriento, no responde á ningun fin político, honesto y benéfico á la vida democrática, sino á los instintos salvajes de la chusma de los arrabales y de los garitos regimentados contra el órden social.

«Esa provocacion no es hecha á un partido político, sino á toda la sociedad oriental; es el dualismo á muerte de la barbarie contra la civilizacion, que viene otra vez á producirse entre nosotros con las escenas de sangre de otros tiempos.

«Es desde ese punto de vista que debe ser tratada esa cuestion, en la cual se juega la vida de las instituciones políticas y de la sociabilidad del pueblo oriental.

«Es cuestion de vida ó muerte.

«O la barbarie ó la civilizacion.

«No hay término medio.

«Los hombres honrados de todos los partidos tienen el deber de aunarse bajo los pliegues de la bandera

salvadora, de la bandera de la defensa comun contra los enemigos de la sociedad, contra los enemigos de la civilizacion, para condenar con toda energia estos escándalos sangrientos que deshonran á la República y para evitar que en lo sucesivo se repitan, y que la chusma, la crápula y la barbarie se sobrepongan al elemento sano del órden, de la ley y de la virtud cívica.

«En presencia de este crímen inaudito, del que solo se deduce que sus autores no tuvieron mas móvil que el de recordar su bárbara historia de lúgubres dias, ni otro objeto que satisfacer cobardes y ruines venganzas, los pueblos de la República deben prevenirse y asumir la actitud que exige la gravedad de la nueva faz que presenta la situacion.

«Al reflejo siniestro de los puñales de los asesinos del 10 de Enero, el pueblo ha podido ver proyectarse la sombra patibularia de esas turbas desenfrenadas, que como las inmundicias arrojadas por las grandes inundaciones, en las conmociones sociales salen á la superficie para manchar el sólio del poder público y dejar una página de oprobio en la historia de las desgracias públicas.

«Las llamaradas de los trabucos de esa banda de desalmados, han dejado escritas en el espacio las palabras enigmáticas del festin de Faraon, para que los hombres honrados de la República las descifren, resistiendo varonil y dignamente contra la maldad y el vicio que amenaza al órden social.

«En el cielo de la República flotan anchas fajas rojas que han tomado sus colores en la sangre generosa

de Lavandeira y de sus compañeros en esfuerzo y sacrificio, presagiando una tempestad de desgracias, si el buen sentido y el patriotismo no prevalecen en el ánimo de los hombres de bien y de los verdaderos patriotas.

«No olvide el pueblo honrado, en esta lucha á muerte á que lo reta la chusma crapulenta de los barrios de mala nota y de los garitos-

«En los crimenes del 10, el pueblo no debe ver sino lo que verdaderamente significan: el alzamiento de la chusma descamisada, de la orgia social y de los vicios soberbios contra el órden de la sociedad decente, ilustrada y honorable del Estado.

«Montevideo como todos los pueblos de la República, debe reunirse en las plazas públicas y bajo el inmense techo de los cielos y á la luz del sol, condenar unánimente aquellos crímenes, para que hoy, mañana, y hasta la última hora de los siglos, la responsabilidad pese esclusivamente sobre la chusma alzada y soberbia que hoy ultraja y deshonra á la Nacion Oriental.

«En los monumentos públicos, en las paredes, en las piedras de las calles, en los árboles de los caminos y hasta en las rocas de nuestras costas, debe grabarse esa protesta, para que los estraños sepan al pisar esta tierra querida, que la sociedad oriental puede ostentar siempre pura y tersa su frente, como puro y terso es el espejismo de las aguas del Plata.

«El nombre de las víctimas inmoladas á la libertad y al decoro nacional, deben aprenderlo de memo-

ria los niños, lo mismo que la oracion de la tarde, como una invocacion á Dios y al patriotismo.

«El nombre de los asesinos debe grabarse con letras negras entre un fondo rojo para que las generaciones del presente y del futuro, maldigan la memoria de aquellos desgraciados que no fueron buenos sino para el crímen!

«Hé ahí el camino de la reparacion y de la venganza de un gran pueblo.

«Los pueblos cultos y varoniles como el pueblo Oriental, deben mostrarse grandes hasta la sublimacion, en los momentos de prueba, con la calma y la serenidad del varon justo, del poeta latino, en medio de las ruinas.

«(*El Oriental*, de Paysandú.)»

VIII.

Los dias que se sucedieron fueron de zozobra para la poblacion, el Poder Lejislativo y hasta para el mismo Poder Ejecutivo, que con su desidia y negligencia habia contribuido tanto al desarrollo de estos desgraciados sucesos.

La Comision nombrada en la gran Reunion Popular del 6 de Enero, al dia siguiente daba el siguiente manifiesto :

AL PUEBLO

« En presencia de los graves sucesos que han tenido lugar el dia 10, en que los ciudadanos congregados

para ejercer el derecho electoral han sido víctimas del mas nefando crímen; en presencia de la complicidad escandalosa de los elementos de la autoridad pública encargada de garantir el sufragio popular, la seguridad individual y el órden público, la Comision Directiva de los trabajos electorales en favor de la LISTA POPULAR, cumple con el deber de formular, á nombre de sus comitentes, de cuya generosa indignacion se hace intérprete en este momento, la enérgica y solemne protesta que arrancan aquellos hechos, en los cuales se envuelve una injuria sangrienta contra la justicia y la civilizacion de un pueblo.

José Maria Muñoz—Agustin de Vedia—Rufino Gurmendez—Antonio O. Villalba—Juan J. de Herrera—Eduardo Flores—Enrique Pereda—Héctor Garcia Wich—Aureliano Rodriguez Larreta. »

Y los diputados de la DERECHA del Cuerpo Lagislativo, que veian desarrollarse en el país una política funesta, encabezada por el círculo del desórden, del desquicio, del candombe, como actualmente se les apellida, se renieron inmediatamente á fin de tomar una resolucion digna de si mismos, en vista del silencio guardado por el Primer Magistrado de la República. En esa reunion se resolvió aguardar veinte y cuatro horas, en la esperanza de que seria suficiente tiempo para que ese alto magistrado hiciera oir su palabra

al pueblo, ansioso por escucharla, habiendo quiénes en ese momento, opináran en contra, diciendo que inmediatamente se debia hablar al pueblo.

Pasaron esas 24 horas y algunas mas, sin que aquella esperanza se realizára. Entónces uno de los diputados propuso á sus demás colegas y amigos, la publicacion de un manifiesto en donde se daba á conocer que la situacion creada en ese dia ERA EVIDENTEMENTE UNA SITUACION REVOLUCIONARIA — manifiesto por por medio del cual los mandatarios del pueblo hacian conocer á sus comitentes la renuncia indeclinable que hacian de su mandato en virtud de altas consideraciones políticas, y de los intereses y dignidad del pueblo que representaban.

Ese manifiesto no vió la luz pública sin duda por que la mayoría de los diputados de lo DERECHA lo creyeron impolítico ó erróneo en las apreciaciones que en él se hacian sobre el futuro; y además por las seguridades personales dadas por el Dr. Ellauri de que iba á proceder á la aprehension y castigo de los criminales; pero sea sea, la fuerza de las cosas y los sucesos que se han desarrollado han venido á demostrar que el ciudadano que tal manifiesto proponia tenia sobrada justicia cuando aconsejaba esa medida al elemento sano del Cuerpo Legislativo — elemento que tuvo mas tarde que separarse del recinto de las leyes en vista de la profanacion que de él hacian los hombres del 10 de Enero y sus consortes políticos los blancos netos, encabezados por D. Ambrosio Velazco, Juan José Soto, Estanislao Camino, (quebrado fraudulento), Narciso del Castillo y Bernabé Rivera.

Hé aquí ese manifiesto:

A NUESTROS COMITENTES Y AL PUEBLO

«Despues de los gravísimos sucesos á que ha asistido consternada la poblacion de Montevideo; desde que el pueblo convocado para ejercer la atribucion del sufragio, ha sido agredido por bandos de criminales rejimentados; desde que los elementos de la autoridad pública encargada de garantir el ejercicio de los derechos en que reposa toda organizacion social han fraternizado con aleves agresores, en notoria complicidad, los miembros del Cuerpo Legislativo que suscriben se han creido en el imperioso deber de salvar, de la manera mas eficaz y solemne, ante la opinion de sus conciudadanos, la responsabilidad moral que en estos momentos les impondria la inaccion ó el silencio.

« La situacion creada es *evidentemente una situacion revolucionaria*; ya sea que ella acuse la impotencia absuluta del Poder Ejecutivo para gobernar, ya sea que denuncie su solidaridad con los autores de los atentados inicuos que han manchado de sangre el palenque abierto ayer á las mas nobles aspiraciones del pueblo.

«Los hechos brutales que han conmovido á la poblacion y que van á repercutir hondamente en todo el pais, exigian una accion inmediata, instantánea, enérgica, del poder que tiene ó debe tener en sus manos los medios de amparar la vida y el derecho de los ciudadanos. Vilmente agredidos y asesinados es-

tos, en el centro de la capital de la República, aquella accion solo se ha hecho sentir mediatamente para alentar á los agresores y consumar su abominable triunfo sobre la civilizacion, garantiéndoles la posesion del campo de sus hazañas. Y hasta este momento, apesar de haber transcurrido tres dias, en que todavia hemos estado esperando, el pais no ha escuchado siquiera la palabra del Gefe del Estado, incapaz de calificar debidamente el monstruoso atentado del 10 de Enero.

«Las funciones regulares de los Poderes públicos son incompatibles con la presion de circunstancias semejantes, en que la dignidad del hombre, del ciudadano y del funcionario público seria deprimida y vilipendiada en el desborde de las pasiones bastardas.

«Abarcamos toda la gravedad y toda la transcendencia del acto que vamos á suscribir, pero no somos responsables de esta situacion. Los males se han proproducido á despecho nuestro. Y no tenemos hoy siquiera el derecho de debilitar con una vengonzosa y estéril inaccion, la fuerza de la protesta solemne que los hechos del 10 de Enero arrancan á la opinion indignada.

« No se nos oculta lo que estos graves sucesos han de afectar la suerte del pais, retardando la solucion definitiva de su organizacion política, pero, asilándonos en nuestra conciencia, apreciando toda la gravedad de la situacion é interrogando las exigencias legítimas de la opinion, llegamos á adquirir la conviccion de que, no debemos contribuir por un dia mas á

disfrazar la actualidad, conteniendo los movimientos espontáneos y regulares de la opinion, encargada de corregir la enormidad de los hechos que han ensangrentado á la poblacion de Montevideo.

«En mérito de estas altas consideraciones y consultando segun nuestro criterio los intereses y la dignidad del pueblo que representamos, ponemos término desde hoy á nuestro mandato, presentando á la Cámara de que formamos parte la renuncia indeclinable de nuestros cargos.

Montevideo, Enero 12 de 1875.»

La mayoria de los diputados, segun hemos sabido despues, apoyaba este pensamiento; pero por consideraciones políticas del momento y por las promesas mas ó menos halagüeñas del Dr. Ellauri, no le aceptaron.

El pensamiento y su redaccion pertenecen al ciudadano diputado D. Agustin de Vedia.

En dos hechos culminantes de nuestra historia política se ha destacado la inteligencia, la esperiencia y el talento previsor de este ciudadano. En uno cuando al discutirse el Presupuesto de Gastos en Diciembre del año pasado, aconsejó y pidió á la Cámara sancionára la reduccion de esa fuerza de línea asesina el 10 *de Enero* de las libertades públicas—y en el otro, cuando indicaba la actitud que debian asumir los Representantes de la derecha despues del acto vandálico del 10 *de Enero.*

El dia 12, á medio dia, se hacia por fin conocer la

opinion del Primer Magistrado de la República. Sus palabras frias y sin resultado alguno son además falaces y engañadoras, porque el Dr. Ellauri engañaba al pueblo cuando prometia RESUELTO A MANTENER Y REVINDICAR PARA TODOS CON MI AUTORIDAD EL DERECHO QUE PERTENECE TAMBIEN A TODOS LOS CIUDADANOS.

Era engañar al pueblo, y querer aparecer ante él con la fuerza, el poder y la autoridad necesarios para castigar á los culpables, porque sabi perfectamente que carecia de todo esto; no podia dudar, y si dudó ó no lo supo fué porque no se interesó debidamente en los destinos de su pais como debe hacerlo todo buen gobernante oyendo la narracion y opinion unánime de la poblacion sobre los gefes militarss que habian ido á la plaza á confraternizar con el partido de la divisa color sangre. Entonces, sabiendo esto, que estaba en la conciencia de todo el pueblo, no debió contentarse con la simple órden de levantar la INFORMACION CORRESPONDIENTE DE LO OCURRIDO sinó que debió ordenar la prision inmediata de esos gefes desagradecidos é insubordinados; y si no lo hizo fué porque comprendió perfectamente que su autoridad habia caducado y no le era posible reducir á prision á aquellos mismos que entonces el imponian.

Pero, el Dr. Ellauri fué consecuente con sus actos anteriores; hombre de mal entendida independencia personal, nunca quiso oir la palabra de la prensa sensata, porque veia en ella un elemento de oposicion sistemada y terca, cuando debió ver todo lo contrario;

porque la mision noble del periodista no está reducida á la alabanza y al elogio, sino que debe hacer conocer del pueblo los actos buenos y malos de sus magistrados; que fué lo que hicieron los Redactores de *El Siglo*, *La Democracia* y *La Idea*, aplaudiendo cuando era justo las medidas de su Gobierno y censurándolas en caso contrario.

No es cierto, pues, lo que se ha dicho á este respecto. Basta revisar los diarios de su época para conocer la verdad de lo que decimos.—En prueba de ello ahi está *El Siglo*, que atacó antes bastante rudamente su política débil y mezquina, y sin embargo era su mas acérrimo defensor en los últimos tiempos de su administracion; y en el Cuerpo Legislativo, los representantes de las fracciones políticas—nacional y conservadora—eran los sostenedores de los Proyectos del Poder Ejecutivo cuando asi lo aconsejaba la razon y la justicia, y eran tambien sus mas fuertes contradictores cuando la ley y la ciencia asi tambien se los aconsejaba.

Y esto tiene su fácil esplicacion.

Los partidos políticos que tienen su fuerza y radican su existencia en la sávia inagotable de los principios y de las ideas, no tienen por delante mas norte que el de la verdad, la justicia, la constitucion y las leyes. No sacrifican la razon ni la verdad histórica por una mezquina idea, por un espíritu de ambicion personal, porque entonces su prestigio se perderia como una gota de agua en el Océano.

Asi, pues, estas fracciones no pueden ser clasifica-

das con los nombres de OPOSICIONISTAS ó de SOSTENEDORAS d l Gobierno, porque si el Gobierno del Dr. Ellauri cometió errores muy crasos é imperdonables, no se podia exigir á esos hombres, que todo lo pesaban con el criterio de la razon y de la inteligencia, aplaudieran en la prensa y en las bancas legislativas, las medidas desacertadas del gobierno que no buscaba sus inspiraciones en las exigencias del pueblo, pero del pueblo sensato y honrado.

El Dr. Ellauri, practicaba la doctrina funesta de no atender á las denuncias de la prensa diaria, y ha sostenido, á despecho de los buenos, en las Gefaturas Políticas de los Departamentos, á hombres de negros antecedentes y de reconocida ineptitud; y cuando algun ciudadano digno y orgulloso de su honor administrativo queria acusar ante el Tribunal del Pueblo á los que le atacaban por la prensa, el Dr. Ellauri le aconsejaba su desistimiento; porque el Dr. Ellauri se burlaba del pueblo con esa mal entendida y funesta independencia personal.

La prensa de un pais libre no está en su elemento, en su mision, si no estudia con el escalpelo de la ciencia y con la pluma de la crítica diaria los actos de su gobernante, porque si asi no lo hiciera, de nada serviria, pues no contribuiria con sus luces á propagar las buenas doctrinas en el seno del pueblo y á hacer conocer de los magistrados, la opinion pública, para con ella gobernar y conducir el pais á los altos destinos para que está llamado.

Desconocer la verdad de estas aserciones porque en

tal ó cual época *El Siglo* y *La Democracia*, atacaron sus actos, seria lo mismo que decir: *El Siglo* y *La Democracia*, han sido los sostenedores del gobierno del Dr. Ellauri, porque en tal ó cual cuestion le defendieron. Eso es calumniar al periodista, porque ha cumplido con su deber!

¿Quiénes fueron los que en las Cámaras Legislativas defendieron al Gobierno en las tumultuosas Sesiones habidas con motivo del último proyecto sobre la cuestion recursos presentado por el Poder Ejecutivo?

Fueron los mismos partidos políticos que tanto se calumnian!

¿Quién fué el que en las bancas del recinto de las leyes decia al Ministro del Dr. Ellaur:. *Aspiro á que* EL GOBIERNO *actual renuncie al peligroso apoyo de las bayonetas y busque con sus actos el concurso de la opinion pública: la única base firme de los gobiernos democráticos?*

¿Quién era el que como una pitonisa hablaba así al Dr. Ellauri, queriendo darle los verdaderos elementos de estabilidad y de órden?

¿De parte de quién estaba esa RARA SAGACIDAD PARA ENCARAR LOS NEGOCIOS DE LA VIDA PRACTICA, que el Dr. Angel Floro Costa dá al Dr. D. José E. Ellauri? (1)

¿Estaba de su parte ó de la del ciudadano representante del partido nacional D. Agustin de Vedia?

(1) En el folleto titulado: *El triunfo de la montaña y la caida de la Gironda.*

La situacion política desarrollada en el país se debe á la ineptitud, á la falta de energía del gobernante Ellauri, porque confiando en las bayonetas de los soldados mandados por Lorenzo Latorre, que le llevó al poder, creyó firmemente que con ese jefe á su lado podia sin menoscabo segregarse de la opinion honrada del país renunciando al concurso de los buenos ciudadanos, sin contar con que esas bayonetas eran mandadas por un jefe que en otra época desobedeció á su gobernante D. Lorenzo Batlle, y en 1873 imponia con esa misma fuerza, á su persona, en el gobierno del país.

No se culpe, pues, á los ciudadanos rectos del país, de los sucesos producidos. Cúlpese, sí, al mismo doctor Ellauri que fué el que contemporizó con esos elementos del mal; que fué el que amamantó y dió importancia real y verdadera al militarismo, al elemento improductivo, contribuyendo á que en el recinto de la capital de la República creciera y tomára álas el elemento perturbador de todas las sociedades Sud-Americanas, lo que no debia haber permitido ni hecho el hombre de tan RARA SAGACIDAD PAFA ENCARAR LOS NEGOCIOS DE LA VIDA PRACTICA.

Pero, recibió una dura leccion y fué castigado severamente; sintiendo nosotros tan solo que sus malos actos venga á pagarlos el pais, que debió dejair eu un estado floreciente; pues los elementos que él creó para que le derrocáran se han enseñoreado del poder, haciendo del pais un cuartel militar y en todos sus ciudadanos queriendo despertar un amor ilimitado por las lanzas y las bayonetas.

En el Manifiesto que vamos á transcribir, se dice por el gobernante que el Gobierno COMPRENDIA DE ANTEMANO LOS SUCESOS QUE IBAN A DESARROLLARSE, *y que fué propuesta entre sus miembros la cuestion de si debia ó no suspenderse el acto de las elecciones, pero que en la necesidad de dar cumplimiento á la ley*, Y EN LA IMPOSIBILIDAD DE TORCER LA CORRIENTE DE LOS SUCESOS CUANDO ESTAN PREPARADOS, prevaleció la opinion de que ellas tuvieran lugar.

Cuando un gobernante confiesa paladinamente que COMPRENDIA LOS SUCESOS QUE DE ANTEMANO IBAN A DESARROLLARSE, ¿cuál debió ser su actitud? ¿qué medidas debieron adoptarse?

Su deber como magistrado, y su conciencia como ciudadano, le obligaban á conjurar esos sucesos cuyo desarrollo no se escapaba á su penetracion; y fué entonces llegado el caso de obrar con energia y tacto político, y no contentarse con simples órdenes á la autoridad policial y acuartelamientos de las fuerzas á tres cuadras del lugar donde se efectuaban las elecciones.

Un gobernante que tiene la conciencia segura de que va á derramarse la sangre generosa de los ciudadanos, por los elementos del salvajismo, no es escusable ante la historia, por que la sangre derramada ha sido por su falta de prevision y su falta de energia. No se escuda un gobernante con decir que era *imposible torcer la corriente de los sucesos*, cuando no ha puesto de su parte todos los medios á su alcance para conjurarlos, porque de otra manera, no se ne-

cesitarian gobernantes, se dejaria al pueblo entregado á sí mismo, siendo él el mandatario de su propia soberanía. Es precisamente rn estos momentos difíciles, en estas situaciones sembradas de espinas, cuando los gobiernos deben contribuir con todos sus esfuerzos, con todo su poder, con todos sus talentos, á detener esa corriente del mal que se desata arrastrando en su camino hasta los mismos gobernantes.

El Dr. Ellauri nada hizo para contener el mal, ni despues del 1.° de Enero, castigando á los culpables, ni antes del 10 de Enero tomando medidas enérgicas, ni durante el dia 10 de Enero para aplacar las furias en el momento de su esplosion, ni despues del 10 de Enero buscando con actividad á los malhechores, para castigarlos ejemplarmente.

Las proporciones reducidas de este folleto nos impiden entrar en mas detenidas observaciones, ni nuestro objeto es historiar la administracion del Dr. Ellauri, por lo que consideramos suficiente con lo dicho y hé aquí el manifiesto á que nos hemos referido :

MANIFIESTO

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A SUS CONCIUDADANOS

« Ante la agitacion producida á causa de los trabajos preparatorios para la eleccion de Alcalde Ordinario, agravada por los sangrientos resultados que impidieron llevar á término el domingo último ese acto de

sufragio popular que ha venido á sublevar las pasiones políticas en todos los partidos, creo necesario hacer oir mi voz si no para traer la opinion pública á la verdadera apreciacion de los hechos, al menos para evitar que ese estravio llegue hasta desconocer la alta imparcialidad del Gobierno y aumentar la intranquilidad de los espíritus y la alarma de la poblacion esparciendo en ella la duda y la desconfianza.

«Conciudadanos: si reconoceis que no es la importancia política del sufragio para Alcalde Ordinario de la Capital la que os ha llevado á todos divididosy agitados á ejercer ese derecho; si reconoceis que no hubo un solo partido que no se hubiese preparado y no se hiciese representar en ese acto, reconocereis tambien que otras causas mas transcedentales os tenian desde mucho antes agitados y divididos.

«En verdad: la eleccion que debió tener lugar el domingo último, no fué sino un motivo para dar espansion á opiniones y sentimientos de otro órden, que responden á una situacion social y política, que se ha formado por las causas porque se forman todos los partidos, y á las que por cierto no ha contribuido ni podrá contribuir un gobierno cuya política ha sido tan prescindente y tan alejada de toda participacion en los elementos constitutivos de la opinion, que no ha ejercido la mas mínima presion directa ó indirecta ni en la prensa, ni en las reuniones populares. renunciando á muchos derechos, para dejar mas libre y mas despreocupado el ánimo de los ciudadanos, en una época que debia ser de reorganizacion pero no de reorganizacion

impuesta y buscada con la esclusion ó con la subordinacion absoluta y general de uno de los elementos de la sociedad, sino formada por la mas libre opinion y la mas espontánea accion de todo el pueblo.

«Conciudadanos: no podeis entonces sino reconocer que es vuestra la obra de la situacion política en que nos hallamos, y que si el Gobierno no prescindiendo de su imparcialidad administrativa hubiese descendido á disputaros esos derechos, ni se hubiera conservado la paz hasta ahora á pesar de las dificultades porque hemos pasado, ni la sangre del pueblo hubiera corrido como corrió el domingo, sin manchar á los altos magistrados de la República, y pesando solo sobre vosotros la responsabilidad de haberse derramado.

«El Gobierno que ha observado friamente los sucesos los comprendia de antemano y aun fué propuesto entre sus miembros la cuestion de si debia ó nó suspender el acto de las elecciones. Mucho se meditó esa opinion, pero la necesidad de dar cumplimiento á la ley y la imposibilidad de torcer la corriente de los sucesos cuando están preparados, hicieron prevalecer la opinion contraria.

«Tomáronse sin embargo todas las precauciones que constitucionalmente podian tomarse sin dejar de oirse las opiniones de los fiscales de Gobierno y de conferenciar con el Sr. Alcalde saliente como intérprete del pensamiento de los ciudadanos que debian componer la mesa electoral, y estos ciudadanos pueden siempre atestiguar que nada se propuso siquiera contra sus facultades legales, ni se negó algo de lo que solicitaran para garantia del acto.

«Por estas razones la policia no recibió otra órden que la contenida en la nota que vió la luz pública la víspera del sufragio, órden que se limitaba á prohibir el uso de armas y á mantener despejado el lugar de la eleccion en cuanto fuera posible (1); porque teniendo la ley electoral de Alcalde Ordinario el grave defecto de no establecer sino una mesa para la votacion y de no marcar sino un punto de reunion, la aglomeracion de ciudadanos haria muchas veces sino imposible, doloroso el empleo de la fuerza para hacer cumplir la órden de despejar, siendo el remedio peor que el mal que se desea evitar.

« Ademas de eso el Gobierno espidió órdenes para el acuartelamiento de las tropas de línea para en todo caso garantir con ellas la tranquilidad pública y evitar que su presencia en las urnas para una eleccion municipal no alarmase ningun bando ni despertase dudas sobre la imparcialidad del Gobierno.

« Tambien se ordenó que uno de los batallones de linea se hallase en un punto cercano de la plaza, eligiendose por cierto el mas adecuado; la casa de Gobierno. Este batallon debia ocurrir á la plaza en caso de que el órden público fuese alterado, con el solo objeto de restablecerlo y garantir á todos sus vidas y sus derechos.

«Como cumplió la policia estas órdenes, y como las

(1) Lo que no se hizo el dia 10 *de Enero*, apesar de la nota que mas adelante publicamos y á que se refiere este Manifiesto.

cumplió la fuerza de línea; si estos funcionarios han segundado lealmente las miras del Gobierno ó no, algunos órganos de la opinion, basándose en el testimonio de los combatientes, agitados aun por el calor de la lucha y con el corazan palpitante por la impresion de los amigos muertos y heridos en ese luctuoso dia, han querido pronunciar su juicio.

«Pero ese juicio apasionado, podrá servir para agitar mas los ánimos, para empujar al pais á mayores calamidades, pero no para determinar la accion de los Poderes Públicos.

«El Gobierno ha ordenado se levante la informacion correspondiente de lo ocurrido, é impuesto de su resultado hará que los culpables fuesen quienes fuesen sean juzgados y castigados.

«Conciudadanos: si un Gobierno que procede así no tiene vuestras simpatias; si á un Gobierno que rinde asi culto á la ley, no lo apoya la opinión yo no puedo deducir sino una cosa: que lo que el pueblo pretende es lo que yo no consentiria nunca, que el Gobierno participe de sus pasiones, que recoja un giron de la patria, que desgarre la anarquia y tome parte tambien en ella constituyéndose en opresor de las libertades de unos y protector de la licencia de otros.

«Reconoced ciudadanos, que esto importaria abjurar la politica que se ha trazado el Gobierno y volver á los tiempos en que el partidismo ciego no se detenia ni ante la silla del Magistrado.

«Y asi por el contrario, condenando como condeno, de la manera mas severa, el sangriento suceso del do-

mingo, solo esplicable en aquellos desgraciados tiempos, estoy resuelto á mantener y revindicar para todos con mi autoridad el derecho que pertenece tambien á todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, esperando que en esa obra el Gobierno será apoyado y segundado por la opinion.

«JOSE E. ELLAURI.

«Montevideo, Enero 12 de 1875.»

Los representantes sensatos no trepidaron un momento en dar á conocer al pueblo la condenacion que hacian de los graves sucesos que se habian desarrollado, deslindando de esa manera sus posiciones y haciendo al pais á conocer los verdaderos causantes de tantos males.

Con tal motivo, firmaron el Manifiesto que vamos á transcribir, y que el pueblo leyó lleno de recogimiento y atencion.

A NUESTROS COMITENTES Y AL PUEBLO

« Despues de los gravísimos sucesos á que ha asistido consternada la poblacion de Montevideo; desde que el pueblo convocado para ejercer la atribucion del sufragio, ha sido agredido por bandos de criminales regimentados con divisas de guerra; desde que los elementos de la autoridad pública encargada de garantir el ejercicio de los derechos en que reposa toda organizacion social han asumido una actitud de complicidad

ó de impotencia ante aquellos atentados, los miembros del Cuerpo Legislativo que suscriben se han creido en el imperioso deber de salvar, de la manera mas eficaz y solemne, ante la opinion de sus conciudadanos, la responsabilidad moral que en estos momentos les impondria el silencio.

« Los hechos brutales que han conmovido á la poblacion y que van á repercutir hondamente en todo el pais, exigian una accion inmediata y enérgica del Poder que tiene ó debe tener en su mano los medios de amparar la vida y el derecho de los ciudadanos— Aquella accion, sin embargo, no se ha hecho sentir todavia, á pesar de haber trascurrido varios dias desde el atentado sangriento del 10 de Enero, y la palabra del Primer Magistrado que acaba de hacerse oir, lejos de revelar una perfecta conciencia de los hechos producidos, parece desconocer su carácter abatiendo á un mismo nivel á los agresores y á las víctimas, y atribuyendo á la exacerbacion de las pasiones políticas hechos que solo se esplican por una confabulacion siniestra de los elementos del crimen contra un movimiento general de opinion en que fraternizaban todos los partidos políticos del pais: movimiento generoso á que no puede ser imputable el desborde de las pasiones bastardas que la autoridad, en uso de sus facultades, debió reprimir instantánea y enérgicamente.

«Apreciando toda la gravedad y trascendencia de esta situacion violenta, que se ha producido á despecho nuestro, sentimos la necesidad de acompañar con una palabra la protesta que los hechos del 10 de Ene-

ro arrancan á la opinion pública indignada. — Y al asociarnos á ese sentimiento, declaramos con toda solemnidad, á la faz del pais, que tanto respecto á los sucesos producidos como á los que se elaboran para el porvenir, si la accion del Gobierno no fuese enérgica y eficaz para reprimir y castigar á los criminales garantiendo á los ciudadanos en el pleno goce de sus derechos y libertades, como Representantes y como ciudadanos asumiremos la actitud enérgica y decidida que nos dicten las inspiraciones dd nuestra conciencia y el cumplimiento de nuestro deber con el fin de hacer efectivo por todos los medios legales á nuestro alcance el imperio de las instituciones ya sean estas holladas por la prepotencia de la fuerza ó desamparadas por la accion de la autoridad.

«Montevideo, Enero 13 de 1875.

«Julio Herrera y Obes—C. A. Lerena—José M. Muñoz—Héctor Garcia Wich—Emilio Castellanos—Agustin de Vedia—Alejandro V. Chucarro—J. Vazquez Sagastume—Antonio O. Villalba Ricardo Alvarez—Juan José Herrera—Juan P. Caravia—Joaquin Requena y Garcia—Eduardo Chucarro.»

La inasistencia de los Diputados firmantes al Cuerpo Legislativo, despues del dia 10, y la publicacion del anterior manifiesto, dió lugar á que los promoto-

res de los disturbios en la plaza pública censuráran acremente el acto de haber aquellos ciudadanos reprobado los sucesos acaecidos, condenando á sus autores, para salvar de esa manera su responsabilidad futura en la suerte del pais.

Asi fué que, al dia siguiente veia la luz pública en los diarios de la capital lo siguiente:

CUERPO LEGISLATIVO

«Veintitres Diputados asistieron á la sesion de ayer.

«El Sr. José Cándido Bustamante, ocupándose de los sucesos del dia, hizo la siguiente mocion:

«La H. Cámara de Representrntes en uso de las atribuciones que le corresponden por las prescripciones constitucionales y por su mismo Reglamente Interno, censura el proceder atentatorio al órden y á la autoridad del P. E. de la República en el manifiesto firmado por varios de sus miembros.»

«Habiendo sido suficientemente apoyada, el Señor Presidente puso á resolucion de la Cámara si el asunto debia pasar á la Comision respectiva, ó bien debia nombrarse una Comision especial para que se espidiera.»

Los promotores de los escándalos públicos querian aparecer ante el pais como los defensores genuinos del Gobierno del Dr. Ellauri; pero el objeto ostensible era esplotar este pensamiento al mismo tiempo que

desahogaban sus resentimientos contra aquellos hombres que comprendiendo sus deberes como ciudadanos y como mandatarios, hablaban al pueblo el lenguaje de la verdad, de la razon y de la justicia, descorriendo ante su vista el telon que ocultaba á los hombres que, ocupando un puesto en la Representacion Nacional habian sido los primeros en infringir las leyes que ellos mismos habian dictado, dando un ejemplo de alta inmoralidad, desprestijiando de esa manera la autoridad, las leyes y la Constitucion. No escapaba á su maquiavélica penetracion política que el carácter de que estaban investidos les imponia el deber de hablar al pueblo para condenar los males producidos —no podian dejar de comprenderlo—como tampoco desconocian que para dirijir la palabra al pueblo consternado, les era necesario condenar aquellos atentados; y hé aquí esplicado el motivo de su silencio y de su mutismo.

Hablar al pueblo en esos momentos, era condenarse ellos mismos—cosa que nunca habrian hecho porque prefieren ser el ladron malo antes que la Magdalena de Jesu-Cristo.

La corrupcion llegó instantaneamente hasta el seno Legislstivo, lo que no era de estrañarse, por que la plaza pública está tan cerca de los salones de la Legislatura Nacional como el Capitolio de la Roca Tarpeya—un solo paso.

VIII.

Entre los diversos espedientes propuestos al Dr Ellauri para que conjurara la situacion revolucionaria que se desarrollaba en el pais, figura el del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda Dr. D. Alfredo Vazquez y Acevedo.

El proponia al Dr. Ellauri, por intermedio de S. E. el Ministro de Gobierno, que en virtud de ser uno de los primeros deberes del P. E. tomar en esos casos todas aquellas medidas que tiendan á garantir el órden público, sin detrimento de los derechos del ciudadano —tirára un decreto en que se consignára terminantemente que ningun indivivduo podria presentarse con armas en el local en que se praticaran las elecciones; que las mesas electorales designarian un espacio conveniente dentro del cual no podrian estacionarse mas personas que las que formaban las mesas, y una comision de cada centro ó partido electoral para fiscalizar los actos de la eleccion; que dentro del recinto designado por la mesa no entraria mas que un número determinado de votantes; y por último, *que todo acto de coaccion ejercido sobre los sufragantes por Gefes militares, oficiales ú otros funcionarios públicos, seria penado con su destitucion inmediata, sin perjuicio de las demas responsabilidades, &.*

El Sr. Ministro á quien se propuso esto, estuvo conforme, despues de algunas discusiones, y se comprometió á dar conocimiento de ello al doctor

Ellauri. Lo cierto es, que en vez de esto el doctor Ellauri se contentó con pasar la siguiente nota al Gefe Político de la Capital:

« Ministerio de Gobierno.

« Montevideo, Enero 8 de 1875.

« Deseando el Gobierno que el acto de la eleccion de Alcalde Ordinario, que debe tener lugar el dia 10 del corriente, sea la espontánea espresion del voto del pueblo y comprendiendo que el único medio de obtener ese resultado es garantir á todos la libertad del sufragio, inconciliable con el tumulto y el desórden que aparejan generalmente la coaccion y la violencia, ha resuelto se reitere á V. E. la órden que le fué comunicada el 31 de Diciembre ppdo., recomendándole el exacto cumplimiento de las leyes y reglamentos que prohiben en general el uso de armas, y con especialidad en los actos electorales. Asi como tambien el mantener constantemente despejado el local en que debe tener lugar la eleccion y prestar á la mesa el auxilio que por ella le fuese requerido para el desempeño de su cometido.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Saturnino Alvarez.

« Sr. Jefe Político del Departamento de la Capital. »

No sabemos, decimos, si el Dr. Ellauri tuvo conocimiento de esto, pero es muy posible que se le haya

notificado, porque asi lo prometió el Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Saturnino Alvarez—pero, sea como sea, el once el Dr. Ellauri y sus Mininstros se reunian para tratar de los medios de salvar la situacion cuyos SUCESOS COMPRENDIÓ DE ANTEMANO. (1)

En ella se resolvió ¡NADA!

¿Por qué?

Porque el Dr. Ellauri no queria desprenderse de aquellos elementos que le habian llevado al poder, prefiriéndo, él y su Ministerio, caer envueltos en la bandera del egoismo sacrificando á su terquedad el porvenir del pais. Y no se vaya á creer que estas son palabras desprovistas de fundamento—nó—es una opinion formada despues de haber conocido la actitud que asumió D. José Ellauri en aquella conferencia en que se le propuso los medios conducentes para su salvaguardia y la del país á que estaba vinculado por el lazo de la ley y de las instituciones.

En presencia de los doctores D. Gregorio Perez Gomar, D. Saturnino Alvarez y D. Pedro Bustamante, el Dr. Vazquez Sagastume que habia sido invitado á esa conferencia, propuso los medios de salvar la situacion radicando el principio de autoridad y el respeto a las leyes sobre la justicia y el bien general.

El doctor Ellauri temia que la guerra civil se produjese y consideraba al Comandante Latorre con bastante influencia entre la tropa para impedir la trami-

(1) Estos datos los homos obtenido por conducto de un amigo, que nos merece fé. No tenemos documentos en que apoyarlos.

tacion regular de la justicia, prefiriendo contemporizar con esa influencia y manifestándose resuelto á dejar mas bien el poder que arrastrar el peligro de tener que salir de la Ciudad para sostener incólume su autoridad.

En esa conferencia el Sr. Ministro de Gobierno manifestó que al aceptar la cartera de ese Ministerio lo habia hecho con la intencion de no abandonar nunca á sus amigos, y para no asentir á la condenacion de ellos habia ya renunciado el Ministerio. A esto se agrega la declaracion clara y terminante del Doctor Ellauri de que no aceptaba los espedientes propuestos, declarando que lamentaba no haber hecho el bien que se proponia al aceptar el Gobierno, y que en tal situacion VINIERA OTRO MAS FELIZ QUE HICIESE EL BIEN QUE ÉL NO HABIA PÓDIDO HACER.

El Doctor Pedro Bustamante impugnó con calor la insistencia irracional del Ministro de Gobierno, porque al traves de ella se veia cómo las ambiciones del partidarismo eran las que influenciaban su ánimo para resistirse á una medida tan oportuna y acertada.

¡Cómo! Sr. Presidente. ¿Considera usted ineptos á los gefes contrarios á su opinion política, cuando ayer eran los que contribuian á afianzar la estabilidad de su Gobierno arrojando del pais á los elementos del caudillaje y de la anarquia encabezados por Máximo Perez? ¡Cómo! Sr. Presidente. ¿Puede considerarse incapaz y malo al elemento que ayer mismo mandaba V. E. á la campaña para que sofocara la rebelion y diera así prestigio á su administracion, salvada por

el valor, las armas, las vidas, la sangre, el sacrificio y hasta por el dinero que los hombres de esa fraccion política pusieron á disposicion del Gobierno, vistiendo á los soldados con que se salvó el princio de autoridad y las instituciones— dinero que aun la nacion no le ha devuelto?

No hubo medio alguno. El Doctor Ellauri conocia la falsa posicion en que se encontraba. Conocia que su autoridad estaba quebrada, que el único medio de salvarla era apelando al patriotismo de los hombres buenos del pais y de su elemento sano; pero, por desgracia para la patria, prevalecieron en la balanza del hombre de estado las inspiraciones del partidario antes que las de la opinion pública.

A ser verdad esta narracion que se nos ha hecho, ella comprueba las observacianes que hicimos en el párrafo anterior al Manifiesto de Ellauri, debiendo tenerse presente que esa reunion tuvo lugar la noche antes de aparecer aquel.

Creemos oportuno, con este motivo, decir cuatro palabras sobre la actitud asumida por *La Democracia* y *La Idea* en estos últimos tiempos, porque hemos leido un artículo en *La Tribuna* de Buenos Aires que á nuestro modo de ver no aprecia debidamente la situacion.

Es cierto, sí, que *La Idea* del 15 de Enero aparecia con sus editoriales en blanco, con estas palabras como títulos de articulo: LA REPRESION DEL DELITO. EL DERECHO DE REVOLUCION; asi como es incierto que *La Democracia* aconsejára la revolucion, como se dice en ese artículo firmado por *Un Oriental.*

¿Qué se deduce de aquello? ¿Se deduce acaso un cargo justo y severo para anatematizar á los partidarios del partido Radical y de cualquiera otro partido?

Lo que se deduce es, que el pueblo comprendiendo y llegando á conocer la deformidad de los actos de su gobernante, que hacia causa comun con los malos elementos, buscaba en si mismo la fuerza segura para contrarrestar aquel desencadenamiento del vandalaje. Esos representantes y aconsejadores del pueblo no se equivocaban, pues el mismo dia en que aparecia *La Idéa* con sus editoriales en blanco, y su llamado al pueblo á la revolucion, el Dr. Ellauri era, en la madrugada, derrocado, sin que ese hombre que COMPRENDIÓ DE ANTEMANO LOS SUCESOS DEL DIA 10, hubiera podido preveer su derrocamiento y ni siquiera imaginádose, con esa tan RARA SAGACIDAD PARA ENCARAR LOS NEGOCIOS DE LA VIDA PRACTICA.

El pueblo que ve á sus mandatarios renovar las saturnales del pasado, y que el Primer Magistrado del país confraterniza con ellos, en vez de castigarlos separándolos de aquellos puestos que solo se dan á los servidores leales de las libertades públicas; que sabe prefiere caer dejando en el poder á esos elementos antes que salvarse en la nave de la opinion pública; que mira en esos hombres, sostenidos á viento y marea, el conculcamiento de las leyes y la pérdida de las libertades públicas; ese pueblo que presencia indignado el asesinato de sus tribunos y periodistas por los hombres y gefes de batallones que rodean al Gobierno sin que una simple órden de prision se dé para satisfa-

cer la vindicta pública ultrajada; ese pueblo que está viendo venir el asaltamiento del poder por los elementos ruines que no quiere abandonar su gobernante; ese pueblo que llegó á convencerse de la ineptitud del gefe del Estado, y que su negligencia, su desidia, su abandono, su falta de energia, van á ser las culpables del retroceso general del pais; ese pueblo, que no es oido, que no es atendido y que es despreciado por el gobernante, cumple con su deber al exigir de su mandatario la conclusion del mandato, porque entonces el pueblo que ve defraudadas sus mas legítimas esperanzas, que ve próxima su ruina y su desgracia, debido á su mandatario, reasume su soberania delegada y no tiene otro camino, otro derrotero, *en una situacion revolucionaria, como lo era la del* 10 *al* 15 *de Enero*, que la de levantarse contra aquellos á quienes confió su soberania, su porvenir y su gloria, que hoy contemplan empañados por la sangre de sus mas nobles, queridos y generosos compañeros de causa.

Las libertades públicas peligraban por la contemporizacion con el elemento perturbador del 10 *de Enero*, y entonces el pueblo que se levantaba para derrocar al Dr. Ellauri, lo hacia para salvar esas libertades públicas amenazadas. No era precisamente la persona del Dr. Ellauri la que se queria derrocar, era esos elementos disolventes, anárquicos, de toda buena sociedad, que él queria conservar apesar de los consejos, de la razon y de la ciencia. La caida del Gobierno del Dr. Ellauri, por el pueblo honrado y sensato, obligándole á embarcarse en la nave segura de la opinion

pública y desde ella gobernar, venia á ser la salvacion del pais, porque era el triunfo de la civilizacion sobre la barbarie y las bayonetas; pero el derrocamiento del Dr. Ellauri, ejecutado por el elemento militar que habia amamantado y conservado en la sociedad, era la ruina del pais, porque era el triunfo de la ignorancia sobre el saber, de la fuerza bruta sobre el poder de la inteligencia, de la materia sobre el espíritu.

Quiere decir, pues, que habia dos partidos creados por la administracion del Dr. Ellauri. Y entiéndase bien: CREADOS POR LA ADMINISTRACION ELLAURI.

Los dos buscaban su predominio en el Gobierno, pero con esta diferencia: el uno en el juego armónico de las instituciones; y el otro por el camino de la acechanza, de la intriga y de las bayonetas.

El primero formado por los ciudadanos mas ilustrados y rectos del pais; el segundo por hombres que profesan las doctrinas de que *el fin justifica los medios*.

El Dr. Ellauri confraternizó con este último elemento, y su resultado fué que pasando sobre su persona, le derrocaron y se entronizaron en el poder.

IX.

Las dificultades creadas despues del 10 de Enero y la diversa manera de encarar la situacion revolucionaria por los miembros del Ministerio y el Presidente, y las exigencias diarias, por otra parte, del partido encabezado por Isaac de Tezanos, dieron lugar á la renuncia de todo el Ministerio, siendo digna de mencionarse

la del ciudadano Dr. D. Pedro Bustamante, quien habia aconsejado al Dr. Ellauri abandonára la Capital y trasladára las autoridades á algun punto de la campaña, para poder allí y desde allí, gobernar verdaderamente el pais; propuesta que fué desechada (1).

La renuncia es como sigue:

«Sr. Presidente:

«Ante el escandaloso y criminal atentatado del último Domingo, en que la libertad del sufragio ha sucumbido bajo el peso del trabuco y del puñal y en que la sangre de los ciudadanos ha enrojecido las plazas y calles de la capital, y con la conviccion que desde ese dia he adquirido de que V. E. no dispone ya de los medios y elementos necesarios para asegurar la ejecucion de sus superiores resoluciones, hacer respetar la autoridad de la ley y los derechos y garantias de todos los ciudadanos, sin distincion de colores políticos, he resuelto renunciar, como irrevocablemente renuncio, la cartera de Hacienda, con que V. E. tuvo á bien honrarme.

«Mientras he conservado la esperanza de concurrir con mas ó menos probabilidad de éxito, á la obra del bien en general, y en particular á la reforma financiera iniciada por una parte de la Asamblea General y

(1) Version popular, sin que conozcamos otro mento que la confirme que la carta del Dr. Bustamante.

secundada directamente y sin reserva por el Gobierno de V. E., he creido de mi deber mantenerme en el puesto que se me confió, á despecho de las contrariedades de una situacion sin nombre ni precedente, cuya causa ú orígen no me es en manera alguna imputable, y de una oposicion que no quiero calificar, pero que ciertamente es injustificable, asi en sus fines como en sus medios. Perdida esa esperanza, ha llegado el momento de poner término á un sacrificio de resultados estériles ó negativos, y de dejar un puesto que no podria ya conservar de una manera digna para mí y provechosa para el pais.

«Como oriental, lamento á la par del que mas, que la vergonzōsa y sangrienta saturnal del dia 10 y la nueva situacion que con ella se inaugura para nuestra desventurada patria, vengan á interrumpir ó destruir la obra de reparacion iniciada bajo la administracion actual, á reabrir la era de las revoluciones y de los escándalos políticos, y á robustecer en el esterior el concepto en que ya se nos tiene de pueblo ingobernable.

«Por lo demás V. E. sabe que hasta el último momento he estado pronto para acompañarlo en lo adopcion de todas aquellas medidas que juzgaba y juzgo indispensables pora conservar ó restablecer el prestigio de su autoridad constitucional, é impedir el desborde de las malas pasiones, ó caer dignamente.

«Antes de terminar, debo manifestar á V. E. mi agradecimiento por las consideraciones personales que

se ha servido dispensarme durante lo he acompañado en el Gobierno.

«Soy de V. E. obsecuente servidor.

Q. B. S. M.

« PEDRO BUSTAMANTE.

«Montevideo, Enero 12 de 1875.»

Esta renuncia lleva la misma fecha del Manifiesto del Doctor Ellauri, 12 de Enero, no deja duda alguna de que las observaciones hechas anteriormente no carecen de fundamento y de verdad. Ella viene á robustecerlas, pues el Sr. Ministro de Hacienda, doctor D. Pedro Bustamante, comprendiendo la situacion hablaba el lenguaje propio y que los momentos exigia—el de la verdad—En esa renunciase dice teminantemente por el Sr. Ministro : *con la conviccion que desde ese dia* (10 de Enero) *he adquirido de que V. E. no dispone ya de los medios y elementos necesarios para asegurar la ejecucion de sus superiores resoluciones*, &

¡Véase como el Dr. Ellauri,engañaba al pueblo en su manifiesto de igual fecha, 12 de Enero!

Esta renuncia dió lugar al siguiente decreto:

«Ministerio de Gobierno.

«Montevideo, Enero 13 de 1875

«Sin aceptar las afirmaciones inexactas contenidas en esta renuncia con relacion á la autoridad del Presi-

dente de la República, cuya accion independiente y rectitud de intenciones son conocidas del Dr. Bustamante, asi como la negativa que le atribuye respecto de medidas que dice haber propuesto; y sin dejar de consignar que la renuncia del Ministerio no partió de la iniciativa del Dr. Bustamante, sino de sus distinguidos colegas, siendo el último en presentarla, y eso, á pedido del Presidente, admítesele la renuncia elevada en el dıa de hoy, trascribiéndosele para su conocimiento y publíquese.

«Rúbrica de S. E.

«GOYENA.»

Las apreciaciones fueron contestadas por el Doctor Bustamante en un artículo que vió la luz publica el dia 15 en *El Siglo*; cuyo tenor es como sigue:

AL PUBLICO

«Por mucho que me cueste tener que desmentir al Presidente de la República, mi delieadeza y mi decoro, no menos que los respetos á la verdad falseada en el decreto de aceptacion de mi renuncia de la cartera de Hacienda, no me permiten dejar pasar sin rectificacion los acertos que en esa aceptacion se contiene.

«Voy á desmentir al Presidente de la República con sus propias palabras, con su propio testimonio escrito, y suya, y esclusivamente suya será la culpa, si la mano

con que ha querido en su inmotivado despecho darme un *bofeton*, se vuelve contra su propio rostro.

« Ante todo, sépase, que cuanto yo digo en mi renuncia, y algo mas aun, se lo habia ya dicho de palabra al Sr. Presidente en el acuerdo del dia 11, en que los tres ministros presentes les significamos á una y en términos espresos y categóricos nuestra resolucion de retirarnos y le dijimos que tuviera por presentadas nuestras respectivas renuncias; y sépase asi mismo que el Sr. Presidente recibió entonces con toda calma y sin dar la menor señal de desagrado la manifestacion que en aquel acto hice de los sucesos del dia 10 y, la situacion en que ellos habian venido á colocar al Gobierno. Ha sido preciso que esas opiniones y apreciaciones en que no hay el menor age al primer magistrado del pais, hayan visto la luz pública y venido al conocimiento de todos, para que el Dr. Ellauri se haya sentido lastimado en su amor propio de hombre y su vanidad de gobernante hasta el punto de buscar en el falseamiento de los hechos y permítaseme agregar en el arsenal de las argucias y chicanas forenses, un arma con que volverme el golpe que gratuitamente supone he querido asestar á su persona ó á superior autoridad.

« Desgraciadamente para el Presidente de la República, su memoria no está á la altura de sus recursos como abogado, pues de otro modo habria recordado al estender la aceptacion de mi renuncia lo que habia escrito pocas horas antes, y no se hubiera puesto en contradiccion consigo mismo.

« Léase la siguiente carta, escrita toda ella de puño

y letra del Dr. Ellauri, y que recibí ayer 13, á eso de las once de la mañana, y dígase si no está plenamente contradicha y destruida en esa carta la afirmacion contenida en la aceptacion de mi renuncia de que soy el renunciado á pedido del presidente, y si el primer párrafo de ella no esplica claramente el que no le presenté por escrito el mismo dia 11 la renuncia porque entonces hice y le pedí tuviera por presentada desde ese momento.

«Hé aquí la carta:

«Sr. Dr. D. Pedro Bustamante.

«Estimado amigo:

«Vengo en este momento de ver al Dr. Perez Gomar y de hacerlo tambien con el Dr. Alvarez, á pesar de haber estado este último aquí hace pocas horas, y no he podido conseguir de ninguno de los dos, no obstante mis sinceras y reiteradas instancias, que retiráran sus renuncias y se decidieran á continuar acompañándome.

« *Con este motivo, y en virtud de lo que vd. mismo me manifestó anoche de tener ya estendida su renuncia, le suplico me la mande, si es posible, antes de las* 12, pues la situacion no puede continuar asi por mas tiempo, y he resuelto en su virtud dejarla definida á medio dia.

«De cualquiera manera, y sin perjuicio de manifestárselo personalmente, es mi deber agradecer el con-

curso que ha prestado á mi Gobierno en el corto tiempo que ha desempeñado el Ministerio, si bien deploro que, como á mi, no le haya tocado á usted una época mas feliz.

«De usted su S. S. Q. B. S. M.

«JOSE. E. ELLAURI.

«Casa de usted, Enero 13 de 1875.»

«Juro por lo mas sagrado, que antes de pasarme esa carta, el Presidente de la República no me habia pedido la presentacion de mi renuncia ni me habia hablado de esta sino como á mis dos colegas para exhortarnos á que las retirásemos si no queriamos que él hiciera tambien la suya, que una hora despues del acuerdo del dia 11 me leyó un borrador, escrito todo de su puño y letra. Si así no fuera; si el Presidente me hubiera pedido que renunciase en presencia de la situacion creada por los sucesos del dia 10, me hubiera hecho destituir, pero no habria renunciado. Confio en que esto que digo ha de ser creido por cuantos me conocen de cerca.

«Para estos, pues, el solo hecho de haber yo presentado mi renuncia es una prueba acabada de que no me ha sido pedida ni menos todavia impuesta. Porque no se me exigió, por eso la presenté desde el dia

«No es, pues, exacto que yo haya renunciado la cartera de Hacienda ni á pedido ni á indicacion ó insinuacion del Presidente de la República.

« La verdad es que he renunciado espontáneamente, por inspiracion propia, y con la firme resolucion manifestada á aquel por repetidas veces, de no retirarla sino en el caso de que el Gobierno asumiera la actitud que en mi concepto tenia el derecho y el deber de asumir.

« Que yo propuse la adopcion de medidas conducentes á restablecer la seguridad personal amenazada y volver la tranquilidad á los espíritus, á hacer entrar por la senda del deber á los que se hubieren apartado de ella, á patentizar la imparcialidad con que el Gobierno habia procedido en lo relativo á las elecciones de Alcalde Ordinario, y á condenar públicamente y de manera enérgica á la vez que digna y circunspecta, la hechos que tan poco honor hacen al pais y tan triste idea arrojan de su civilizacion política — todo eso lo saben mis honorables colegas, y mejor que ellos todavia el Presidente de la República á no ser que tambien lo haya dado al olvido; y que el Presidente de la República se ha negado ó ha rehusado adoptar esas medidas, aunque no haya formulado su negativa en términos espresos, es una verdad de evidencia puesto que ninguna ha tomado fuera de la publicacion de ese Manifiesto agua de lino," con que queriendo acaso contestar á los dos bandos contendientes, no se ha contentado á ninguno de ellos y se ha aumentado la alarma de aquellos que no pertenecen ni al uno ni al otro.

« Y sabe por último el Presidente de la República que no solo propuse la adopcion de medidas, sino que

hasta indiqué algunas de las que á mi entender debian tomarse.

« Por consiguiente, incurre tambien en una inexactitud el Presidente de la República al dejar suponer, por medio de palabras y frases ambiguas, que yo no le propuse tales medidas. y al afirmar que él no ha rehusado tomarlas.

« Aquello de que la iniciativa de la renuncia del Ministerio no partió de mi sino de mis colegas, no es inexacto, pero es del género *simple.* Esa iniciativa, á que yo adheri tan luego como llegó mi turno de hablar, partió de mis colegas, ó de alguno de ellos, pero esto por la muy sencilla razon de que ellos llegaron á sus respectivos despachos y se vieron con S. E. antes que yo al mio. A haber sucedido lo contrario, la iniciativa hubiera podido partir de mi, pues como lo espresé en el acuerdo, fuí á él con la resolucion hecha de dar el mismo paso que, sin yo saberlo, acababan de dar ellos, es decir, de devolver al Presidente la cartera que me habia confiado. De todos modos, cierto estoy que mis honorables y sensatos colegas los Dres. Alvarez y Perez Gomar en ningun caso me pondrian pleito sobre la prioridad del mérito de la presentacion de una renuncia.

« He espuesto los hechos tal cual han pasado; ahora el pueblo sabrá á quien debe creer, si al Dr. Ellauri investido de la suprema magistratura, ó al simple ciudadano que jamás le ha mentido, que le ha dicho la verdad siempre, y algunas veces aun á riesgo de caer de su gracia ó de enagenarse sus simpatias.

« El descomedimiento de lenguaje, la personalidad

la saña, la injuria mas ó menos embozada, — ese es el género de recompensa que tenia reservado el doctor Ellauri para un hombre que le servido con honradez y con lealtad y que le ha ayudado á sobrellevar la pesada carga del Gobierno en una de las épocas mas críticas y azarosas por que hemos pasado. Es bueno que el pais lo sepa y que los ciudadanos tomen ejemplo.

« Montevideo, Enero 14 de 1875.

Por fin, el dia 14, el Dr. Ellauri tiraba el decreto siguiente:

« Ministerio de Gobierno.

«DECRETO

« Montevideo, Enero 14 de 1875.

« El Presidente de la República acuerda y decreta:

« Art. 1.° Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno al ciudadano D. Juan Ramon Gomez.

« 2.° Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, al ciudadano D. Cayetano Alvarez.

« 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

ELLAURI »

Estos nombramientos desagradaron á los hombres del 10 *de Enero.*

Ese Ministerio no convenia á los elementos personales que habian girado hasta ese momento al rededor de la personalidad de Ellauri, y que desde el 10 de Enero se habian convertido en meros subalternos de D. Isaac de Tezanos. En consecuencia, este envió sus emisarios al Dr. Ellauri á fin de que retirára ese decreto lo que no era de esperarse hiciera aquel gobernante por sus bien conocidas cualidades personales. Su negativa fué causa de que Tezanos, gefe ya, y disponiendo de la influencia de Latorre, reuniera á todos los gefes de los cuerpos y les indujera á que, durante la noche de ese mismo dia 14 dieran por tierra con el hombre que los habia sostenido á despecho de la voluntad popular, llenado de honores y contribuido con su peculio propio al sostenimiento de sus batallones.

Hé aquí el merecido pago que obtienen los gobernantes que despreciando la voz de la razon, de la ciencia y del pueblo, consideran como la salvaguardia de las libertades públicas y el guardian de las instituciones, á los ejércitos de línea en un pueblo republicano, en que la verdadera fuerza de autoridad está radicada en la opinion!

Si el Dr. Ellauri hubiera seguido los consejos que se le daban por los ciudadanos bien inspirados, si no hubiera querido sostener esas bayonetas y dar importancia á un gefe militar, no habria sido arrojado del Gobierno, porque desarmados los malos, los buenos le

habrian rodeado en el momento difícil, como lo hicieron muchos, esponiendo su vida, en razon de que habria gobernado con la opinion pública, base de la felicidad de los pueblos.

Pero nó, el Dr. Ellauri ha caido desacreditado ante unos y otros. Ante la opinion de los buenos, porque envalentonó á los malos, y ante la opinion de los malos, porque despues de haberles dado el poder de las bayonetas, no le concedias *el último favor*— EL MINISTERIO.

Pero, antes de cerrar este parágrafo, séanos permitido consignar una palabra al Comandante Lallemand, gefe digno y pundonoroso, que se resistió á tomar parte en el motin militar que el 15 de Enero colocó á D. Pedro Varela en el poder. Cumplió con su deber resistiéndose á las imposiciones de los demas gefes, y solo en virtud de órden de D. José E. Ellauri se retiró del cuartel entregando á los demas gefes del complót los soldados que tenia bajo sus órdenes. (1)

Producido el movimiento, la primera resolucion que tomaron los anarquistas, fué la de la prision del doctor Ellauri.

(1) Dato tomado de un artículo publicado en *La Tribuna* de Buenos Aires, titulado « Sucesos Orientales. El folleto del D. Angel Floro Costa ».

X.

El dia 15, de mañana, la poblacion se despertaba tranquila para entregarse á la labor y á las faenas de la vida diaria; pero á los pocos momentos era sorprendida por el cuadro siguiente: la Plaza de la Constitucion estaba convertida en un campamento militar, el fuerte era custodiado por fuerzas militares, el Cabildo y todas las demas reparticiones públicas estaban tambien ocupadas por les sediciosos y revolucionarios.

Los que habian llevado á cabo esta obra tenian necesariamente que hablar al pueblo; y asi lo hicieron por medio de la siguiente hoja de papel:

LOS GEFES DE LA GUARNICION

Al Pueblo

«Los últimos acontecimientos no solo han consternado á la sociedad montevideana, sino que llegaron á repercutir en los confines de la República, mas que como un lamento en presencia de sucesos dolorosos, como una protesta enérgica contra una situacion indecisa, creada y sostenida y sin esperanza de entreverle el término apetecido por el pais.

«Una voluntad firme, un anhelo constante para producir el bienestar de la República, hubieran sido suficientes; tal era la ansiedad de la Nacion por llegar á la realizacion de sus aspiraciones cooperada y co-

operando en las tareas confiadas á los poderes públicos.

«Desgraciadamente la campaña no consiguió hacer oir sus justísimas exigencias, y por último sus penetrantes ruegos para que se tuvieran en cuenta la seguridad individual, las garantias á la propiedad que, desde algun tiempo no pasaban de una quimera, de una tristísima y desconsoladora ironia.

«Por una parte la crisis económica; por otras frecuentes crisis políticas; y en todas el mayor descreimiento de que terminase esta situacion prolongada de penurias comunes que eran una verdadera calamidad nacional.

«Para colmar tanto infortunio, para hacer mas trascendente la intolerable situacion, en pleno dia, en la principal plaza de la ciudad, caen cincuenta ciudadanos heridos y muertos.

«Y para dar colores mas sombrios á ese cuadro harto sombrio en sí mismo, alguna fuerza civil hace fuego sin piedad y hasta con saña sobre el pueblo que asiste á las urnas y tiene, como otros muchos, la desgracia de dejarse arrastrar por sus pasiones, tal vez exageradas pero dignas de respeto.

«Era cuanto podia esperarse y cuanto podia suceder en una sociedad culta regida por las leyes democráticas.

«La fuerza de linea, que entre nosotros vive con las emociones del pueblo y recoje y acata sus sanas aspiraciones, no tuvo ánimo para mirar con indiferencia aquel conflicto sangriento, é interpuso su poder en

nombre de la Nacion acongajada por aquel atentado de la fuerza civil, entre esta y los combatientes á fin de evitar mayor derramamiento de sangre.

«Proceder tan noble y digno de la mision de los soldados de un pueblo democrático, mereció el insulto y las recriminaciones de aquellos á quienes favoreció salvándolos de una muerte segura, y de parte de las autoridades cuando menos una sospecha injuriosa.

«Entonces se produjo una crisis ministerial violenta; y cuando el pais con derecho á esperar que las nulidades sérias y los hombres desprestigiados, llenos de pasiones, fueran suplantados por ciudadanos probos, de antecedentes patrióticos, resulta que el primer Magistrado agitándose en un círculo vicioso cambia nombres sin ventaia en cualidades, y tal vez con pasiones mas funestas.

«La nacion no quiere, jamás ha querido gobiernos que no lleven la vista mas allá de su familia ó un círculo pequeño, para buscar magistrados, habiendo tantos y tan honorables y tan idóneos ciudadanos en la República.

«En nombre, pues, de la Nacion, las armas que ella ha entregado al ejército se ponen á su servicio.

«No abrigamos la mínima aspiracion: simplemente soldados no escusamos sacrificio por el bien público. Por el momento nuestra actitud será conservar el órden que no ha sufrido alteracion: el servicio civil y militar continúa en su marcha regular.

«Y para que todo sea completo, el movimiento efectuado no cuesta ni una sola gota de sangre verti-

da en nuestras calles, ni un solo peso estraido de las cajas de nuestro agotado Tesoro. Ni la tranquilidad pública ha sido siquiera perturbada por un instante.

«Nuestra conducta circunspecta, hasta donde pudo serlo en vista de la terquedad del primer Magistrado de la República, quedará claramente esplicada cuando sepais que reiteradamente y guardando siempre los respetos debidos á su autoridad y á su persona, le hicimos conocer nuestras vistas sobre la situacion espresándole los medios mas conducentes para salvarla digna y victoriosamente.

«Asi, pues, nuestra indignacion creció al tener conocimiento de su indeclinable resolucion para poner término por los medios que adoptó á la crisis que atravesamos en medio de la mayor ansiedad.

«Necesario era terminar esta situacion embarazosa, y desde ya las tiene el pais pudiendo cifrar en ellos la esperanza de que sabrán cumplir con su deber.

Montevideo. Enero 15 de 1875

Lorenzo Latorre—Casimiro Garcia—Miguel A. Navajas — Angel Casalla — Plácido Casariego—Zenon de Tezanos —Santos Arribio—José Etcheverry.

Aparte de los mil comentarios á que se presta este documento por las doctrinas subversivas que en él se desarrollan, y sobre todo en la parte final, donde dice: *que el pais puede cifrar en ellos* (los militares) *la es-*

peranza de que sabrán cumplir con su deber; era necesario tener audacia y bayonetas para hablar de esta manera al pueblo, que acababa de sufrir tantos vejámenes!

Se desfiguran completamente los hechos y se presentan como los salvadores de las libertades perdidas; dejando entrever que lo que llevó á esos militares á cometer semejante desacato, fué la indeclinable resolucion del Dr. Ellauri de no retirar el decreto en que nombraba su nuevo Ministerio, por lo que (ellos dicen) NUESTRA INDIGNACION CRECIÓ AL TENER CONOCIMIENTO DE SU INDECLINABLE RESOLUCION. Es decir que los señores militares que firmaron el pliego anterior, se consideraban en el deber y con el derecho de exigir de su inmediato Gefe el nombramiento de determinadas personas para Ministros, y por consiguiente, el Presidente de la República en la obligacion de hacer prácticas esas exigencias!

Los subalternos ordenando á sus superiores!

Es indudable que es atribucion del Poder Ejecutivo nombrar su Ministerio; luego, pues, no tenian pretesto legal ninguno los señores militares para exigir del Dr. Ellauri el nombramiento de tal ó cual persona para Ministros (1), y la fuerza de línea que debió contribuir á hacer efectivas las disposiciones gubernativas, es la primera en hacer conocer al Dr. Ellauri la

(1) Artículo 81 de la Constitucion, que dice terminantemente: « Al Presidente de la República compete nombrar y destituir el Ministro ó Ministros de su despacho. »

CIEGA CONFIANZA QUE QUISO Y DEBIA TENER EN ELLA.

Es inútil, despues de las narraciones espuestas, entrar á contestar lo que se refiere á la hecatombe del 10 DE ENERO.

En seguida forman conciliábulo en la Plaza Pública, y coordinan estas cuatro palabras, que dan la medida del aire dictatorial de esos individuos, que sin MODESTIA NI PUDOR, y hasta como una escena de comedia, dicen muy resueltamente que ELLOS resuelven nombrar como Gobernador Provisorio á Pedro Varela, esperando (ellos) que sabrá responder á la confianza QUE EN ÉL (VARELA) DEPOSITAN EN NOMBRE DEL PAIS. Y para que no se vaya á suponer que es imposible que los DIGNOS GEFES de la Guarnicion hayan podido resolver semejante anacronismo, copiamos á continuacion el *honroso* nombramiento hecho por la CAMARA MILITAR, compuesta de SIETE MIEMBROS, en la persona de D. Pedro Varela para Gobernador Provisorio—nombramiento acompañado de palabras conminatorias, para hacerle conocer que SUS REPRESENTANTES, que le habian electo, harian con él lo mismo que habian hecho con Ellauri—en caso necesario.

Hé aquí ese notable documento:

«Sr. D. Pedro Varela.

«Reunidos los abajo firmados con motivo de los acontecimientos que acaban de tener lugar, y que son de públiea notoriedad, hemos determinado lo siguiente: los gefes de los cuerpos reunidos hemos resuelto nombrar como Gobernador Provisorio al ciudadano D. Pedro Varela, el cual esperamos sabrá responder á la confianza que en el depositamos en nombre del

pais á cuyos intereses y aspiraciones legítimas ofrecemos nuestro mas decidido concurso.

«Montevideo, Enero 15 de 1875.

«Miguel A. Navajas—Lorenzo Latorre—Casimiro Garcia — José Etcheberry—Angel Casalla—Plácido Casariego—Zenon de Tezanos.»

Este documento no necesita comentarios. El lector ilustrado deducirá seguramente las buenas doctrinas de subversion del órden público y de atentatorio á la Constitucion del Estado.

La aceptacion de ese nombramiento que llevaba impreso el sello de la *legalidad*, no se hizo esperar, y el nombrado dirigia al poco tiempo la siguiente alocucion al pais:

EL GOBERNADOR PROVISORIO A LOS CIUDADANOS Y HABITANTES DE LA BEPUBLICA

«Los últimos sucesos del dia 14 de Enero, que produjeron la caida del Gobierno del doctor D. José E. Ellauri, y la voluntad del pueblo y del ejército de la Capital me han impuesto el deber de aceptar el Gobierno Provisorio de la República para salvar al pais de los males de la anarquía y de la guerra civil, que son la consecuencia de los trastornos políticos producidos por los desaciertos de los malos gobernantes que

no han querido ó sabido comprender los deberes de la alta mision que se les habia confiado.

«Al aceptar en circunstancia estraordinaria el tan honroso como grave cargo de Gobernador Provisorio de la República, me considero en el deber de dirigirme á todos mis conciudadanos y á todos los habitantes estranjeros haciéndoles conocer los propósitos patrióticos que me animan al asumir la responsabilidad del Gobierno en tan crítica situacion para nuestro pais.

«No es la ambicion de mandar, ni la necesidad de una posicion distinguida lo que me ha determinado á ocupar un puesto tan difícil como penoso, sino el deseo de evitar mayores males á nuestra patria, tan torturada por las discordias civiles que no proviene de la índole de nuestros ciudadanos, sino de los errores y desaciertos de sus gobernantes.

«Los acontecimientos recientes, que han producido la situacion actual, asi lo demuestran del modo mas elocuente.

«Cuando hace dos años inició su gobierno el doctor D. José E. Ellauri, encontró la República pacificada por el esfuerzo de todos los buenos ciudadanos, que le ofrecian el mas sincero concurso para encaminarla por la senda del progreso y del bienestar, si con una política menos estrecha y mezquina hubiera querido prescindir de entregar los destinos del pais á un determinado círculo, y sabido utilizar las buenas disposiciones de porcion de ciudadanos que fueron escluidos por su administracion.

«Por cálculo, por tenacidad de carácter en no acep-

tar otro modo de ver que el propio, ó por no saber comprender las exigencias de la opinion pública, esterelizó los mejores propósitos de los ciudadanos en favor del bien público; y quizá sin quererlo, ha conducido al pais á *volver á los errores de los tiempos en que el partidismo ciego no se detenia ni ante la silla del Magistrado*, errores que el Dr. Ellauri condena en su Manifiesto del 12 de Enero.

« Y reconociendo esto el ex-Presidente, no comprendia que la opinion pública no podia aceptar como una verdad su pretendida imparcialidad política, desde que todos sus actos tendian á favorecer á una de las fracciones de nuestros partidos, escluyendo de participacion en la administracion á los demas.

« Consecuente con esto fué el decreto de 14 de Enero nombrando dos ministros que solo representaban la mezquina política personal, que condenaba la opinion pública, y que produjo la caida del Gobierno del doctor Ellauri.

« Al reseñar ligeramente estos hechos como causas de la caida del Gobierno anterior, y que dieron motivo á que haya sido llamado al Gobierno Provisorio, no tengo mas objeto que recordarles como una provechosa leccion, y como una garantía de que el pais debe esperar que mientras ejerza tan elevado cargo, no tendré otra política que la que reclaman los intereses del pais llamando á servirlos á todos los ciudadanos dignos sin hacer odiosas é injustas esclusiones.

« Aunque la inidiativa de los sucesos que han creado la necesidad de un Gobierno Provisorio, mientras se

afianza el órden público y se garante la paz interna, proceden de uno de nuestros partidos, como gobernante, reconozco que el Gobierno de la República es y debe ser el Gobierno del pais y para el pais, sin odiosas distinciones entre los ciudadanos, pues á todos debe acordar el Gobierno proteccion en sus derechos políticos y civiles y la mas completa igualdad ante la ley.

« La pacificacion de Abril de 1872 es un pacto interno confiado á la lealtad de la nacion, y el Gobierno que representa los intereses de la nacion se hará un deber en cumplirlo.

« Las personas y los bienes de la numerosa poblacion estrangera que reside en la República le merecen tambien la mas eficaz proteccion; y una de las principales atenciones de mi Gobierno será la conservacion de la paz interna para las personas y los intereses de los residentes estrangeros que gocen de todas las garantias que les conceden nuestras leyes.

« Tan luego queden consolidadas la paz y la situacion, el primer deber del Gobierno será hacer que la República establezca en toda su plenitud el órden constitucional de sus instituciones, perturbado accidentalmente por la separacion de hecho de la persona del Dr. Ellauri, de las funciones de Presidente de la República.

« Para la consecucion de estos patrióticos objetos espero que todos los ciudadanos bien intencionados y patriotas, sean cuales fueren sus opiniones políticas ó el partido á que pertenezcan, no dejarán de prestar su

concurso al Gobierno Provisorio que no tiene parte en los hechos del Gobierno del Dr. Ellauri, y que produjeron su caida, que fué inevitable.

« Se trata del bien del pais que pertenece á todos, se trata de reparar los males causados, y de evitar otros mayores que producen las luchas civiles siempre ruinosas: y á esta obra de reparacion y de bien comun todos deben prestarle su concurso. Como Gobernante me haré un honor en aceptar el de todos mis conciudadanos sin distincion.

« Mi única satisfaccion y mi mayor gloria será ver cuanto antes restablecida la paz y la concordia entre mis conciudadanos, y que la Republica entre en el régimen normal de sus instituciones constitucionales.

Montevideo, Enero de 1875.

PEDRO VARELA.

Este Manifiesto lleno de promesas y de palabras halagadoras, pero falaces, ha sido falseado en el corto tiempo que hasta hoy ha gobernado el hombre impuesto al pais por la fuerza militar.

En efecto, D. Pedro Varela no tardó mucho en solicitar de los elementos malos que formaban la mayoria de la Cámara Legislativa, UN VOTO DE CONFIANZA para destituir á todos aquellos empleados que no le conviniera tener en la administracion por sus opiniones políticas, mas no por sus cualidades morales é intelectuales; lo que le fué concedido inmediatamente por

el Senado. Debemos hacer notar sin embargo, que ántes de solicitarlo ya habia destituido á infinidad de empleados, en contra á lo dispuesto en el artículo de la Constitucion (1).

Qué bien se armonizan esta actitud y decision con las palabras que en el Manifiesto se leen!

¡Risum teneatis amici!

XI.

Las miradas del Pueblo Oriental durante estos dias de tribulacion, estaban fijas en un hombre capaz de sublevar con su prestigio las masas de nuestra campaña. A su alrededor se habian concentrado aquellos elementos que estaban dispuestos á sostener con las armas en la mano al Gobierno derrocado.

Ese hombre era aquel que en épocas desastrosas para el pais habia consguido reunir á su alrededor sus elementos mas poderosos—no por el prestigio de su nombre sino por la santidad de la causa que sublevaba los ánimos de todos los buenos ciudadanos en aqpellos tiempos.

El Coronel Aparicio (hasta aquel momento) se vió rodeado por los Gefes Políticos de los Departamentos de Canelones, San José y Florida, que le llevaban el contingente de sus luces y de su prestigio para contribuir al sostenimiento de la administracion Ellauri.

Es en este momento supremo para el pais que los ciudadanos bien intencionados aunaron sus esfuerzos

(1) Artículo 81 ya citado.

una vez mas para atraer al buen camino al Presidente derrocado; y es tambien en estos instantes que los hombres que se habian apoderado del poder trataron por todos los medios á su alcance de sostenerse en él como Prometeo.

Los ciudadanos que se interesaban por la salvacion del pais y preponderancia de los buenos, se reunen, buscan al Dr. Ellauri, que se habia asilado en uno de los buques de la armada brasilera surta en el Puerto, y le proponen los espedientes conducentes para volver á recuperar lo que le habia sido arrebatado; y es entonces tambien que los anarquistas miran á su alrededor, ven á un hombre que puede convulsionar al pais por su carácter de caudillo, y no trepidan un solo instante en ir á su campamento militar en el Departamento de la Florida.

Este hombre era el hoy General D. Timoteo Aparicio, grado que le fué acordado por el Gobierno de D. Pedro Varela, en recompensa á sus SERVICIOS.

Los esfuerzos hechos por los primeros acerca de la persona y ánimo del Dr. Ellauri fueron completamente inoficiosos; mientras los hombres que hoy dirijen los destinos de la patria oriental, despues de muchas idas y venidas al campamento del General Aparicio, lograron atraer á sí ese elemento que pudo poner, aunque sin resultado benéfico, una valla á sus ambiciones bastardas.

Los ciudadanos que habian obtenido el éxito tan contrario á sus esperanzas con el Dr. Ellauri, se retiraban á sus hogares desesperados y cabizbajos, mien-

tras que el Gobierno de los REMINGTONS festejaba en la plaza pública el Tratado de Paz que acababa de firmar en la Villa de la Florida con el hoy General don Timoteo Aparicio,

He aqui ese tratado:

« En la villa de la Florida, reunidos los Sres. Ministros de Gobierno y Guerra del Gobierno Provisorio y los señores coronel D. Manuel Pagola, coronel D. Manuel Caraballo, coronel D. Gervasio Burgueño, ciudadano D. Estanislao Camino de una parte; y de la otra el coronel D. Timoteo Aparicio y los señores D. Antolin Urioste, D. Remigio Castellanos y D. Angel Mendez, que han desempeñado las Gefaturas Políticas de los Departamentos de Florida, San José y Canelones, con el propósito de acordar los medios de hacer efectivas en la situacion provisoria que se ha inaugurado las garantias consignadas en la Convencion de Paz de 6 de Abril de 1872, renunciando á la lucha armada que podria ensangrentar el pais y consumir definitivamente su pérdida; estipularon las condiciones que encierran los articulos siguientes:

« Art. 1.° A mérito de la renuncia que implícitamente se desprende del silencio del Presidente Constitucional de la República doctor D. José Ellauri y del retraimento en que se mantiene sin defender ni solicitar que se defienda su autoridad de tal, las fuerzas en armas á las órdenes del Sr. Coronel Don Timoteo Aparicio y de los Gefes Politicos de Florida, San José y Canelones acatan al Gobierno Provisorio constituido en Montevideo.

«Art. 2.° Las Elecciones Generales para la renovacion á la próxima Legislatura tendrán lugar en la época Constitucional, esto es, en Noviembre del año que corre y con arreglo á las leyes vigentes á la fecha de la ratificacion de esta convencion. (1)

«Art. 3.° En los Departamentos de San José Florida, Conelones y Cerro-Largo, se nombrarán Jefes Politicos á ciudadanos de la misma comunidad política de los que hasta ahora han desempeñado esos puestos y que con espontaneidad las abandonan cuyos nombres oportunamente se designarán.

«Art. 4.° Se reconoce que todos los funcionarios públicos y demas ciudadanos que han tomado armas en este movimiento han cumplido sus deberes y de consiguiente se les declara exentos de toda responsabili- por los actos que hayan ejercido.

«Art. 5.° Tan luego como sea ratificada la presente Convencion, las fuerzas en armas á las órdenes de Coronel D. Timoteo Aparicio, de los Jefes Políticos de Florida, San José y Canelones irán á sus respectivos Departamentos á ser licenciadas ante el coronel Aparicio las de los primeros, y ante el coronel Burgueño las del último; desaparecida por este hecho la situacion

(1) Falseado posteriormente por parte del Gobierno de Varela, pues la ley de Registro Civico sancionada últimamente por las Cámaras Legislativas que venia á poner una barrera á los fraudes electorales garantiendo el sufraglo, ha quedado sin efecto por un simple decreto del titulado Poder Ejecutivo actual.

bélica se mandarán cesar las Comandancias Militares Generales y Departamentales.

«Art. 6.° Creyendo haber hecho acto de patriótica abnegacion rehusando buscar por medio de las armas la solucion de las aspiraciones de cada una de lar partes en holocausto á la paz, suprema necesidad del pais, en la afligente y calamitosa circunstancia en que se encuentra. Se cierra esta convencion bue firman los respectivos comisionados á 19 de Enero de 1875.

«Isaac de Tezanos—Lorenzo Latorre—Remigio Castellanos—Timoteo Aparicio—Angel Mendez—Antolin Urioste—Gervasio Burgueño—Manuel Pagola—Estanislao Camino—Manuel Caraballo.

«Reunidos los abajo firmados, S. E. el Sr. Gobernador Provisorio D. Pedro Varela, los señores Ministros de Gobierno, de Guerra y de Hacienda, los coroneles D. Manuel Pagola, D. Manuel Caraballo y don Gervasio Burgueño y el Senador D. Estanislao Camino, por una parte, y por la otra el Coronel D. Timoteo Aparicio y los señores D. Antolin Urioste, don Remigio Castellanos y D. Angel Mendez, que han desempeñado las Jefaturas Políticas de los Departamentos de Florida, San José y Canelones declanaron: ---Que por el presente queda ratificado en todas sus partes el arreglo practicado en la Florida, con fecha diez y nueve del corriente, firmado por los respectivos

comisionados, y en fé de lo cual se obligan á cumplir lealmente lo pactado, firmando el presente en dos ejemplares, refrendados debidamente y sellados con el sello de las armas del Estado, en Montevideo á los veinte dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.

Pedro Varela—Isaac de Tezanos—Lorenzo Latorre—Jose Cándido Bustamante—Remigio Castellanos—Timoteo Aparicio—Angel Mendez—Gervasio Burgueño—Manuel Pagola—Estanislao Camino—Manuel Caraballo—Antolin Urioste.

PROCLAMA

EL GENERAL D. TIMOTEO APARICIO A LOS CIUDADANOS QUE SE HAN PUESTO BAJO SUS ÓRDENES

« *Compatriotas*—Operado en la Capital de la República un cambio político que llegó hasta variar radicalmente la composicion del Poder Ejecutivo nacional, acudisteis como buenos y leales ciudadanos á mi llamado y al de los delegados del Gobierno de la Nacion, dispuestos á combatir en su defensa.

« Pero ese Gobierno se mostró omiso al llamado del deber y del patriotismo, y vosotros que como yo no ibais á combatir por menguados intereses sino por la causa de la ley, habeis comprendido que la lucha no

tenia objeto, y, sin abdicar vuestras convicciones, habeis depuesto unas armas que ya no tenian objeto en vuestras manos.

« *Compatriotas*—Vueltos á la vida pacífica, llevad por lo menos la satisfaccion de que vuestro patriotismo y vuestro desinterés se aprecian por cuantos le conocen, y sirvaos de timbre imperecedero el reconocimiento que hace el Gobierno Provisorio de la República, á quien hemos prestado acatamiento, de que solo os habeis armado en cumplimiento del deber.

« En esa seguridad reposad, y no olvideis que, por la base 4.ª del convenio celebrado en la Florida el 19 del que corre, estais exentos de toda responsabilidad por los actos que habeis ejercitado en el movimiento político que felizmente acaba de terminar.

« Al despediros se congratula con vosotros, en la certeza de que todos hemos cumplido nuestros deberes de ciudadanos y de soldados, vuestro gefe y amigo.

« *Timoteo Aparicio.*

« Campamento en Isla Mala, Enero 21 de 1875. »

La Democracia, órgano del partido nacionalista, al hablar de este Tratado decia lo siguiente :

LA CONVENCION DE LA FLORIDA

« Los documentos que á continuacion publicamos instruyen de la solucion definitiva que ha tenido la

situacion armada que se habia creado en el pais con motivo de los sucesos del 14 de Enero.

«El movimiento militar que derrocó la autoridad constitucional, obligó á los ciudadanos de la campaña á apelar á las armas y á concentrar sus elementos para ponerlos al servicio de la ley, acudiendo allí donde los llamára el cumplimiento del deber.

«Los jefes políticos de Canelones, San José y Florida se agruparon en este último Departamento bajo las órdenes del General Aparicio, á espectativa de los acontecimientos y de las órdenes que juzgaban no tardaria en impartirles el Gobierno constitucional.

«Contra todas sus esperanzas y á pesar de sus gestiones y de sus protestas de apoyar el órden legal, ninguna instruccion, ningun aviso recibieron. El ciudadano investido de la mas alta magistratura de la República, frio ante las exigencias de una situacion solemne, indiferente á las exhortaciones de sus amigos y á la espectativa del pais, desoyendo la inspiracion de sus mas altos deberes, se conservó, despojado del Poder, tal como se habia presentado durante toda su administracion: segregado de la opinion nacional; estraño á las aspiraciones del pais; reacio á toda idea que se apartara del círculo estrecho de una política precaria y menguada.

«Cuando los ciudadanos armados en defensa de las instituciones se dirigieron á los mandatarios creyendo verlos elevarse á la altura de la situacion, encontraron á las mismas personalidades raquíticas entretenidas en evocar el recuerdo de los lances personales en que ha-

bia sido herida su ridícula vanidad, y á cuyo molde ajustaban sus determinaciones en momentos tan supremos.

«Esa conducta colocaba á los ciudadanos de la campaña en un dilema de hierro O se lanzaban á la lucha, sin la bandera de la legalidad que el Presidente dejaba caer de sus trémulas manos; ó establecian condiciones que, partiendo de los hechos producidos, les garantiesen sus derechos, entretanto se resolvian los problemas que los separaban del órden legal perturbado.

«Nuestros amigos optaron por este último camino y reunidos en Florida, por una parte los represensantes de la autoridad provisoria y por otra el coronel Aparicio y los Gefes Politicos de la la Florida, San José y Canelones, con el propósito, segun lo espresan, *de acordar los medios de hacer efectivas en la situacion provisoria que se ha inaugurado las garantias consignadas en la Convencion de Paz de Abríl de* 1872 *renunciando á la lucha armada que podria ensangrentar el pais y consumar su ruina*, han llegado á establecer ciertas bases en las cuales prevalece un espíritu laudable que el pais no puede dejar de reconocer, en la situacion violenta que el movimiento militar del 14 de Enero y la actitud del Presidente de la República les habian creado.

«En el articulo 1.° de la Convencion se esplica claramente el móvil á que han cedido nuestros amigos haciéndose depender sus actos de la renuncia tácita que importaba el silencio del Presidente constitucional

y del retraimiento en que se mantenia, sin defender ni solicitar que se defendiera su autoridad.—En esta estipulacion, que constata un hecho notorio, se envuelve la justificacion del General Aparicio y de los dignos ciudadanos que lo han acompañado en la linea de conducta firme pero circunspecta que se trazaron.

«No es en los tiempes que atravesamos que debemos buscar actos que satisfagan las apiracionec mas legítimas del patriotismo, pero, por lo mismo que las circunstancias creadas han violentado los propósitos mas generosos, no siendo responsables de esa situacion, nuestros correligionarios de la Florida han adquirido un justo título á la estimacion del pais, que, lo esperamos, ha de hacerles cumplida justicia en sus dias de reparacion.—Ellos han llenado su deber, como han llenado el suyo en la capital los fieles representantes del pueblo que, sin arrollar su bandera, han caido con la autoridad constitucional.»

Los Gefes Políticos de Paysandú, don Eduardo Mac-Eachen, de Tacuarembó, D. Lino Arroyo, de la Colonia, D. José Maria Neves, de Canelones, D. Angel Mendez, de San José, D. Remigio Castellanos, merecen un aplauso de sus conciudadanos y una palabra de aliento por haber cumplido con su deber en los primeros momentos del derrocamiento del Dr. Ellauri. Todos ellos desconocieron la autoridad de D. Pedro Varela, y solo la fuerza de las cosas les obligó á

deponer las armas, no sin que algunos de ellos trataran antes de levantar el espíritu público á las regiones verdaderas del patriotismo.

D. Timoteo Aparicio, como gefe subalterno, bajo las órdenes del Presidente Ellauri, aguardó y hasta solicitó de él una órden en que se le mandase hacer uso de las armas contra los hombres que habian asaltado la administracion; pero esa órden no le fué dada por el único que podia hacerlo, por el único que estaba en aptitud de llamar el pueblo para reivindicar sus libertades holladas.

Haberse pronunciado en contra del movimiento lanzándose á las vias de hecho sin las órdenes del gobernante de la República, habria sido comprometer el prestigio de la causa, renovando las escenas de las guerras civiles de los partidos. La lucha habria sido de color político y no de la autoridad contra la rebelion, de la ley contra la arbitrariedad, del Gobierno contra los anarquistas; habria sido una lucha de partido, sin resultado satisfactorio, porque la opinion pública no habria visto en la personalidad de aquel gefe representada la autoridad, la Constitucion y las leyes.

No podia, pues, invocar á su favor ninguna causa legal para que el pueblo le siguiera.

Fué despues de haber esperado en vano una órden de su superior que trató con el partido vencedor.

Pero, la transaccion celebrada en momentos que Aparicio era el único que podia imponer la ley á los hombres de la situacion, sin consignar una sola pala-

bra sobre el respeto á las libertades individuales y á la libertad de la prensa, merece una severa censura— no haber pactado nada sobre las garantias para los ciudadanos indefensos que ahí quedaban abandonados á la fuerza de las circunstancias y de las voluntades brutales, es imperdonable.

Ante la moral no es escusable el ciudadano que contribuye con su nombre, con su prestigio y con su fama al sostenimiento de aquellos elementos que han de causar la ruina y la miseria del pais. Y decimos esto, porque no se ha de haber escapado á la penetracion del General Aparicio, que el contingente que él ha traido y llevado á los hombres del actual Gobierno es bastante poderoso y echará raices difíciles de arrancarse en momentos oportunos.

Cuando mas, debió prescindir absolutamente de inmiscuirse en la política del pais y no contribuir, como lo ha hecho, para el malestar de la patria; dando asi lugar á que el pueblo se afirme en el rumor que corre de que él es un mero instrumento del Señor Camino, Soto y Velazco, y que si ha hecho lo que ha hecho es porque estos hombres le tienen mareado.

¿Será verdad?

El pueblo lo murmura, y nos hacemos éco de ese murmullo hasta que el tiempo nos demuestre lo contrario.

Debió conservar intacto su nombre no comprometiendo al partido en que está afiliado, reservándose para el porvenir, puro y conservando intacta la bandera gloriosa de otras épocas que nunca cobijó hombres sin principio y sin sanas doctrinas.

XII

Hemos dicho que la corrupcion llegó hasta el Cuerpo Legislativo, y en efecto, no hemos avanzado una idea desprovista de razon y de fundamento.

La figura revocluionaria por excelencia de D. Isaac de Tezanos, que habia descollado en la funesta lucha electoral, ejerció tambien su predominio en el seno del Cuerpo Legislativo, atrayendo hácia si á aquellos titulados Representantes del partido blanco, D. Estanislao Camino, D. Ambrosio Velazco, D. Narciso del Castillo, D. Juan José Soto, D. Bernabé Rivera &. &; el segundo, Presidente de la Cámara de Representantes, para cuyo puesto fué mas tarde reelecto por los que se apoderaron del Gobierno.

La influencia que Isaac de Tezanos llegó y ha llegado á ejercer en todos los ramos de la administracion pública y sobre los mismos hombres que le coadyuvaron, es tan poderosa, que estos mismos están próximos á ser absorvidos por aquel hombre; pues el verdadero gobierno, el verdadero presidente, el verdadero ministerio, es él.

Ha impuesto su voluntad de fierro á sus mismos compañeros de causa y de TRADICIONES GLORIOSAS, hasta el punto que son sus órdenes, sus disposiciones y sus medidas, las que gobiernan y dirigen la nave barrenada del Estado.

¡Justo es que tal cosa suceda! pues ¿porqué no se han de premiar sus esfuerzos, sus sacrificios hechos

durante una labor continua y constante para llevar al gobierno el partido que representaba? ¿Porqué no ha de imponer su voluntad al pueblo Uruguayo y á sus amigos políticos, si fueron sus palabras, sus trabajos y sus vigilias las que consiguieron atraer á los gefes de los batallones para derrocar la autoridad constituida?

Si; se ha hecho acreedor á todo ello y los hombres mismos que hoy están en el poder como Bustamante, Varela y otros muchos, tienen que doblegar el cuello ante su mismo compañero de causa y sufrir sus imposiciones porque el temor, á ello les obliga; porque saben de lo que es capaz Tezanos, porque tienen fresco aun el recuerdo de Ellauri. A ninguno de ellos se le oculta que Isaac de Tezanos ha sido el alma del movimiento; el que lo ha producido, dirigido y preparado desde tiempo atras y que es el único de entre su círculo dotado de inteligencia y de tacto político. El dia que ese hombre se separe de su lado, entónces llegarán á comprender la influencia funesta que ejerce entre la clase militar — que tiene en un puño sin que ella lo comprenda, asegurándose por algunos que Tezanos ha dicho que la clase militar se gana con el oro y que ese es el *único medio* de tenerla contenta y de su parte—clase militar que todos los actuales gobernantes tratan de atraerse por la razon muy sencilla de que esa es la única base para su estabilidad y afianzamiento.

¿Será cierto ¡por Dios! que la clase militar vende su espada por un puñado de oro?

El tiempo lo dirá.

Esperemos.

La influencia, pues, de aquel hombre llegó hasta el seno legislativo, y obtuvo tales resultados, que á los pocos dias eran declarados cesantes aquellos Diputados que con bastante dignidad propia, no pisaron mas los umbrales de un recinto donde se profanaban la ley y la justicia.

Hé aqui el documento que comprueba lo expuesto:

«COMISION DE PETICIONES

«Honorable Cámara de Representantes:

«La Comision de Peticiones encargada de dictaminar sobre la mocion presentada por el Sr. Diputado por Canelones D. Juan José Soto, antes de aconsejar á V. H. la Minuta de decreto, que segun ella corresponde; no puede prescindir de apreciar los antecedentes que han motivado la resolucion estrema y sensible, que propone á V. H. en virtud del art. 47 de la Constitucion de la República.

«Es notorio, que una fraccion de la H. Cámara ha dejado de asistir á las sesiones, infringiendo las disposiciones de su ley interna, que es el Reglamento; y que, compelidos por el Sr. Presidente por resolucion de aquella no se han dignado aun así mismo concurrir, ni menos aducir razon alguna que justifique su reiterada inasistencia.

«La Comision de Peticiones en presencia de los acontecimientos estraordinarios é imprevistos que se han desarrollado en el pais, en estos últimos dias; y para

prevenir la conflagracion que se produciria, si el Cuerpo Legislativo, quedará acéfalo, ha apelado al patriotismo de los señores diputados inasistentes esperando que cumpliesen con los deberes de honor que les habia confiado el pueblo, volviendo á ocupar su asiento en la Representacion Nacional.

« Con tan noble propósito V. H. ha visto, que se han agotado las prescripciones todas del Reglamento, á fin de conseguir *quorum*, pero sin resultado alguno.

« Dejando sentados estos precedentes, que son del dominio público y de conformidad con la mocion del Sr. Diputado por Canelones D. Juan José Soto, sancionada por V. H. y consecuente tambien, la Comision de Peticiones, con la resolucion que en igual sentido aconsejó la Cámara de Diputados en su sesion de 17 de Mayo de 1859, ella cree un deber de conciencia y de patriotismo proponer á V. H. la sancion de la minuta adjunta.

MINUTA DE RESOLUCION

« Art. 1.° De conformidad con lo dispuesto por el art. 47 de la Constitucion del Estado, cesan en el cargo de Representante á la 11ª Legislatura.

« Por el Departamento de Montevideo, el doctor don Julio Herrera y Obes y D. Alejandro V. Chucarro.

« Por el de Canelones, D. Héctor G. Wich.

« Por el de San José, los Dres. D. Juan José de Herrera y D. Cárlos A. Lerena.

« Por el de la Colonia, los Sres. D. Antonio O. Villalba y D. Alejandro Mac-Vicar.

« Por el de la Florida, el Dr. D. Joaquin Requena y Garcia.

« Por el del Cerro-Largo, D. Agustin de Vedia.

« Art. 2.° Convóquese por Secretaría á los suplentes respectivos, que lo son:

« Por el Departamento de Montevideo, D. Juan Antonio Magariños y D. Federico Paullier.

« Por el de Canelones, al Dr. D. Manuel V. Tapia.

« Por el de San José, al Dr. D. Hipólito Gallinal y al Sr. D. Aurelio Berro.

« Por el de Florida, al Sr. D. Agustin Lapuente.

« Despues de fundado por el Sr. RIVERA como miembro informante de la Comision, hicieron uso de la palabra respecto á los departamentos que quedaban acéfalos, por haberse agotado el número de titulares y suplentes correspondientes, los Sres. SOTO, RIVERA y CASTILLO; votándose esta resolucion en ambas discusiones fué apoyada.

« Dióse cuenta. »

Uno de los miembros cesantes escribia momentos antes de que se tomára esta resolucion, cuatro palabras CALCULADAS ESPRESAMENTE PARA MERECER LA PUBLICIDAD EN ESTOS TIEMPOS EN QUE NO ES LICITO DECIR LO QUE SE SIENTE.

Esas líneas que han venido á nuestro poder por una casualidad, merecen ser conocidas del pueblo, aun que no sea mas que como el éco de una protesta. Reasume nuestro pensamiento y contribuye á darle la fuerza de

una opinion sensata por ser un hombre de talento el que asi se espresa. Esas lineas dicen así :

« Sr. Gerente de *La Democracia*:

« Sírvase vd. insertar en *La Democracia* las líneas que siguen, calculadas espresamente para merecer la publicidad en estos tiempos en que no es lícito decir lo que se siente.

« He recibido una nota conminatoria firmada por el Secretario de la Cámara de Representantes, en la que se manifiesta que, reunida la minoria de esa Cámara, ha resuelto, en uso de la facultad que le acuerda el art. 47 *de la Constitucion*, si yo no asistiese á la sesion á que se me llama, convocar al suplente respectivo.

« Probablemente á la hora en que aparezcan estas líneas aquella resolucion habrá sido definitivamente adoptada, y, en presencia de ella me inclino á creer que no obraria bien sellando el lábio.—Alguna satisfaccion debe á la opinion, siquiera vaya envuelta en espresiones ambiguas, quien siempre ha sentido la necesidad de retemplar su espíritu en las auras populares, y ha satisfecho una aspiracion íntima, dando libre espansion á su pensamiento.

« En las medidas últimamente adoptadas para reunir á los miembros de las Cámaras Legislativas, yo no he podido ver sino la continuacion de la obra iniciada por el motin militar que dió en tierra con las autoridades constituidas. La que nació de la conspi-

racion de los Gefes militares se presentaba tan segregada de toda opinion, sublevaba resistencias tan enérgicas, carecia tan absolutamente de los elementos constitutivos de todo Gobierno, que era necesario apresurarse á decorarlo con ciertas formas que lo revistiesen de algun prestigio real ó ficticio, sin el cual seria impotente para resolver las cuestiones que embarazan su marcha y ante todo el gran problema de la vida. Asi se esplica el llamamiento hecho á las Cámaras al dia siguiente de declararse en documentos públicos por los hombres del Gobierno revolucionario que éstos habian recibido *la suma del poder público por mandato del pueblo y del ejército.*

« Pero, ningun hombre de buena fé ha de pensar que puede coexistir la Asamblea Constitucional con el derrocamiento de los otros Poderes públicos por las bayonetas militares; nadie ha de creer de buena fé que el Cuerpo Legislativo está en aptitud de funcionar sobre la base de las asonadas y de los motines militares que, al derrocar al Poder Ejecutivo, han herido con el mismo golpe todo el sistema constitucional, que no se concibe sino en su mas perfecta integridad.

« Yo he visto en los hechos desarrollados una lógica inexorable. No es estraño que así haya caido un Gobernante que quiso marchar segregado de la opinion honrada del pais, y que, renunciando al concurso de los buenos ciudadanos, no podia merecer siquiera la tolerancia del elemento con quien quiso contemporizar. . . . . Con una política estrecha y menguada,

creó una situacion bastarda en la que debia hundirse, menospreciado por la opinion honrada y aun por los mismos que lo elevaron, sabiendo sin duda que se daban, no un gobernante, sino un muñeco de que se desprenderian con la misma facilidad.

« Pero, si hay su terrible lógica en los sucesos, no por eso ellas acusan menos el abatimiento de la moral pública. Los hombres que alguna estimacion tienen de sí mismos y que aspiran á merecer la de sus conciudadanos, no pueden aceptar ninguna clase de solidaridad con una sitnacion que, no solo es subersiva de todo órden constitucional, sino que es depresiva de la dignidad humana. Cuando se impone la brutalidad de la fuerza ó el desborde de la inmoralidad, los buenos ciudadanos cumplen con apartarse de la turba descar riada, asilándose en su propia conciencia y reservándose para el porvenir.

« Agustin de Vedia

« Montevideo, Enero 19 de 1875. »

Despues de haberse obtenido el triste resultado de arrojar de nuestras Cámaras Legislativas á lo mas digno, á lo mas honrado, á lo mas inteligente de nuestro pueblo, se reune aquel Cuerpo, formado de elementos hetereógeneos del pais, con el objeto de legalizar la situacion creada el 15 de Enero por las fuerzas militares de la guarnicion de la ciudad y nombrar PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLI-

CA, al mismo que habia sido electo por el poder de los cañones—D. Pedro Varela.

Dificil es darse cuenta á primera vista de la verdadera situacion que se ha desplomado sobre la República Oriental. Como bajo la impresion primera de un fuerte sacudimiento, no acertamos á esplicarnos sus causas, y solo nos domina y embarga el hondo malestar que deja la catástrofe: asi no hemos podido estender el pensamiento y apreciar todo el alcance moral del movimiento militar que ha derrocado la autoridad constitucional en el pais.

La transicion ha sido violenta. Cuando se operaba precisamente en la sociedad un movimiento de opinion de que no ha habido ejemplo; cuando la fuerza de las ideas y de las aspiraciones generosas, estrechando en santo vínculo á los mismos adversarios de la víspera, los llevaba á confraternizar en los actos mas nobles de la vida democrática, poniendo de relieve una verdad oscurecida hasta aqui por el humo y el fuego de las contiendas civiles: la armonia y la solidaridad de todos los intereses legitimos; cuando en un solo centro se agrupaban todos los elementos de opinion, desprendidos, como se dijo, de los cuatro puntos cardinales de nuestro horizonte politico, para dar espansion á un sentimiento y á una aspiracion irresistibles; cuando por esa transformacion pasaba nuestra vida social y política, dando paso á las mas risueñas esperanzas, el pueblo, entregado á ese sueño blando y seductor, despertóse violentamente con una dura realidad. Los elementos de fuerza organizados para garan-

tia del órden constitucional, y contemplados por la autoridad que se empeñó en ver en ellos la mas fuerte columna de su poder, derribaron de un solo golpe la obra á tan dura costa iniciada!

El réjimen constitucional desapareció, elevándose sobre sus ruinas un Gobierno de hecho—Con ese órden, obstruyóse el canal en que debia deslizarse la corriente pacífica de la vida nueva: el golpe no solo ha herido el presente, sino que, aun mas, ha afectado el porvenir, arrancando á la sociedad de la única base en que puede armonizar sus aspiraciones, radicar su estabilidad y desenvolver sus elementos de vida y de progreso.

Cuatro ó cinco gefes militares á quienes el Gobierno constitucional confió el mando de las bayonetas, se han servido de ellas para atacar esa autoridad legal y para imponer al pueblo un nuevo Gobierno creado á su imágen y semejanza. Si sobre hecho puede inaugurarse una situacion regular, constituirse un Gobierno, afianzarse el imperio de las instituciones, hacerse efectivas las garantias individuales y sociales, organizarse la hacienda pública, fiscalizarse la administracion, será necesario creer que las leyes morales que gobiernan al mundo han sufrido un trastorno general y completo en nuestra pequeña sociedad.

¿Sobre qué bases reposa el órden público allí donde la fuerza militar se encarga de sojuzgar al Gobierno y de cambiar las situaciones políticas que el pais se ha dado por las vias constitucionales? ¿Qué garantia tienen los mismos que se han servido de ese escabel

para trepar á las eminencias del poder? ¿No es mas fácil derrocar Gobiernos de hecho que derrocar Gobiernos constitucionales; destruir lo que no reposa sino sobre nuestra voluntad, que destruir lo que cuesta con el apoyo de los demas y el prestigio de la legalidad?

¿Qué respeto puede fundarse en las instituciones allí donde éstas no se corrijen por sí mismas, sino que se suprimen por los golpes de la fuerza? ¿Qué administracion, qué órden financiero, qué moral administrativa, qué garantias pueden fundarse bajo la base de sediciones militares que escluyen naturalmente el concurso de la opinion nacional y por lo mismo la capacidad colectiva sin la cual no hay gobierno posible en pais alguno?

Ah! Mucho hemos adelantado cuando los mismos elementos que se han apoderado del Poder Público han sentido la fuerza de esas verdades, y, en medio del aislamiento y del vacio hecho en torno de ellos, se han agitado por dar á su gobierno ciertas formas esternas que, ya que no le decoraran con una imposible legalidad, al menos lo revistieran de sus apariencias. Es que se siente la necesidad de acatar ciertas exigencias de la época que prueban que se ha elevado un tanto el nivel de la razon pública.

Bien sabemos cuál es el valor intrínseco de esas formas; bien lo saben nuestros adversarios; pero no por eso es menos fundada la reflexion que eso nos sugiere. En cuanto á la legalidad, por mucho que quer-rámos conceder á la situacion, siempre tendriamos

que se ha operado un movimiento sedicioso en que ha tomado parte la fuerza de linea y la minoria de la Asamblea constitucional. Esta se ha hecho mayoria por los medios que todos conocen y como si se tratara de la cosa mas sencilla del mundo, ha presidido á elegir Presidente *Constitucional*..... ¿á quién?..... al que la fuerza de linea habia elegido de antemano! ¿Acaso podia ser á ningun otro, cuando los Gefes militares no querian que fuese ni el improvisado Presidente del Senado, que era lo que mas se acercaba á la desmantelada Constitucion, y á quien solo se cometió el ejercicio del Poder Ejecutivo por dos horas y veinte y cinco minutos?

. . . .

A los pocos dias tiene lugar la apertura solemne de las Cámaras Legislativas, y el gobernante en el Mensage que presentaba á los mandatarios del pueblo decia lo siguiente:

. . . .

«El ejército se estremecia de indignacion al contemplar tanta injusticia, porque nuestros militares no son autómatas insensibles á los dolores y á las quejas de sus conciudadanos, ni máquinas inconscientes que apuntalen situacioees corroidas y desprestijiadas.

. . . .

«Con motivo de los últimos sucesos, una parte del Ejército fué puesto en pié de guerra á cuyo fin posée el armamento mas ventajosamente conocido.

«Como fuera imposible en el primer momento hallar el número de armas necesarias para todo el ejército, se hizo un contrato y en breve recibirá el Ministerio de Guerra la cantidad de remingtons de que carece, así como una bateria Krupp del sistema mas adelantado-

«Colocado el ejército de las tres armas en esa condicion, se prestan mayores garantías de conservar la tranquilidad, atendiendo asi mismo al mejor servicio público.

« Debo hacer mencion especial del ejército en los momentos que acaba de atravesar el pais. Sus jefes, militares distinguidos, han sabido imprimir á sus soldados una moral y disciplina digna de toda consideracion.»

Como se vé por esos parrafos, el Gobierno de Don Pedro V~~arela habia nacido de~~ los cuarteies militares y agradecido á los gefes que le habian elevado á tan alto puesto, hacia estribar su estabilidad en las fuerzas de de los remingtons y de la baterias Krupp—OPINION PUBLICA FORMIDABLE.

En efecto, ha sido y es la fuerza la que gobierna el pais en la actualidad;—con bocas de cañones hacen acallar la opinion sensata é imponen silencio á la conciencia de los ciudadanos rectos.

A su venida al poder einco grandes conquistas ha obtenido la ciencia económica y el derecho constitucional en un pais libre.

Ella scn:

1.° EJÉRCITOS PERMANENTES, ó sea el militarismo que consume las fuerzas de la produccion nacional, disloca el vínculo sagrado de la familia y crea habitos de holgazaneria en los ciudadanos.

El gohierno de D. Pedro Varela que obedece á las inspiraciones de Tezanos, y que quiere el adelanto de la industria y de las artes, que los ciudadanos se vincnlen por el lazo indisoluble de la família y de la moral, que el trabajo sea el santuario á que rindan culto sns gobernados, y por que quiere todo eso sostiene los EJÉRCITOS PERMANENTES.

2.° EL AMORDAZAMIENLO DE LA PRENSA que arrebata á los puebloslibres el pálenque donde se hacen conocer las aspiraciones genuinas de todas las clases de la sociedad, fuente pura donde deben bebersus inspiraciones los verdaderos y dignos representantes de un pueblo, por lo que estos dan siempre á la prensa la libertad mas lata para conocer lo que sus pueblos quieren conduciendoles de esta manera por el camino de su felicidad.

El gobierno de Varela, que obedece á las inspiraciones de Tezanos. quiere la libertad en el pueblo para conocer sus opiniones, y por eso AMORDAZA LA PRENSA.

3.° ATAQUE A LA LIBERTAD DE RÉUNION—Esta es otra de las conquistas que el gobierno actual ha hecho conocer al pueblo.

El gobierno de D. Pedro Varela que obedece á las

inspiraciones de su director, consejero y dictador, don Isaac de Tezanos, quiere conocer las manifestaciones espontáneas y generosas del pueblo—y por eso SOFOCA LA LIBERTAD DE REUNION.

4.° SUSPENSION DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES; —La casa del ciudadano es un sagrado inviolable. De noche, nadie podrá entrar en ella sin su consentimiento; y de dia, solo de órden espresa de juez competente, por escrito y en los casos determinados por la ley (1).

Los papeles particulares de los ciudadanos lo mismo que sus correspondencias epistolares, son inviolables, y nunca podrá hacerse su registro, exámen ó intercceptacion, fuera de aquellos casos en que la ley espresamente los prescribe (2).

Ningun ciudadano puede ser preso sino infraganti delito, ó habiendo semi-plena prueba de él, y por medio de juez competente (3).

Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal (4).

La seguridad individual no podrá suspenderse sinó con anuencia de la Asamblea General, ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso estraordinario de traicion ó conspiracion contra

(1) Artículo 135 de la Constitucion Oriental.
(2) Idem 140 id. id. id.
(3) Idem 113 id. id. id.
(4) Idem 136 id. id. id.

la Patria; y entonces, solo será para la aprehension de los delincuentes. (5)

Es enteramente libre la comunicacion de los pensamientos por palabras, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de prévia censura; quedando responsable el autor, y en su caso el impresor, por los abusos que cometiesen con arreglo á la ley (6).

El Gobierno de D. Pedro Varela que obedece á las instrucciones y mandatos de Isaac de Tezanos, y que quiere gobernar con la Constitucion en la mano respetando la casa del ciudadano, la inviolabilidad de la correspondencia epistolar, prender á los ciudadanos infraganti delito habiendo semi-plena prueba de él y en virtud de órden escrita del juez competente, penar y confinar con forma de proceso y sentencia legal, suspender la garantía individual con anuencia del Cuerpo Legislativo, limitarse solo á la aprehension de los delincuentes en caso de delito de traicion ó de conspiracion contra la patria, sostener la libertad de la comunicacion de los pensamientos por palabras, escritos privadas ó publicados por la prensa en toda materia sin necesidad de prévia censura: el Gobierno del Sr. Varela que quiere todo eso—ATROPELLA LA CASA DEL CIUDADANO ARREBATANDO DEL HOGAR DOMÉSTICO A LOS HIJOS QUERIDOS DEL PAIS: VIOLA LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR EN EL CORREO Y EN

(5) Idem 143 id. id. id.
(6) Idem 141 id. id. id.

LA CASA MISMA DEL CIUDADANO, COMO SUCEDIÓ CON D. EDUARDO ACEVEDO Y DIAZ: PONE EN PRISION SIN SER INFRAGANTI DELITO, NI HABIENDO SEMI-PLENA PRUEBA DE ÉL NI ÓRDEN ESCRITA DE JUEZ COMPETENTE: PENA Y CONFINA SIN FORMA DE PROCESO, DE SENTENCIA LEGAL, SUSPENDE DE HECHO LA GARANTIA INDIVIDUAL SIN ANUENCIA DEL CUERPO LEGISLATIVO: PRENDE A LOS CIUDADANOS POR DELITO DE TRAICION Ó CONSPIRACION A LA PATRIA Y SIN DAR CUENTA A LAS CAMARAS LOS ENVIA DESTERRADOS A LA HABANA EN UN BUQUE DE VELA: SOMETE LA PRENSA AL TUTELAGE MAS INDIGNO — y todo eso PORQUE QUIERE GARANTIR LAS LIBERTADES PUBLICAS.

5.° EL GOBIERNO DEBE SER LADRON — El Estado es deudor de mas de treinta millones de pesos fuertes y el Sr. D. Pedro Varela declara la monetizacion de esa deuda, es decir, que en vez de abonar en oro á sus acreedores los millones de pesos que debe, les entrega en pago del dinero que aquellos le prestaron cuando tenia necesidad de plata, les entrega, decimos, un papel hecho por la Junta de Crédito Público, que no tiene valor alguno, porque el Estado ó sea su establecimiento de Crédito, *no tiene una sola moneda de oro* con que convertir ese miserable papel — declarado de curso forzoso — Esto quiere decir, que todo el mundo está obligado á recibir ese papel, so pena de ser puesto entre rejas, como ha sucedido — Y el comercio, que se vé atacado en sus intereses mas preciosos y en su mas legítimo derecho — la libertad en las transaciones — suspende sus operaciones, apura á sus acreedores,

no vende sino al contado—lo que trae consigo la ruina y la miseria del pais.

Hé aquí en toda su deformidad y fealdad lo que ha hecho el Gobierno de D. Pedro Varela en menos de dos meses, Gobierno que quiere regir los destinos del pais con la Constitucion en la mano, no teniendo mas norte que las leyes y el respeto de todos sus habitantes, y sin embargo mata la libertad individual, ataca las libertades públicas, avasalla los ciudadanos, y por último, para desgracia del pais, roba á acreedores, robando asi su crédito á la Nacion.

¡Desgraciado pais!

XIII

El pueblo no habia recibido aun la ultima afrenta. Era necesario que pasára por las horcas Caudinas del vencedor, cuyo corazon roido por el remordimiento y su alma atribulada por el crímen cometido, le hacian ver conjuraciones allí donde no existia mas que la protesta silenciosa pero elocuente del pueblo afrentado.

La intranquilidad de su propia conciencia le llevó á cometer el ultímo é inaudito desacato á las leyes, haciendo prender en la tarde del 25 de Febrero á *quince* ciudadanos que vivian retirados en el seno de su hogar doméstico, entregados los unos á la labor diaria para conseguir el pan de la subsistencia, y los otros reconcentrados en sí mismos, tranquilos y sosegados buscando el trabajo que dignifica al hombre, porque,

periodistas, los mas, se les acababade quitar los medios de vivir con la mordaza puesta á la prensa.

Esos ciudadanos, cuyos nombres trascribimos al final, eran conducidos á la Gefatura Política donde permanecieron hasta el 27 á las 4 de la mañana, hora en que fueron sacados de la prision en medio de dos filas de soldados armados, para conducirles á bordo de la barca *Puig* surta en el Puerto.

La barca partió llevándose á lo mas noble de la intelijencia Oriental. Se arrebataba al pueblo sus buenos, fieles y calorosos defensores de otras épocas.

No puede haber dos opiniones distintas en la apreciacion de este sin igual atentado en la historia política de nuestra patria.

En primer lugar, los hombres que gobiernan el pais se han contentado con hacer correr la absurda y brutal calumnia de que aquellos ciudadanos conspiraban contra el actual órden de cosas, entrando en la conspiracion como elementos principales: el veneno y el puñal.

La calumnia y la inventiva es una digna hija de los perversos socialistas.

Seria innecesario entrar en sérias consideraciones para probar que la tal conspiracion y que el veneno y el puñal, son pretestos invocados para deportar á los hombres que podian sublevar la opinion pública— seria innecesario decimos, porque basta leer aquellos nombres para asegurar confiadamente que el veneno y el puñal no son las armas de los que en su apostolado político, en los momentos gloriosos de su vida como en

los de su infortunio, no reconocieron ni predicaron otra doctrina al pueblo que la del triunfo de la razon en el palenque ardiente de la discusíon donde se aquilata el alma del ciudadano y se retempla con la verdad y la conciencia; pero, en ciertos momentos, y sobre todo en ciertas circunstancias críticas para los pueblos, como la presente, es necesario y hasta es un deber estudiar y hasta insistir, sobre aquellas verdades mas palmarias y que se presentan claras y evidentes á la luz de la razon. de la moral y de la filosofía.

Vamos á historiar.

El destierro de estos ciudadanos, dió lugar á una interpelacion por parte de uno de los miembros del titulado Cuerpo Legislativo.

Parte del pueblo asistió á la *barra* en el deseo justo de conocer la verdad de lo sucedido; pero cuando la Sesion iba á abrirse tuvo el alto sentimiento de abandonar el recinto porque los esbirros del Gobierno á ello le obligaron.

Parece que el Ministro de Gobierno D. Isaac de Tezanos, á quien nada se le podia negar, así lo habia exigido, con lo que él y la Cámara daban una prueba mas del respeto que les merece las leyes y sobre todo de la idea bien formada que tienen de lo que es el Gobierno del pueblo por el pueblo. A este se le negaba el derecho sagrado de asistir al paraje donde se controvertian sus intereses mas caros y legítimos—la seguridad individual del ciudadano.

La sesion secreta tuvo lugar, y segun parece, el miembro interpelante D. Federico Paullier y sus demas

colegas, aceptaron las esplicaciones que le fueron dadas.

Con este motivo uno pregunta se nos ocurre y dos cuestiones se nos suguiere.

¿Porqué el Gobierno no ha hecho conocer del pueblo las pruebas que acreditan la criminalidad de aquellos dignos ciudadanos y porqué tiene lugar una sesion secreta cuando se va á tratar una cuestion de la que pende el honor y la reputacion de la administracion actual?

Y las dos cuestiones que se nos sugieren son las siguientos:

¿Dado el caso que el Gobierno no hubiese dado las esplicaciones satisfactorias, cuál debió ser la actitud de ese cuerpo deliberante? ¿Dado el caso que las esplicaciones le hubiesen satisfecho, cuál era su deber para con el pueblo á fin de no quedar ante él desprestigiado?

En cuanto á la primera pregunta, basta hacerla para comprender que no existe ni han existido las tan decantadas pruebas del veneno y del puñal, porque un gobierno de hecho que sabe que el pueblo no lo acompaña y que al contrario respetaba y defendia las vidas de esos ciudadanos deportados—aquel Gobierno desprestigiado, tenia y estaba en su interés hacer conocer al pais lo que eran sus ídolos para que los hiciera pedazos, y adquirir de esa manera la fuerza de la opinion, pronta siempre á sublevarse cuando se le pone á la vista las pruebas de un crímen de tan grave naturaleza.

Por otra parte, un gobierno que sabe que los gefes

de las naciones circunvecinas y la prensa toda de esas Repúblicas, han condenado severamente el hecho bárbaro de mandar á dichos ciudadanos en un buque de vela á un pais cuyo clima es mortífero, debió apresurarse á hacer conocer públicamente esas pruebas fehacientes en razon del interés bien entendido que tienen los gobiernos rectos, que aspiran á cimentar sus relaciones con el estrangero, bajo el punto de vista de la moralidad y de la justicia.

Seguramente que si el Gobierno de D. Pedro Varela, que obedece á las inspiraciones de D. Isaac de Tezanos, hubiese dado á conocer las pruebas de tan negro crímen, entonces los que atacamos esa administracion tan funesta ya, le hariamos justicia, no obstante, tratándase de este asunto; pero no, para desgracia de esos hombres y para la felicidad del pueblo, [en el sentido de que sepa quienes son los hombres que le gobiernan] no hay un solo acto emanado de esa autoridad violenta que sea digno del elogio y del aplauso de los buenos. Y decimos esto, porque no se vaya á suponer que un móvil mezquino de partido nos hace tomar la pluma para estudiar ese esqueleto vivo — NO — hemos ajustado nuestro criterio á los hechos sucedidos para luego hacer su filosofia. Si hay algo falso en esa narracion, no habrá sido por el deseo innoble de falsear los hechos, sinó porque la fuente á donde habremos recurrido no habrá sido pura.

Quede, pues, constatado que, los ciudadanos deportados á la Habana, lo han sido por la voluntad de un solo hombre, el ukase del gobierno Oriental — Don Isaac de Tezanos.

En cuanto á las otras dos cuestiones, no es posible sostener despues de los sucesos producidos, que puedan coexistir en el juego armónico y concéntrico de la Constitucion esos poderes reguladores unos de los otros, cuando uno de ellos, el Cuerpo Legislativo, está completamente absorvido por los titulados miembros del Poder Ejecutivo, y sobre todo por el titulado Ministro de Gobierno D. Isaac de Tezanos.

Si el Gobierno dió las verdaderas esplicaciones que se le exigian, el Cuerpo Legislativo, en cumplimiento de su mandato, debió imponer á su mandatario de la resolucion en este asunto.

Pero, ese cuerpo ha sido consecuente con la determinacion tomada al hacer despejar la *barra* al pueblo, pues no creyéndose obligado á hacerse oir de su mandatario en el acto de la defensa mal podia creerse obligado á darle estrictacuenta de su resultado.

Es innegable que en los paises gobernados por instituciones democráticas en que el pueblo es el delegante de la soberania de la nacion, no tienen razon de ser las sesiones secretas, ni tampoco se escusa ni se esplica el mutismo y el silencio que guardan sus mandatarios en los momentos tristes y dificiles para el pais. Es precisamente en esos instantes cuando la accion del Cuerpo Legislativo, que es el mandatario mas directo del pueblo. debe desorrollarse en toda su amplitud contribuyendo á robustecer y á formar la opinion públıca que puede verse muchas veces esplotada por los traficantes con la suerte de la patria. El pueblo

que delega su soberania, no delega ni abandona el derecho de conocer las cuestiones y asistir á las barras de los parlamentos á imponerse de la manera cómo sus mandatarios cumplen con el mandato, y de la disposiciones que se toman para salvar las situaciones críticas porque atraviesa el cuepo político.

Los Diputados que reciben diariamente sus inspiraciones del pueblo, saben perfectamente que la opinion pública ha condenado el atentado cometido al desterrar á esos 15 buenos hijos de la patria; saben y deben conocer el artículo 143 de la Constitucion de la República «que dispone que la sesegu«ridad individual no se puede suspender sino con «anuencia de la Asamblea General ó de la Co«mision Permanente, y en el caso estraordinario de «conspiracion contra la patria; y entonces, solo será «para la aprehension de los delincuentes,» limitado mas aun por la ley reglamentaria y esplicativa de esta disposicion dictada por ese mismo Cuerpo Legislativo en el mes de Abril de 1874. Luego, pues, para hacer acallar esas voces populares y hacer comprender al pais que habian armonizado sus actos á esta disposicion constitucional, no debieron por un momento, tan solo, permanecer silenciosos ante la ansiedad toda de un pueblo y de unas familias que se le habian arrebatado pedazos queridos de su corazon sin dejar siquiera, á estas últimas, el triste pero consolador momento de dar un abrazo de despedida y aliento al padre que se va, al esposo que se aleja, al hijo que destierran y al hermano que arrebatan.

¿Qué diria el actual Cuerpo Legislativo si despues de seguido todos los trámites que las leyes aconsejan, se presentasen los damnificados á él reclamando indemnizacion por los daños y perjuicios que el gobierno les ha irrogado?

Seguramente, que no rechazaria como injusta y temeraria semejante reclamacion, porque esos daños y perjuicios serian la consecuencia inmediata del delito cometido con intencion de dañar.

No tendría como cohonestar esa justa solicitud, porque no existen ni existirán pruebas que acrediten evidentemente el hecho calumnioso que se les imputa, por lo indirectamente vendrian á reconocer la injusticia del hecho practicado.

Respecto á la segunda cuestion, no hay que dudar que si el Ministro de Gohierno D. Isaac de Tezanos, ó sea el Gobierno de D. Pedro Varela, no satisfiso las exigencias de la Cámara, como no habrá podido hacerlo porque el texto constitucional que hemos citado, (articulo 143) no es suseptible interpelacion, entonces el Cuerpo Legislativo debió comprender que su mision como poder regenerador y concéntrico, habia decaido completamente; debió comprender que el titulado Gobierno, decorado con la forma que le dió, no es mas que una repugnante dictadura, que no trata de buscar su fuerza y su prestigio en la ley y en su respeto. Un Gobierno que por órgano de su segundo Gobierno. D. Isaac de Tezanoe, tiene que haber confesado paladinamente que los actos del Primer Magistrado, no se han ceñido á las disposiciones constitucio-

nales, en el recinto mismo de las leyes, porque tiene suficiente audacia para avasallar á todos los elementos del pais; que se burla asi de los titulados representantes del pueblo y de sus garantias tutelares; un gobierno que hace conocer todo esto por medio de su mismo Ministerio, y que si no lo hace, deben comprenderlo los que han de conocer las leyes del pais como legisladores que lo son; un gobierno de esta naturaleza, ¿merece que todo un cuerpo legislativo le acompañe en su carrera de iniquidades, de retroceso y de bancarrota general?

Quizá se dirá: pero pensar de esa manera es no tener patriotismo, es no querer á su pais, porque el hombre que ama su territorio no debe abandonar aquellos puestos en que puede hacer algo por la salvacion de la nacionalidad. El Cuerpo Legislativo, daria pues una prueba de poco ó ningun patriotismo disolviéndose por su voluntad propia.

La observacion no carece de fundamento y en tésis general es verdadera, pero se hace una confusion de ideas y de principios al querer argumentar de esta manera, dada la situacion de la República Oriental.

El ciudadano que ama á su pais, cumple es cierto con su deber sacrificando su existencia, sus intereses y sus afecciones mas puras, para contribuir dentro de la limitada esfera de su accion, al bienestar comun; pero esos sacrificios se hacen por la causa fiel y buena de la comunidad. Exigirle á un ciudadano que se sacrifique poniendo su inteligencia, su persona y sus medios, al servicio de los elementos que han irrupcionado el pais, es pedirle el sacrificio de su dignidad

propia como hombre y su dignidad nacional como ciudadano.

En efecto, hemos demostrado y está comprobado que el titulado Poder Ejecutivo se ha burlado del titulado Cuerpo Legislativo, haciendo mofa de la ley y de la Constitucion; que los diputados han tenido forzosamente que sufrir las imposiciones de ese poder dictatorial, que se ha desencadenado sobre los cuatro puntos de la República y que, si ha dejado de pié á los que sin dignidad propia han querido permanecer ó ingresar en las Cámaras Legislativas, ha sido en el interés de que ella resuelva definitivamente la cuestion económica que lleva al pais á la bancarrota.

Deprimida la accion del Cuerpo Legislativo, vejados los ciudadanos en su honor y en su fama, (1) escarnecida la ley, pisoteada la Constitucion, herido todo un pueblo en su dignidad nacional, es posible dados estos hechos exigir de los ciudadanos su cooperacion y su permanencia en los puestos públicos para contribuir al afianzamiento de esa máquina gobernada por la fuerza de los remingtons y de las baterías Krupp?

No; se exige el sacrificio y la cooperacion de los hombres buenos cuando un gobierno quiere oir la voz de la razon y del derecho para regir los destinos de un pais, pero no para hacer un simple instrumento de sus dis-

(1) No nos atrevemos á relatar alguno hechos á este respecto porque tememos por los ciudadanos á quienes aludiríamos, que se encuentran actualmente en Montevideo.

posiciones dictatoriales, esterilizando sus esfuerzos en vez de conservarse para el porvenir, yendo á tomar su asiento y su puesto en las filas de los sostenedores de los derechos del pueblo.

Esta es la buena y verdadera doctrina, porque de otra manera los déspotas y los tiranos serian sostenidos por el pueblo.

Felizmente, la opinion, las ideas, los principios, dia á dia avanzan en el camino del porvenir, tan cierto es que las ideas no se matan.

Es consolador en medio de tantos dolores y sufrimientos seguir paso á paso los sucesos y estudiarlos con detencion.

En efecto, en medio de este fragor universal en que el ciudadano contristado llega á lanzar un anatema contra todos los hijos de la patria que han secundado á la obra del implantamiento del Gobierno de Pedro Varela, es altamente consolador, decimos, ver como la opinion pública gana terreno.

En el Cuerpo Legislativo ha habido quienes comprendiendo, aunque tarde, está buena doctrina, han renunciado con dignidad y con conciencia el puesto que ya no ocupaban por la voluntad del pueblo; esos ciudadanos, apesar de los graves errores cometidos, se han hecho dignos de la estimacion popular y tienen que ser desde hoy mas un elemento apto para concurrir á la obra de la felicidad comun. Sus nombres deben sernos conocidos, para no desesperar del porvenir de nuestra patria, y darnos, sí, fuerza bastante para sobreponernos á sus dolores y esperar tranquilos la venida

del Mesias, la hora soñada de la redencion y el llamado de un pueblo generoso, que cansado de sufrir y de maldecir, ira, al fin, loco, en busca de los dioses lares que la anarquia y el desborde de las pasiones mezquinas arrojaron fuera del pais.

Es necesario esperar: que una obra tan difícil, tan llena de dificultades, de tanta trascendencia política y social para el pais, no es fácil de concebirse ni de ejecutarse en pocos momentos. La obra será lenta, pero de ópimos resultados. Esperemos algun tiempo mas para que esos ciudadanos descarriados y que inconscientes se hallan entregados á la situacion actual, recapaciten, reflexionen y reaccionen, como lo han hecho los que vamos á citar, D. Pedro E. Carve, D. Juan Cruz Costa, miembros del Cuerpo Legislativo, han elevado su renuncia indeclinable despues de la deportacion de los dignos ciudadanos á que hemos hecho mencion.

Nosotros, que no miramos la cuestion como partidarios, no podemos menos que felicitarnos por la trascendencia de este acto. El prueba que no debemos descansar un solo instante para hacerles conocer la bondad de la causa que el pueblo defiende.

La causa es santísima, porque radica en la defensa de los derechos del pueblo, y cada nuevo adepto que viene á sus filas de aquellos que vivian engañados ó equivocados, es un digno triunfo para la causa, porque es el triunfo de la idea que quieren comprimirla con la fuerza bruta. Los pliegues de esa hermosa bandera flotan bien en alto, acariciados por las brisas siem-

pre risueñas y bonancibles del aura popular, y aun en medio de la derrota material, de la muerte de algunos de sus mas dignos defensores, ha surgido mas bella, mas atrayente, mas seductora, convidando al pueblo á que llegue hasta la cima de la montaña, donde se encuentra colocada, y que la recompensa á las fatigas y destrucciones del cuerpo en esa marcha empinada y llena de escabrosidades, para llegar hasta ella, será ese lábaro santo y esa insignia gloriosa de las libertades públicas:

¡DERECHOS Y GARANTIAS DE LOS PUEBLOS LIBRES!

XIV

Las palabras proféticas de un apóstol de la libertad se han cumplido. El Dr. D. Cárlos M. Ramirez, decia en Enero 4 de 1871 en la profesion de fé que dedicaba á la juventud de su patria.

«Hay en las tradiciones heróicas de la Francia, una leyenda que mil veces ha preocupado mi espíritu como si presenciára un cuadro de realidad y de vida, bajo la influencia de presentimientos estraños.

«En medio de malezas, dos paladines de Cárlo Magno, luchan con desesperacion en duelo á muerte; pasa todo un dia; los caballos yacen á los piés de los combatientes; brota el fuego de las brillantes corazas; se rompen las espadas en la furia del combate.

«Los paladines mandan buscar otras armas, y bastante vino para reparar las fuerzas; beben en la misma copa y recomienza el duelo.

«Asi pasan los dias, con mil sucesos estraordinarios y diversos, mientras los paladines descargan incesantes golpes sobre sus armaduras destrozadas.

«Apenas un instante de reposo; y el duelo recomienza siempre con furor.

«Al fin, en lo mas récio de la lucha y en lo mas negro de la noche; baja del cielo una nube y encubre á los campeones.

«De esa nube sale un ángel que lossaluda con dulzura y en nombre del Dios que creó cielo y rocío les manda hacer la paz y los aplaza para combatir al enemigo comun en Roncesvalles.

«Los caballeros obedecen; se desprenden de sus cascos y se abrazan caminando juntos á un festin!

«En esos paladines de Carlo Magno, que buscan fuerza en la misma copa de vino, yo he visto á los partidos de mi patria que reciben inspiracion del mismo espíritu.

«En ese duelo á muerte, que se prolonga siempre, tras ligeros instantes de reposo, arrancando en girones el escudo y la cota de los combatientes, yo he visto la guerra civil encarnizada que con breves tréguas vá raleando las filas de las generaciones orientales.

«Y dentro de mi corazon, he visto esa nube de los cielos, he oido esa voz de ángel que aplaza á los partidos, para ensayar sus fuerzas contra el enemigo comun. . . . . el enemigo comun, que es la ignorancia, el desierto, la pobreza, la barbárie, la misma guerra civil. . . . .

«¿ Se realizará este sueño de la fantasía?

«¿Obedecerán al ángel los partidos, se desprenderán de sus divisas y se abrazarán, como los paladines de Carlo Magno, para sentarse juntos en el banquete de la Paz y de la Fraternidad?

«Tú lo dirás, oh! juventud, tú lo dirás!»

La profecia se ha cumplido y la juventud ha respondido al llamado del porvenir.

Hoy toda ella se congrega y se confunde en un solo pensamiento. en una sola idea—la de combatir al enemigo comun en todos los ámbitos del territorio, y no como los paladines de Cárlos Magno en un solo punto, en un solo campo. Ella gime en suelo estrangero, y allí ellos, y aquí los que permanecen en el suelo querido, trabajamos para que llegue cuanto antes la hora de reivindicar nuestros derechos, sellando asi un porvenir feliz para esta tierra tan desgracieda.

Asi debemos esperarlo.

Tú lo harás, oh! pueblo oriental! tú lo harás!!

Hemos concluido la tarea que nos impusimos. Nuestro objeto no ha sido otro que hacer conocer los malos hijos de esta tierra, al mismo tiempo que pagamos nuestro tributo al pais del nacimiento, haciendo algo por contribuir á su felicidad, engrandecimiento y bienestar.

A tí, patria querida! te dedico este opúsculo. Mí-

ralo como la ofrenda mas digna que un hijo pueda depositar en tus altares, en estos dias de angustia, de dolor, de miseria, de persecucion y de amordazamiento de la libertad de la palabra, que es lo único que se te puede ofrecer, porque hablar de tí y desearte una era de paz y bienandanza es para el ciudadano sacrificar su porvenir, su posicion, teniendo en perspectiva la muerte ó el destierro.

¡Patria mia! acéptalo con cariño, y estarán recompensadas las horas que con placer te hemos dedicado al escribirlo!

INDICE

ERRORES MAS NOTABLES

PÁGINA	LINEA	DICE	DEBE DECIR
13	11	hombres	
19	10	momentos	movimientos
21	16	ostentaba	contaba
24	8	orgía	fiesta
24	30	son	era
25	1	debian	debia
34	17	las	los
35	11	de Hacienda, no hay nada que hacer	de Hacienda, si han ganado legalmente no hay nada que hacer
35	21	á	en
35	25	parecen	parece
38	4	alguno	algunos
42	16	poseer	poner
42	18	poner	poseer
67	19	él	ellos
75	13	firmada	firmado
95	16	VIII.	VII.
97	17	creyeron	creyó
97	21	sea sea	sea como sea
112	18	al país á conocer	conocer al país
128	18	contemplan	contempla
128	26	mento	documento
128	13	Las apreciaciones fueron	Las anteriores apreciaciones fueron
131	24	desde el dia	desde el dia 11, á no ser que se pretenda que la renuncia es el papel escrito en que ella se consigna
136	9	le concedias	les concedia
150	19	consumir	consumar
159	29	para el porvenir, puro	para el porvenir,
159	30	~~del señor~~	~~de los señores~~
170	4	cuesta	cuenta
173	14	y porque quiere todo eso	por todo eso
180	3	se nos suguiere	se nos sugiere
180	12	¿ Dado el caso ?	¿ En el caso ?
188	13	por lo indirectamente	por lo que indirectamente
184	17	satisfiso	satisfizo
184	20	susceptible interpelacion	susceptible de interpretacion